



2ej  
7

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTO  
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL  
DESARROLLO NACIONAL**

**TESIS PROFESIONAL**  
**PARA OBTENER EL TITULO  
DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
POLITICAS Y ADMINISTRACION  
PUBLICA**

**PRESENTA: JOSE MANUEL BERMUDEZ HERNANDEZ**

**CIUDAD DE MEXICO**

**OCTUBRE DE 1987**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## CONTIENE

	PAGINA
INTRODUCCION	4
CAPITULO PRIMERO	
I. DESARROLLO Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS	9
1.1 SEÑALAMIENTOS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	11
1.2 TESTIMONIOS DEL DESARROLLO EN MEXICO	19
CAPITULO SEGUNDO	
II. RELACIONES DE PODER ECONOMICO Y POLITICO	32
2.1 FACTORES DE INFLUENCIA ECONOMICA Y POLITICA	34
2.2 ESTRUCTURA DE PODER	41
CAPITULO TERCERO	
III. EL ESTADO Y EL COOPERATIVISMO	49
3.1 BREVE HISTORIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN MEXICO	51
3.2 MARCO LEGAL EN MATERIA DE COOPERATIVAS	56
3.3 LA POLITICA DEL ESTADO EN MATERIA DE COOPERATIVAS	67

## CAPITULO CUARTO

IV.	LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL	90
4.1	LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO	92
4.2	COMO GENERADORA DE EMPLEO	99
4.3	ELEMENTO DE DISTRIBUCION EQUITATIVO DEL INGRESO	107
4.4	COMO MEDIO PARA ABAATAR EL COSTO DE LOS BIENES SOCIALMENTE NECESARIOS	113
4.5	ELEMENTO DE PARTICIPACION EN LA PRODUCCION NACIONAL	119
4.6	COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO NACIONAL	121

## CAPITULO QUINTO

CONCLUSIONES	152
--------------	-----

BIBLIOGRAFIA	163
--------------	-----

## INTRODUCCION

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL QUE ATRAE LA ATENCIÓN DE GOBIERNOS Y CIENTÍFICOS EN MATERIA SOCIAL, ES EL REFERENTE AL DESARROLLO Y SUS DIVERSAS MODALIDADES PARA LOGRARLO. LOS ALTOS ÍNDICES DE VIDA EN LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS CONSTITUYEN EL MODELO A SEGUIR POR LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS; DE AQUÍ QUE EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, ADQUIERA UN VALOR INCUESTIONABLE -- POR SÍ MISMO, Y COMO TAL, EL OBJETIVO TERMINAL A QUE SE ABOCAN TODOS LOS GOBIERNOS. EN TÉRMINOS OPERATIVOS, TODAS AQUELLAS MEDIDAS INSTRUMENTADAS PARA ALCANZAR ESTE COMETIDO SON MÁS VALEDERAS EN LA MEDIDA EN QUE SE VINCULEN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE UNA NACIÓN.

MÉXICO, DE NINGUNA MANERA ES LA EXCEPCIÓN A LO ANTERIOR, YA QUE DESDE EL PORFIRIATO, SE CONTEMPLA AL DESARROLLO ECONÓMICO COMO EL TEMA CENTRAL DE PREOCUPACIÓN DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS; ES DIFÍCIL SEÑALAR ALGUNA POLÍTICA QUE NO HAYA TENIDO COMO JUSTIFICACIÓN, LA DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y POR ENDE AL "PROGRESO DE MÉXICO".

LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES SOCIALES, ANTES DE SER ECONÓMICA ES POLÍTICA, TANTO LA VEZ QUE SUS DIVERSOS INSTRUMENTOS IMPLICAN DE UNA FORMA, UN DETERMINADO PATRÓN DE DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS, QUE ESTÁ --

EN FUNCIÓN DE AQUELLOS AGENTES QUE DECIDEN QUÉ ESTRATEGIA HABRÁ DE ADOPTAR EL PAÍS; EN OTRAS PALABRAS, REPRESENTA LOS INTERESES, OBJETIVOS E IDEOLOGÍAS DE LOS GRUPOS QUE PARTICIPAN EN EL EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO.

ESTOS INTERESES Y "VALORES" SON PRODUCTO DE UN MEDIO -- SOCIO-ECONÓMICO CONFIGURADO SISTEMÁTICAMENTE, PERO UNA VEZ ACtualizados EN POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO, INTERACTÚAN DIALÉCTICAMENTE CON LA REALIDAD QUE LES DIÓ ORIGEN, LO CUAL SIGNIFICA QUE ESTE PROCESO NO ES UN MERO REFLEJO MECÁNICO DE LA VOLUNTAD DE LOS AGENTES QUE CONTROLAN LA VIDA POLÍTICA; SUS BENEFICIOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL SON DE UNA FORMA O DE -- OTRA, RECLAMADOS POR TODOS LOS SECTORES DE LA VIDA SOCIAL, Y EN TANTO LA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE AQUELLOS QUE TOMAN -- LAS DECISIONES POLÍTICAS PERMITA EL ACCESO DE OTROS GRUPOS A TALES BENEFICIOS, MÁS LEGÍTIMA SERÁ SU GESTIÓN Y MÁS ESTABLE EL -- PODER QUE DETENTAN.

ES POR ELLO QUE EL ESTADO MEXICANO Y LA DINÁMICA DE LA VIDA NACIONAL, PROPICIAN LAS CONDICIONES PARA LA EXISTENCIA Y -- DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, EN DONDE SE PRESENTA UN EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN; ADEMÁS DE CONSTITUIR UNA ALTERNATIVA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS OBREROS, CAMPESINOS Y GRUPOS POPULARES EN EL PROCESO -- DEL DESARROLLO NACIONAL.

LA CRISIS QUE AFECTA AL PAÍS, DIFICULTA EL ASCENSO A NIVELES SUPERIORES DE BIENESTAR PARA LOS GRANDES NÚCLEOS DE POBLACIÓN, POR ELLO EL FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POR PARTE DEL ESTADO, SE MANIFIESTA COMO INSTRUMENTO Y MODALIDAD QUE COADUYA A RESOLVER GRADUALMENTE SUS CARENCIAS Y AUSPICIA UNA JUSTICIA SOCIAL QUE TIENDE A QUE LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ALCANCEN A TODOS, ESPECIALMENTE A LOS GRUPOS MARGINADOS.

EL SECTOR SOCIAL SE MANIFIESTA EN AQUELLAS EMPRESAS O UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DONDE EXISTE LA PROPIEDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN. DENTRO DE LAS MODALIDADES EXISTENTES EN MÉXICO, SE SEÑALA A LOS EJIDOS, AUTÉNTICAS PEQUEÑAS PROPIEDADES, COMUNIDADES, EMPRESAS SINDICALES, SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y LAS COOPERATIVAS; INSTITUCIONES QUE TIENEN POR OBJETO REPRESENTAR LOS INTERESES DE SUS AGREMIADOS Y ELEVAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

CONSIDERANDO QUE EN NUESTRO SISTEMA ECONÓMICO PARTICIPAN LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, Y QUE EN EL MODELO DE DESARROLLO VIGENTE, LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOCIAL HA PERMANECIDO AL MARGEN DE LAS DECISIONES SUSTANTIVAS Y DE LOS BENEFICIOS DEL CRECIMIENTO, LA PRESENTE TESIS PROPONE UN NUEVO USO DE LOS INSTRUMENTOS CON QUE CUENTA EL ESTADO PARA INTEGRAR Y FORTALECER, AL TRAVÉS DEL COOPERATIVISMO, AL SECTOR SOCIAL.

EN ESTE CONTEXTO, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CUMPLEN - UN PAPEL ESTRATÉGICO CON SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO NACIONAL; EN VIRTUD DE LO CUAL EL ESTADO HA CREADO LA INFRAESTRUCTURA JURÍDICA-ADMINISTRATIVA PARA SU OPERACIÓN Y DESARROLLO, AL OTORGAR FACULTADES A VARIAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN ESTA MATERIA. SIN EMBARGO POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO HAN SIDO UTILIZADAS ÍNTEGRAMENTE, POR LO QUE SU IMPACTO ES MÍNIMO Y SE HAN DESVIRTUADO SUS POSTULADOS.

BAJO ESTAS PREMISAS, SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE FOMENTAR Y REORIENTAR AL COOPERATIVISMO DENTRO DEL SISTEMA CAPITALISTA, BAJO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ESTADO; A EFECTO DE DEMOSTRAR LAS APORTACIONES QUE TANTO PARA LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, COMO EN SU CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE DESARROLLO NACIONAL PUEDE TRAER ESTE SISTEMA.

A PESAR DE LA GRAN POTENCIALIDAD DE RECURSOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON QUE CUENTA EL PAÍS, AÚN SE MANTIENEN LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y REGIONALES, Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO HA PRODUCIDO EL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. POR ELLO, SE REQUIERE PERFECCIONAR LA CAPACIDAD PARA CONCEBIR SOLUCIONES Y ACTUAR DE UNA MANERA DECISIVA Y ORDENADA. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS APLICADAS CON CONCIENCIA, TALENTO Y HONESTIDAD, PUEDEN REPRESENTAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UNO DE LOS MEDIOS DE ORGANIZACIÓN A LOS GRUPOS ECONÓMICAMENTE DÉBILES Y VISLUMBRAR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA MATERIAL, CON MIRAS AL LOGRO DE UN DESARROLLO INTEGRAL.



**CAPITULO PRIMERO**  
**DESARROLLO Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS**

## I. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

LA REVOLUCIÓN MEXICANA FUÉ LA RESPUESTA DEL PUEBLO A UN RÉGIMEN DESPÓTICO Y AUTOCRÁTICO. DIÓ ORIGEN A UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PROPIEDAD, LIBERTAD Y DE LA RECTORÍA DEL ESTADO EN LOS PROCESOS ECONÓMICOS; ESTOS IDEALES Y -- PRINCIPIOS SE CONSAGRARON EN LA CARTA MAGNA DEL CONSTITUYENTE - DE 1917. LA CUAL PRESCRIBE QUE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD -- CONDUZCA A LA JUSTICIA POR EL CAMINO DE LA LIBERTAD; LO QUE IMPLICA LA IGUALDAD FORMAL Y MATERIAL DE TODOS LOS MEXICANOS.

AL CONTEMPLAR LOS DERECHOS SOCIALES, NUESTRA CONSTITU - CIÓN PRETENDE IGUALAR A TODOS LOS MEXICANOS EN OPORTUNIDADES Y POR ELLO GENERALIZA LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES E INTRODUCE LAS GARANTÍAS SOCIALES AL ESTABLECER: "EL DERECHO A LA JUSTICIA, CO MO RECONOCIMIENTO DE LA IGUALDAD ANTE LA LEY; EL DERECHO AL TRA BAJO, COMO REQUISITO ESENCIAL DE LA DIGNIDAD Y EL BIENESTAR; EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, QUE PERMITA EL SANO E INTEGRAL DESARRO LLO DE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO, EL DERECHO A LA SA - LUD, PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA PLENA; EL DERECHO DE TODA - FAMILIA A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DECOROSA; ENTRE OTROS LEGÍ - TIMOS IDEALES".<sup>1</sup>

A PESAR DE ESTOS NOBLES PROPÓSITOS, MÉXICO NO HA PODIDO SUPERAR EL PROBLEMA DE LA RIQUEZA EXTREMA Y OFENSIVA, NI ELIMI - NAR LAS PERSISTENTES Y PROGRESIVAS MANIFESTACIONES DE MARGINA - LISMO Y POBREZA. POR ELLO ES PRECISO RECONOCER QUE LA DESIGUAL

DAD EN LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA (PRODUCTO DEL - ESFUERZO DE LAS MASAS TRABAJADORAS, PARA APROPIACIÓN DE LA CLASE DOMINANTE), CONSTITUYE HOY EN DÍA UNO DE LOS GRANDES RETOS.

POCOS PAÍSES EN EL MUNDO HAN TENIDO EL VERTIGINOSO -- CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE MÉXICO DESPLEGÓ HASTA ANTES DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA, TAL HECHO, AUNADO A LA VASTA RIQUEZA DE -- SUS RECURSOS NATURALES Y A SU ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, NO FUE SUFICIENTE PARA DISTRIBUIR BENEFICIOS ENTRE LOS AMPLIOS SECTO -- RES DE LA POBLACIÓN, SITUACIÓN QUE SE AGRAVA EN LOS TIEMPOS AC -- TUALES, DONDE LOS INDICADORES ECONÓMICOS MANIFIESTAN SÍMBOLOS -- DE DECADENCIA, DIFICULTANDO EL ASCENSO DE ESTOS SECTORES A NIVE -- LES SUPERIORES EN SUS CONDICIONES DE VIDA.

CONVERTIR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN DESARROLLO SO -- CIAL RECLAMA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN POPULAR, NO SÓLO EN LOS BE -- NEFICIOS QUE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCE, SINO EN EL ACCESO AL DISFRUTE DE LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR EN NUTRICIÓN, SALUD, -- SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN Y VIVIENDA; ELEMENTOS QUE CONFORMAN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA UNA VIDA DIGNA Y QUE UBIQUEN A NUESTRA SOCIEDAD EN EL CAUCE DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL IN -- GRESO.

## 1.1 SEÑALAMIENTOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

CON EXCEPCIÓN DE LOS AÑOS CONVULSIVOS DE LA REVOLUCIÓN, DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO SE HIZO PATENTE EL RITMO A QUE VENÍA CRECIENDO LA ECONOMÍA MEXICANA. DURANTE EL PORFIRIATO SE EXPERIMENTA LA PRIMERA ETAPA DE CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO E INCLUSO SE DESARROLLAN ALGUNAS MANUFACTURAS; "... ESTOS AÑOS PRESENCIARON EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMERCIAL, -- TANTO PARA LOS MERCADOS NACIONALES COMO PARA LOS EXTRANJEROS; -- LA DESAPARICIÓN GRADUAL DEL ARTESANO FRENTE A LA COMPETENCIA DE LA FÁBRICA; LA CRECIENTE DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN EN PROPORCIONES CADA VEZ MAYORES".<sup>2</sup>

EL PERÍODO DE LA LUCHA ARMADA, AUNADO A LA ETAPA DE -- CONSOLIDACIÓN DEL PODER Y AL IMPACTO QUE LA DEPRESIÓN ECONÓMICA MUNDIAL TUVO SOBRE EL PAÍS, PUSIERON EN CRISIS LA ECONOMÍA NACIONAL, QUE SOLO PARECE MOSTRAR LOS PRIMEROS SIGNOS DE RECUPERACIÓN HASTA FINAL DE LA CUARTA DÉCADA. A PARTIR DE 1940, Y DURANTE MÁS DE TRES DÉCADAS, HABÍA TENIDO LUGAR UN CRECIMIENTO -- ACCELERADO Y PRÁCTICAMENTE ININTERRUMPIDO. EN GENERAL, LA ECONOMÍA HABÍA PRESENTADO TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL ORDEN DEL 6% APROXIMADAMENTE, SIN PRECEDENTES EN CASI LA TOTALIDAD DE LOS PAÍSES. (VER CUADRO No. 1). ESTA TASA DE CRECIMIENTO HABÍA -- PERMITIDO HACER FRENTE DE MANERA MÁS O MENOS EXITOSA (AL MENOS PARA EFECTOS ESTADÍSTICOS) A UNA EXPLOSIVA TASA DEMOGRÁFICA, -- QUE EN PROMEDIO, FLUCTUABA ALREDEDOR DEL 3.5% ANUAL, LO CUAL, --

CONSECUENTEMENTE PERMITIÓ MANTENER UN RITMO ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO PER-CÁPITA SUPERIOR AL 3.3 POR CIENTO. (VER CUADRO No. 2).

TANTO LA ECONOMÍA MEXICANA EN SU CONJUNTO COMO EL COMPORTAMIENTO DE SUS PRINCIPALES RUBROS, REFLEJABAN UN EVIDENTE PROCESO DE DESARROLLO. LA AGRICULTURA REGISTRÓ DURANTE ESE PERÍODO TASAS DE CRECIMIENTO DE ALREDEDOR DEL 4% ANUAL, PERO LO QUE ES MÁS IMPORTANTE, AUMENTÓ LA PARTICIPACIÓN DE CULTIVOS COMERCIALES, TANTO EN EL PRODUCTO AGRÍCOLA COMO EN EL TOTAL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA. LA INDUSTRIA POR SU PARTE, PRESENTABA TASAS DE CRECIMIENTO ENTRE EL 7 Y EL 8% ANUAL, POR LO QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL PIB AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE. HACIA INICIOS DE LA SÉPTIMA DÉCADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES ERA "DEL 55.9% PARA LOS SERVICIOS, 34.4% PARA ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y 11.6% PARA LA AGRICULTURA".<sup>3</sup> EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL SE REFLEJABAN EN FORMA SIMILAR LOS CAMBIOS OCURRIDOS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD EMINENTEMENTE RURAL QUE DEVIENE EN URBANA (HACIA 1970 LA POBLACIÓN URBANA SUPERABA YA EL 50% DE LA POBLACIÓN TOTAL). POR ÚLTIMO, EL COMERCIO EXTERIOR TAMBIÉN EXPERIMENTÓ A SU MANERA ESTE PROCESO DE CRECIMIENTO; LAS IMPORTACIONES DE BIENES MANUFACTURADOS DE CONSUMO SON SUSTITUIDOS POR BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL Y LAS EXPORTACIONES SE DIVERSIFICAN, APARECIENDO INCLUSO VENTAS AL EXTRANJERO DE UNA SERIE DE ARTÍCULOS INDUSTRIALES.

\*OTROS RUBROS DE LA VIDA SOCIAL MOSTRABAN EL RESULTADO DE TRES DÉCADAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO. LA INFRAESTRUCTURA -

ES UN EJEMPLO CLARO DE ELLO; SE MULTIPLICARON Y DESARROLLARON - LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN; LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN PARA LA AGRICULTURA; LOS SERVICIOS PUBLICOS, ETC. POR SU PARTE LOS INDICADORES DENOMINADOS DE BIENESTAR SOCIAL, SEÑALABAN UNA SITUACIÓN SIMILAR; UNA DISMINUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN ANALFABETA; AUMENTO EN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD; UN RELATIVO MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTICIA Y DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA, ENTRE OTROS SATISFACTORES.

ASÍ, MÉXICO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 60 PRESENTABA UN PANORAMA HALAGADOR PARA LOS CÍRCULOS DE PODER ECONÓMICO: SOLIDÉZ MONETARIA; CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS ECONÓMICOS; SOLVENCIA CREDITICIA Y ESTABILIDAD POLÍTICA. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR, BANDERA ECONÓMICA DEL GOBIERNO MOSTRABA SU VIGENCIA; PERO ESTAS MANIFESTACIONES CORRESPONDÍAN A SÓLO UNA PARTE DE LA REALIDAD, YA QUE EL PATRÓN DE CRECIMIENTO EMPEZABA A MOSTRAR SIGNOS DE DEBILITAMIENTO E INSUFICIENCIA. LAS CONTRADICCIONES INVOLUCRADAS TANTO EN LA ESTRATEGIA ECONÓMICA, COMO EN LAS DIRECTRICES QUE SEÑALABA EL DESARROLLO ESTABILIZADOR, SE HABÍAN DESGASTADO Y NO RESPONDÍAN CON ATINGENCIA EN LA SOLUCIÓN DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES; DESDE 1965, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EMPIEZA A REZAGARSE EN RELACIÓN CON LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN; LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA SE DESACELERÓ; SE ELEVÓ EL ÍNDICE DE IMPORTACIONES SOBRE TODO EN ALIMENTOS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA, CONTRIBUYENDO A DETERIORAR LA BALANZA COMERCIAL; EL DÉFICIT PÚBLICO CRECIÓ, AL GRADO DE TENER QUE RECURIR A PRÉSTAMOS EXTRANJEROS MASIVOS, LA INFLACIÓN INTER

NA SE ELEVÓ DRÁSTICAMENTE, Y POR CONSECUENCIA LESIONÓ MÁS EL --  
 PODER ADQUISITIVO DE LAS CLASES POPULARES, Y MÁS AÚN ESTA SI --  
 TUACIÓN SE AGRAVÓ POR LA RECESIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS.

"SEIS RAZONES PUEDEN EXPLICAR EL PERÍODO 1966-1976: -  
 1) EL ABANDONO DEL APOYO AGRÍCOLA DESDE LA MITAD DE LA DÉCADA -  
 DE LOS CINCUENTA; 2) EL FIN DE LA ETAPA DE BIENES DE CONSUMO -  
 DEL MODELO, YA QUE EL MERCADO DOMÉSTICO ESTABA CUBIERTO POR LA  
 OFERTA INTERNA; 3) EL DOMINIO DE LAS RAMAS MÁS DINÁMICAS DE LA  
 INDUSTRIA POR EMPRESAS EXTRANJERAS; 4) EL DETERIORO PROGRESIVO  
 DE LAS FINANZAS DE PEMEX; 5) EL CAMBIO DE ACUMULACIÓN PRIVADA  
 HACIA LOS BIENES RAÍCES Y EL TURISMO, Y 6) MIGRACIÓN INTERNA  
 RESULTANTE DEL DESBALANCE DE LA ECONOMÍA".<sup>4</sup>

LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y LA COYUNTURA INTERNACIO  
 NAL, CONDUCEN A UNA CRISIS ECONÓMICA QUE SE HACE EVIDENTE, EN -  
 TRE OTROS FENÓMENOS, EN LA RETRACCIÓN SEVERA DE LA PRODUCCIÓN,  
 EL EMPLEO Y EN UN ACENTUAMIENTO DEL DESEQUILIBRIO TANTO INTERNO  
 COMO EXTERNO QUE CONDUJO A UNA SERIE DE DEVALUACIONES DE LA MO-  
 NEDA NACIONAL.

AL ABANDONARSE EN 1971 LA TRAYECTORIA HISTÓRICA, LA -  
 ECONOMÍA NACIONAL EMPEZÓ A CRECER A UN RITMO PROMEDIO INFERIOR  
 AL OBSERVADO EN LAS TRES DÉCADAS ANTERIORES, Y QUE SÓLO EN 1972  
 Y 1973 TIENE UN INCREMENTO SUSTANCIAL (7.1 Y 7.6% RESPECTIVAMEN  
 TE), PERO QUE NO LOGRARON CORREGIR LA NUEVA TENDENCIA DECRECIENTE  
 TE. ESTE DESBALANCE DEL DESARROLLO CONTRASTA CON LA POTENCIAL

DAD ECONÓMICA DE QUE CUENTA LA EXPERIENCIA DEL PASADO, PERO SOBRE TODO ENCUENTRA SU VERDADERA DIMENSIÓN, A PARTIR DEL CÚMULO DE NECESIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE SE FUNDAMENTAN POR UNA POBLACIÓN GRANDE Y EN CONSTANTE AUMENTO Y POR UNA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, CUYO SOLO MANTENIMIENTO EXIGÍA DE MAGNITUDES CRECIENTES DE EXCEDENTE ECONÓMICO.

ADICIONALMENTE EN AQUELLA ÉPOCA COINCIDIÓ CON UNA CRISIS ECONÓMICA A NIVEL INTERNACIONAL CONSISTENTE EN DOS DEPRESIONES. (LA PRIMERA EN 1971 Y LA SEGUNDA A PARTIR DE 1973) QUE VENÍAN ACOMPAÑADAS DE MANIFESTACIONES CONOCIDAS EN LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS COMO RECESIÓN, INFLACIÓN Y DESEMPLEO Y QUE EN NACIONES DE ECONOMÍA PERIFÉRICA Y DEPENDIENTE COMO EN EL CASO DE MÉXICO, TIENEN REPERCUSIONES MÁS AGUDAS. "JUNTO A LA RECESIÓN INTERNA, MÉXICO TUVO QUE HACER FRENTE EN 1971 A EFECTOS QUE SOBRE LA ECONOMÍA DEL PAÍS TUVIERON LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS GENERADOS EN EL EXTRANJERO. A LA DISMINUCIÓN EN EL RITMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS Y A LOS PROCESOS INFLACIONARIOS QUE EN ELLOS SE ESTABAN DANDO, SE VIÓ A AÑADIR UNA GRAVE CRISIS FINANCIERA...

.... DE ESTA MANERA, EN ARAZ DE UNA MAYOR ESTABILIDAD -INTERNA Y EXTERNA- NO CABALMENTE LOGRADA, SE SACRIFICÓ EL RITMO DE CRECIMIENTO Y LA FORMACIÓN DE CAPITAL CON SUS CONSECUENCIAS EN EL NIVEL DE EMPLEO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS MAYORÍAS".<sup>5</sup>



A LO ANTERIOR SE DEBE AGREGAR UN PERÍODO DE CRISIS DE ENERGÉTICOS Y ALIMENTOS, QUE EN EL PRIMER CASO LIMITO SERIAMENTE LA PERCEPCIÓN DE DIVISAS, Y EN EL SEGUNDO CONTINÚA LA FUERTE PRESIÓN DEL EXTERIOR POR LA INSUFICIENCIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EN VIRTUD DE LA FALTA DE ATENCIÓN Y APOYO AL CAMPO.

EL RÁPIDO DETERIORO DE LA BALANZA COMERCIAL, TIENE SUS ORÍGENES EN LA COMBINACIÓN DE VARIOS FACTORES, PERO PUEDE RESUMIRSE EN EL PROGRESIVO AGOTAMIENTO DE LAS FUENTES INTERNAS DE FINANCIAMIENTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN SEGUIDO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, DETERMINANDO UNA PARTICIPACIÓN CRECIENTE DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

"EN SUMA, EL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA DÉCADA DE LOS 60 CONLLEVA UNA TENDENCIA DE LARGO PLAZO AL DETERIORO DE LA BALANZA COMERCIAL Y DE CUENTA CORRIENTE EN LA BALANZA DE PAGOS. ESTE DETERIORO HABRÍA IMPLICADO SEGURAMENTE LLEGAR TARDE O TEMPRANO A LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN 1976-1977.

ESTOS ACONTECIMIENTOS FUERON, SIN EMBARGO, PRECIPITADOS POR EL SURGIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN MÉXICO, POR LA RECESIÓN DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y POR UNA ACENTUADA FUGA DE CAPITALES".<sup>6</sup>

LOS RASGOS DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN 1974-1975 PARA ENFRENTAR LA INFLACIÓN Y EL DESBALANCE EXTERNO SE VIERON AGUDIZA-

DOS HACIA FINALES DE 1976, A RAIZ DE LA FALTA DE DIVISAS QUE SE PRECIPITÓ POR LA ESPECULACIÓN CONTRA EL PESO Y UNA CONSIDERABLE SALIDA DE CAPITALES. LOS DESEQUILIBRIOS EN LA BALANZA DE PAGOS, RESULTABA DE UN EXCESO GENERAL DE DEMANDA, PROVOCADO POR UNA EXPANSIÓN EXCESIVA DEL DÉFICIT FISCAL Y, DEL ACENTUADO PROTECCIONISMO QUE ACOMPAÑÓ AL DESARROLLO INDUSTRIAL, FENÓMENOS QUE CONDUJERON A UNAS SOBREVALUACIONES CRECIENTES DEL PESO MEXICANO. -- DE AHÍ LA APLICACIÓN DE UN CONJUNTO DE MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA, CONVENIDAS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL COMO -- PARTE DE UN "PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN", QUE CONDUCE A UNA -- REDUCCIÓN DEL GASTO EN TÉRMINOS REALES; A UNA POLÍTICA DE EXPANSIÓN RESTRINGIDA DEL CRÉDITO DOMÉSTICO Y UNA ACCIÓN TENDIENTE A LA ELIMINACIÓN DE TARIFAS Y APOYOS EN EL COMERCIO EXTERIOR. -- CON MENOR GRADO DE CORRESPONDENCIA EN EL ANÁLISIS TEÓRICO SE -- INTRODUCE ADEMÁS A PARTIR DE 1977 UNA POLÍTICA DE RÍGIDO CONTROL SOBRE LAS NEGOCIACIONES SALARIALES QUE PERMITE AUMENTOS -- DEL ORDEN DEL 10 Y 12% EN LOS SALARIOS NOMINALES PARA LOS AÑOS DE 1977 Y 1978 RESPECTIVAMENTE.

LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTUVO DETERMINADA POR DOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL DESARROLLO: PRODUCCIÓN ALIMENTICIA Y ENERGÉTICA. ADICIONALMENTE SE BUSCÓ RECORRAR LA CONFIANZA Y APOYO DEL SECTOR PRIVADO CON LA "ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN". ASÍ, SE CONFIGURARON TRES ETAPAS DE TRANSICIÓN: SUPERACIÓN DE LA CRISIS (1977-1978); CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA (1979-1980) Y ACCELERACIÓN DEL CRECIMIENTO (1981-1982).

LA PRIORIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS TUVO POCO ÉXITO CON ALGUNOS LOGROS SIGNIFICATIVOS, AL NO HABER RECIBIDO UN PLENO APOYO FINANCIERO Y POLÍTICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y, POR OTRO LADO EL ETERNO PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE ERA ATENDIDO PRAGMÁTICAMENTE Y CON MEDIANO ÉXITO. BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS EL PRINCIPAL SOSTÉN ECONÓMICO DESCANSABA EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA, ESPECÍFICAMENTE EN PÉMEX, CUYA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL FUÉ LA INESTABILIDAD POR LA PRESENCIA E INFLUENCIA DE PROBLEMAS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS: PARALELO A LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS SURGIÓ EL PROBLEMA DEL USO Y DESTINO DE SUS GANANCIAS, QUE FINALMENTE FUERON ORIENTADAS A UNA MAYOR INVERSIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL PARA EL SECTOR PRIVADO EN DETRIMENTO DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN LA PASADA GESTIÓN, FUERON AMPLIAMENTE SUPERADOS POR LA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL SISTEMA CAPITALISTA, CUYAS MANIFESTACIONES RESENTIMOS HOY EN DÍA. ADEMÁS QUEDÓ DE MANIFIESTO QUE EL PROGRESO NO HA SIDO LINEAL NI HA RESUELTO, CON LA RAPIDÉZ NECESARIA, LOS VIEJOS PROBLEMAS Y LO QUE ES PEOR, HA GENERADO OTROS NUEVOS EN EL PROCESO. EL CRECIMIENTO HA TRAI DO COSTOS Y DESEQUILIBRIOS SOCIALES SIGNIFICATIVOS.

## 1.2 TESTIMONIOS DEL DESARROLLO EN MÉXICO

EN VIRTUD DE QUE TODO DESARROLLO CONLLEVA UNA FORMA DE DISTRIBUCIÓN, ES PRECISO CUESTIONARSE ACERCA DE QUIÉNES HAN SIDO SUS BENEFICIARIOS DIRECTOS. "PUESTO QUE CUALQUIER ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TIENE SU CORRESPONDIENTE PAUTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, ES INEVITABLE QUE LA POLÍTICA DEL CRECIMIENTO SE CONVIERTA EN EL CENTRO DE DISPUTAS POLÍTICAS. DESPUÉS DE TODO, LA POLÍTICA TRATA DE 'QUIÉN OBTIENE QUE, CUANDO Y CÓMO, Y TODA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO AFECTA -- LOS QUÉ, LOS CUÁNDO Y LOS COMO. Y LO QUE ES TODAVÍA MÁS IMPORTANTE, DIVIDE A LOS 'QUIÉNES EN 'QUIÉNES TIENEN Y 'QUIÉNES NO TIENEN, LOS GANADORES Y PERDEDORES TEMPORALES DEL PROCESO DE -- DESARROLLO. PODER DISTINGUIR ENTRE LOS GANADORES Y LOS PERDEDORES ES EMPEZAR A COMPRENDER LA REALIDAD DE LA POLÍTICA MEXICANA".<sup>7</sup>

LA EVIDENCIA HISTÓRICA Y ESTADÍSTICA, MUESTRA QUE UNA DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE MÉXICO, ES EL ENORME DESEQUILIBRIO EXISTENTE EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA SOCIAL. -- ESTAS DESIGUALDADES PUEDEN SER DIVIDIDAS EN ECONÓMICAS Y POLÍTICAS; AMBAS, EN EL ÚLTIMO DE LOS CASOS, SE REFIEREN A LA CONCENTRACIÓN DE PODER, COMO SE VERÁ POSTERIORMENTE. DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DICHAS DESIGUALDADES SE PUEDEN ANALIZAR A LA LUZ DE LA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS; DE LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y DE LOS DESEQUILIBRIOS SECTORIALES, LOS CUALES, ES NECESARIO ACLARARLO, NO SON PROPIAMENTE TALES SINO MÁS BIEN PRODUCTOS DE UNA RELA --

## CIÓN SOCIAL DISIMÉTRICA ENTRE MODOS DE PRODUCCIÓN.

LA FORMA EN QUE SE HAN DISTRIBUIDO LOS BENEFICIOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO A LO LARGO DEL PAÍS, DISTA MUCHO DE SER EQUILIBRADA. EN 1975, EL 50% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN RECIBÍA ENTRE 15 Y EL 13% DEL INGRESO DE TODA LA SOCIEDAD. DE ESTE GRUPO, EL 20% MENOS FAVORECIDO AÚN, RECIBIÓ ENTRE EL 3.5% Y EL 1.9% DEL INGRESO TOTAL; MIENTRAS QUE EL 20% MÁS RICO DE LOS HABITANTES, SE HA BENEFICIADO CON PROPORCIONES DE INGRESO DE ENTRE 59.6% Y 60.4%. FINALMENTE, DE ESTE 20%, EL 5% QUE DETENTA EL MAYOR PODER ADQUISITIVO ABSORBIÓ ENTRE EL 29.8% Y EL 27.7% DEL INGRESO TOTAL. (VER CUADRO No.3). ASIMISMO ESTA SITUACIÓN DE DESEQUILIBRIO, TAMBIÉN SE REFLEJABA GEOGRÁFICAMENTE. "EN 1970, CUATRO ENTIDADES FEDERATIVAS (DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN Y JALISCO) CONCENTRARON EL 69% DEL VALOR AGREGADO CENSAL DE LA INDUSTRIA, EL 65% DEL CAPITAL INVERTIDO, EL 53% DEL PERSONAL OCUPADO Y EL 44% DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS. CONSIDERANDO DIEZ ESTADOS, ESTOS PORCENTAJES ASCENDIERON A 86.85,71 Y 64% RESPECTIVAMENTE"<sup>8</sup>

EN REALIDAD, LAS REGIONES MÁS PRÓSPERAS DEL PAÍS CORRESPONDEN A AQUELLAS EN DONDE EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA SE HA DESARROLLADO EN CASI LA TOTALIDAD DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ASÍMISMO SE HAN CONCENTRADO LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA INDUSTRIA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ETC., CREÁNDOSE UN ENORME DESEQUILIBRIO DE DESARROLLO CON LAS REGIONES MÁS DESPROTEGIDAS.

"EN EFECTO, EL DESARROLLO ACELERADO DE DETERMINADAS REGIONES CREA UN CIERTO FENÓMENO DE CAUSACIÓN CIRCULAR LLAMADO -- 'CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA', CALIFICADO ASÍ PORQUE LAS -- ÁREAS PROSPERAS ATRAEN CADA VEZ MAYORES RECURSOS DE CAPITAL Y A LOS HOMBRES DE MAYOR INICIATIVA; ESTO TIENDE A MODIFICAR EL CARÁCTER DE LOS GOBIERNOS LOCALES RESPECTIVOS QUE, CON TENER BASES GRAVABLES MÁS RICAS, PUEDEN PROPORCIONAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS COLECTIVOS. EN TANTO LAS ÁREAS DEPRIMIDAS, ESTANCADAS O DE LENTO CRECIMIENTO, DESPOJADAS DE SUS HOMBRES MÁS DINÁMICOS Y AÚN DE SUS ESCASOS CAPITALES, CARECEN DE LOS MÁS ELEMENTALES -- SERVICIOS COLECTIVOS, CON LO QUE SE ENSANCHA LA BRECHA QUE LOS SEPARA DE LAS REGIONES AVANZADAS".<sup>9</sup>

EXISTEN EN NUESTRO PAÍS ALGUNAS REGIONES DONDE ESTÁ -- MÁS DESARROLLADA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INCLUSIVE LA AGRÍ -- CULTURA ESTA ORGANIZADA, EN SU GENERALIDAD, CONFORME A LAS PAUTAS QUE DICTA LA RACIONALIDAD CAPITALISTA, ESTAS DIFERENCIAS REGIONALES CORRESPONDEN DE MANERA MÁS O MENOS CLARA A LAS EXISTENTES ENTRE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL O ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD; ES ENTONCES CUANDO SE HABLA DE DESEQUILIBRIOS SECTORIALES.

EN ESTAS CAVILACIONES ES NOTORIA LA TENDENCIA HACIA UN MAYOR DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO; LOS GRUPOS DE MENORES INGRESOS VEN REDUCIDA SU PARTICIPACIÓN RELATIVA, Y -- SOLO SE OBSERVA CIERTA MOVILIDAD SOCIAL ENTRE LOS DÉCILES MÁS -- ALTOS, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DE --

AQUELLOS QUE PUDIERAN INCLUIRSE DENTRO DE LA CLASE MEDIA. EN TALES CIRCUNSTANCIAS ES LÓGICO ENTENDER PORQUÉ MÉXICO ESTÁ ENTRE LOS PAÍSES CON UNA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DEL INGRESO, DONDE NO EXISTE UNA VERDADERA MOVILIDAD SOCIAL, PUES AL CONSIDERAR -- LOS INGRESOS DE LOS ESTRATOS MÁS BAJOS, AÚN CUANDO SE APRECIA -- UN AUMENTO EN SU NIVEL, PARA LA MOVILIDAD SOCIAL LO VERDADERAMENTE RELEVANTE NO SON LOS INCREMENTOS ABSOLUTOS EN EL NIVEL DE LOS INGRESOS, SINO, ANTE TODO, LA PARTICIPACIÓN RELATIVA EN EL TOTAL, PORQUE AHÍ SE DESPRENDE LA POSICIÓN RELATIVA QUE SE OBTIENE EN LA ESCALA SOCIAL.

POR TAL MOTIVO, A PESAR DE LOS INNEGABLES AVANCES EN -- ALGUNOS RENGLONES RELATIVOS AL BIENESTAR SOCIAL, NO SE PUEDE HABLAR EN SENTIDO ESTRICTO DE MOVILIDAD SOCIAL. EN REALIDAD, EL DESARROLLO ECONÓMICO NO HA PERMITIDO UNA INCORPORACIÓN EFECTIVA DE NUEVOS CONTINGENTES DE LA POBLACIÓN A SUS BENEFICIOS A UN -- RITMO AL MENOS IGUAL AL DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. PORQUE SI SE REGISTRA UNA DISMINUCIÓN RELATIVA EN EL NÚMERO DE ANALFABETOS O EN EL DE LA POBLACIÓN QUE NO COME CARNE O NO USA ZAPATOS, EN TÉRMINOS ABSOLUTOS ESTE NÚMERO VA EN CONSTANTE AUMENTO AL -- IGUAL QUE LA POBLACIÓN MARGINAL. ADEMÁS EN TÉRMINOS RELATIVOS, NO PORQUE UNA PROPORCIÓN MAYOR DE MEXICANOS SEPA LEER Y ESCRIBIR SON POR ESO MENOS MARGINALES, SU PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL PAÍS SIGUEN SIENDO MÍNIMOS.

CON TODO, ES INNEGABLE QUE COMO PRODUCTO DEL PROCESO -- DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE SE HA DADO, SE PRESENTA EL SURGIMIENTO,

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CLASE MEDIA. PERO ESTO NO ES PRODUCTO DE UNA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES, YA QUE LOS ESTRATOS MÁS BAJOS TIENEN MENOR PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO, MIENTRAS QUE EL ESTRATO SITUADO EN LA CÚSPIDE DE LA PIRÁMIDE, EN EL TRANCURSO DE 15 AÑOS APENAS HA DISMINUIDO SU PARTICIPACIÓN EN APROXIMADAMENTE 1%. ESTO REFLEJA QUE LA MAYOR RIQUEZA GENERADA POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO ESTÁ AL ALCANCE DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

TODO ESTO SUGIERE QUE LOS SECTORES MAYORITARIOS DE LA POBLACIÓN NO HAN PODIDO HACER PREVALECER SUS INTERESES EN LO RELATIVO A LA DIRECCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS. AL PARECER SON LOS INTERESES DE LA CLASE EMPRESARIAL LOS QUE PREVALECEN; ELLOS HAN MANTENIDO SU POSICIÓN RELATIVA EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA (QUE EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, SIGNIFICA UN CONSIDERABLE AUMENTO) Y A FIN DE MANTENER ESA POSICIÓN SE DICTAN LAS ORIENTACIONES PRINCIPALES PARA LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS.

AUNQUE FORMAL Y CONSTITUCIONALMENTE MÉXICO ES UN PAÍS GOBERNADO POR LAS MAYORÍAS OBRERAS Y CAMPESINAS, EN EL QUE SÚPUESTAMENTE SON LOS INTERESES QUE PREVALECEN, Y EN EL QUE COMO CONSECUENCIA DE UNA REVOLUCIÓN ESTOS INTERESES SE CRISTALIZARON EN UN CUERPO LEGAL; EN LA REALIDAD ESTÁ GOBERNADA POR OTROS INTERESES NO FORMALMENTE ESTABLECIDOS PERO SÍ DE HECHO. TAL SITUACIÓN ES LA QUE HA PERMITIDO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA TENDIENTES A BENEFICIAR A LA CLASE EMPRESARIAL EN



DETRIMENTO CASI SIEMPRE DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

"QUEDA CLARO, SIN EMBARGO, QUE EL ESTADO MEXICANO NO ES NINGUNA PARTE FINALMENTE INDEPENDIENTE, PUES SU FUNCIÓN PRIMORDIAL CONSISTE EN 'OBTENER EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, ESTO ES, GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA QUE ES, OBTIAMENTE, CAPITALISTA. ÁSI PUÉS, SU PROPÓSITO PRIMORDIAL ES EL DE PRODUCIR Y REPRODUCIR LA DOMINACIÓN DEL CAPITAL; REFRENANDO SUS EXCESOS Y BUSCANDO LA CONCILIACIÓN DE CLASES, LA 'UNIDAD NACIONAL, 'EL PROGRESO Ó 'DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. - TODO ELLO, POR SUPUESTO, A COSTA DE LOS ASALARIADOS..."<sup>10</sup>

A MANERA DE EJEMPLO SE PUEDEN SEÑALAR LOS SIGUIENTES CASOS: A PESAR DE LA REFORMA AGRARIA, EL CRÉDITO NI LA ASISTENCIA TÉCNICA LLEGAN A LA MAYORÍA DE LOS CAMPESINOS, LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (IRRIGACIÓN) BENEFICIAN PRINCIPALMENTE A LA GRAN AGRICULTURA PRIVADA; NO SE RESPETAN SALARIOS MÍNIMOS, ETC.; A PESAR DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA LABORAL, EL DERECHO DE HUELGA NO ESTÁ DE HECHO GARANTIZADO; LOS SALARIOS CRECEN A MENOR VELOCIDAD QUE LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE CONSUMO POPULAR; MÉXICO TIENE INCORPORADA A LOS BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL A UNA PROPORCIÓN MENOR DE LA PEÁ; LA POLÍTICA FISCAL ES, EN MUCHOS SENTIDOS, INCENTIVADORA DEL CAPITAL; SE GRAVA MÁS FUERTEMENTE LOS INGRESOS POR PRODUCTOS DEL TRABAJO QUE LOS PROVENIENTES DEL CAPITAL; EL PROTECCIONISMO INDISCRIMINADO PROPORCIONA UN MERCADO CAUTIVO Y AFECTA LA ECONOMÍA DEL CONSUMIDOR; ETC. -- EN REALIDAD, EL GOBIERNO SE HA ENCARGADO DE PROPORCIONAR UN CLI

MA ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA, NACIONAL Y EXTRANJERA,  
Y ESA HA SIDO SU PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL, AÚN EN CONTRA DE LOS  
POSTULADOS CONSTITUCIONALES.

C U A D R O No. 1TASAS DE CRECIMIENTO PARA AMERICA LATINA

PRODUCTO NACIONAL BRUTO *			
REGION \ AÑOS	1960 - 66	1967	1968
AMERICA LATINA	4.6	4.5	6.1
MEXICO	6.3	6.5	7.3
ARGENTINA	2.9	1.9	4.8
BRASIL	4.1	5.0	8.3
CHILE	5.4	2.0	2.7
VENEZUELA	5.1	6.0	5.7

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, notas sobre la economía y el desarrollo de América-Latina ( 1969 y 1970 ).

Citado por Roger D. Hansen en "La Política del Desarrollo Mexicano".

\* Calculado al costo de los factores.

C U A D R O N O. 2TENDENCIA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL PER-CAPITA  
EN MEXICO DURANTE 1960 - 1970

AÑO	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%)		
	PRODUCTO INTERNO BRUTO (1)	POBLACION (2)	PRODUCTO PER-CAPITA ( 3-1-2 )
1960	7.9	3.1	4.8
61	3.5	3.4	0.1
62	4.8	3.4	1.4
63	6.3	3.4	2.9
64	11.7	3.6	8.1
65	6.5	3.6	2.9
66	6.9	3.6	3.3
67	6.3	3.5	2.8
68	8.1	3.5	4.6
69	6.3	3.3	3.0
70	7.7	3.4	4.3
PROMEDIO	6.5	3.3	3.2

FUENTE: Producto Interno Bruto: Información Económica. Banco de México 1971

Población: Dirección General de Estadística S.I.C.

C U A D R O N o. 3

DISTRIBUCION DEL INGRESO POR HABITANTE EN MEXICO EN DIFERENTES PERIODOS  
( POR CIENTO )

ENCUESTA 1963				ENCUESTA 1968 *				ENCUESTA 1975			
HABITANTES		PARTICIPACION EN EL INGRESO		HABITANTES		PARTICIPACION EN EL INGRESO		HABITANTES		PARTICIPACION EN EL INGRESO	
SIMPLE	ACUMULADO	SIMPLE	ACUMULADO	SIMPLE	ACUMULADO	SIMPLE	ACUMULADO	SIMPLE	ACUMULADO	SIMPLE	ACUMULADO
20	20	3.5	3.5	20	20	4.2	4.2	20	20	1.9	1.9
30	50	11.5	15	30	50	14.1	18.3	30	50	11.1	13.0
30	80	25.4	40.4	30	80	26.6	44.9	30	80	26.6	39.6
15	95	29.8	70.2	15	95	27.5	72.4	10	90	16.8	56.4
5	100	29.8	100.0	5	100	27.7	100.1	10	100	43.6	100

FUENTE: Banco de México S.A.: La Distribución del Ingreso en México, Encuesta sobre los Ingresos y Gastos Familiares, 1968, F.C.E. México, 1974, Pag. 17.

Para 1975 S.T.P.S. Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo. Encuesta de Ingresos y gastos 1975.

\* De acuerdo a los datos de la fuente, la suma no es completamente exacta.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. O. RABASA, EMILIO Y CABALLERO, GLORIA  
"MEXICANO: ESTA ES TU CONSTITUCIÓN"  
LI LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS  
MEXICO, 1982
2. HANSEN, ROGER D.  
"LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO", PAG. 22  
EDITORIAL SIGLO XXI, 6A. EDICIÓN  
MEXICO, 1975
3. BANCO DE MEXICO, S.A. INFORMACION ECONOMICA  
PRODUCTO INTERNO BRUTO Y GASTO, CUADERNO  
MEXICO, 1960-1977
4. FITZGERALD, E.V.K.  
"THE STATE AND CAPITAL ACCUMULATION IN MEXICO", CITADO POR  
BASAREZ, MIGUEL EN SU LIBRO  
"LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO 1968-1980" PAG. 151  
EDITORIAL SIGLO XXI, 2A. EDICION.  
MÉXICO, 1982
5. TELLO, CARLOS  
"LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976" PAG. 50  
EDITORIAL SIGLO XXI, 1A. EDICIÓN  
MÉXICO, 1979
6. VARIOS, "EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMIA  
MEXICANA" No. 1  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C. PAG.10  
MEXICO, 1979
7. HANSEN, ROGER D. OP. CIT.  
"LA POLÍTICA ..." PAG. 98
8. DATOS OBTENIDOS DEL 9o. CENSO INDUSTRIAL, 1970  
SIC

9. VARIOS, "EL PERFIL DE MEXICO EN 1980"  
EDITORIAL SIGLO XXI 9A. EDICIÓN, TOMO I, PAG. 33  
MEXICO, 1978
  
10. LEAL, JUAN FELIPE  
"MEXICO: ESTADO, BUROCRACIA Y SINDICATOS" PAG. 45  
EDICIONES EL CABALLITO  
MEXICO, 1976

**CAPITULO SEGUNDO**  
**RELACIONES DE PODER ECONOMICO Y POLITICO**



## II. RELACIONES DE PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO

CON UNA VISIÓN HISTÓRICA DE CONJUNTO, SE PUEDE DEDUCIR QUE EL PUNTO CENTRAL DEL DESARROLLO EN MÉXICO, LO CONSTITUYE LA FORMA SINGULAR EN QUE LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA CONFLUYEN EN EL PROBLEMA. ES TAL EL PAPEL DINÁMICO QUE EL ELEMENTO POLÍTICO JUEGA EN EL DESARROLLO, QUE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS MODERNAS PARECEN SER CREACIÓN DEL ESTADO CONSTITUIDO COMO ENTIDAD NACIONAL.

EN MÉXICO, POR SUS CARACTERÍSTICAS DE PAÍS SUBDESARROLLADO, EL ESTADO SE CONVIERTE EN EL PRINCIPAL IMPULSOR DEL DESARROLLO SOCIAL, AL NO EXISTIR LA INTEGRACIÓN DE LOS AGENTES PRODUCTIVOS Y A LA DEBILIDAD DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS MODERNAS. SIN EMBARGO, LAS RELACIONES SOCIALES SE RIGEN BAJO CIERTAS PAUTAS QUE VIENEN A CONFIGURAR LA ESTRUCTURA DEL PODER POLÍTICO Y ECONOMICO.

A PARTIR DEL RÉGIMEN EMANADO DE LA REVOLUCIÓN, EN EL PAÍS SE PROPUSO LA REALIZACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO CAPITALISTA, FUNDADO EN LA DEFENSA DEL PRINCIPIO DE LA PROPIEDAD PRIVADA, DEL PROPIETARIO EMPRENDEDOR Y EN LA POLÍTICA DE LA CONCILIACIÓN DE LAS CLASES SOCIALES, OBLIGÁNDO A TODOS LOS GRUPOS A CONVIVIR BAJO EL MISMO RÉGIMEN POLÍTICO, PERO PROCURANDO EN TODO MOMENTO LA PROMOCIÓN DE LA CLASE CAPITALISTA, DE LA CUAL SE HIZO DEPENDER EL DESARROLLO DEL PAÍS BAJO LA VIGILANCIA Y EL APOYO DEL NUEVO ESTADO.

ASIMISMO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO MODELO DE -  
DESARROLLO, SE REQUERÍA LA PARTICIPACIÓN DIRECTA Y DECISIVA DEL  
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE DOS DE --  
SUS ELEMENTOS CLAVE: EL PRESIDENCIALISMO Y EL PARTIDO REVOLUCIO  
NARIO, CONFIGURÁNDOSE EL CONTEXTO, QUE DEFINE LA CORRESPONDEN  
CIA ENTRE EL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO.

## 2.1 FACTORES DE INFLUENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA

LOS RESULTADOS POLARIZADOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SON EN REALIDAD, UNA CONSECUENCIA DE NUESTRA ESTRUCTURA SOCIAL. EL SISTEMA PRODUCE DESIGUALDADES Y, EN TALES CONDICIONES, LA MOVILIDAD SOCIAL ESTARÁ ALTAMENTE RESTRINGIDA. "... CONSTITUYEN EL RETO MÁS VIGOROSO AL DESARROLLO DEL PAÍS, Y A LA POLÍTICA NACIONAL, Y DAN A LA ESTRUCTURA SOCIAL DE MÉXICO LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD DIVIDIDA EN DOS GRANDES SECTORES, LA DE - - AQUELLOS MEXICANOS QUE PARTICIPAN DEL DESARROLLO Y LA DE AQUELLOS QUE ESTÁN AL MARGEN DEL DESARROLLO, QUE SON MARGINALES AL DESARROLLO. LA DINÁMICA INTERNA DE LA DESIGUALDAD PRESENTA - - PUES, ESTA PRIMERA CARACTERÍSTICA QUE NO SE PUEDE IGNORAR NI EN LA DESCRIPCIÓN NI EN LA EXPLICACIÓN DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES".<sup>1</sup>

A NIVEL TEÓRICO LA RAZÓN DE TAL SITUACIÓN RADICA EN - LA EXISTENCIA DE UNA RACIONALIDAD ECONÓMICA QUE AL OPERAR ASEGURA LA REPRODUCCIÓN DEL SISTEMA Y, EL SURGIMIENTO DE UNA CONTRADICCIÓN FUNDAMENTAL DERIVADA DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS ESENCIALES DEL CAPITALISMO, A SABER: EL HECHO DE QUE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TIENE CADA VEZ MÁS UN CARÁCTER SOCIAL MIENTRAS QUE SU APROPIACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRIVADA.

LA RACIONALIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA CONSISTE, EN LO FUNDAMENTAL, EN MEDIATIZAR LAS ACCIONES SOCIALES HACIA EL LOGRO DE UNA TASA DE GANANCIA QUE, UNA VEZ ACUMULADA, CONSTITUIRÁ UN

STOCK DE CAPITAL YA AMPLIADO Y QUE SERVIRÁ DE BASE MATERIAL PARA QUE SOBRE ÉL SE INICIE OTRO CICLO DE REPRODUCCIÓN AMPLIADA DE CAPITAL. EN OTRAS PALABRAS EL SISTEMA A FIN DE SUBSISTIR, REQUIERE COMO CONDICIÓN "SINE QUA-NOH" LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL, Y EN CONDICIONES DE APROPIACIÓN PRIVADA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL (O SEA, APROPIACIÓN PRIVADA DEL CAPITAL REPRODUCIDO Y AMPLIADO SOCIALMENTE): TODA ACUMULACIÓN DE CAPITAL DEVIENE, FATALMENTE, EN UNA CONCENTRACIÓN DEL MISMO. "EL FLORECIMIENTO DEL CAPITALISMO MEXICANO, REFORZADO POR LA POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA POR EL GOBIERNO, REAFIRMÓ Y CONSOLIDÓ EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN FUNDADO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO ... POR SU PARTE, EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN IMPLANTADO FAVORECIÓ UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y DE LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN. ASÍ LA ESTRUCTURA OLIGOPÓLICA YA PRESENTE EN MÉXICO DESDE LOS INICIOS DE SU INDUSTRIALIZACIÓN, SE ACENTUÓ EN ESTA DÉCADA".<sup>2</sup>

TODAS LAS TENDENCIAS IMPLÍCITAS EN LA DINÁMICA CAPITALISTA CONDUCE FINALMENTE A LA CONCENTRACIÓN. LA COMPETENCIA (YA SEA LIBRE O MONOPOLICA) CONLLEVA LA NECESIDAD DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE, BAJO LAS CONDICIONES IMPUUESTAS POR EL CAPITALISMO, EJERCE PRESIÓN SOBRE EL NIVEL DE LOS SALARIOS A TRAVÉS DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE FUERZA DE TRABAJO Y CONSECUENTEMENTE, PROVOCA UNA DISTRIBUCIÓN MÁS FAVORABLE AL CAPITAL. LA COMPETENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DA LUGAR A LA CONCENTRACIÓN MONOPÓLICA, DADO QUE SE DESPLAZAN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS MÁS DÉBILES Y A QUE UNAS CUANTAS EMPRESAS LIDERES PASAN A -

OSTENTAR UN CONTROL CASI ABSOLUTO DEL MERCADO. CON EL CRECI --  
 MIENTO ECONÓMICO, LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y EL CONSTANTE CRECI --  
 MIENTO DE LAS EMPRESAS MONOPÓLICAS. LA SOCIEDAD, TANTO EN LO --  
 ECONÓMICO COMO EN LO POLÍTICO, ES UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS DI --  
 FÍCIL DE GOBERNAR POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA BUROCRATIZA --  
 CIÓN DE LA SOCIEDAD POR UN LADO Y POR OTRO, EL EMPLEO DE MODER --  
 NOS MÉTODOS DE CONTROL DE MERCADO, DE PLANEACIÓN, DE COMPUTA --  
 CIÓN, ETC. QUE FAVORECEN UN PROCESO CENTRALIZADO PARA LA TOMA  
 DE DECISIONES RELEVANTES EN LO SOCIAL, ACRECENTANDO EL PODER DE  
 QUIEN LO DETENTA.

ALGUNOS CIENTÍFICOS SOCIALES (PRINCIPALMENTE DE CORTE  
 LIBERAL) ASEGURAN QUE UNA CONCENTRACION TAL DEL PODER ECONOMICO  
 Y POLÍTICO NO CORRESPONDE A LA REALIDAD CONTEMPORANEA, SOBRE TO  
 DO EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS DONDE,  
 -ASEGURAN- EXISTE UN EQUILIBRIO DE PODER (ESTADOS UNIDOS, INGLA  
 TERRA, ETC.)

EN MÉXICO EVIDENTEMENTE TAL EQUILIBRIO ESTA LEJOS DE  
 CORRESPONDER A LA REALIDAD, YA QUE COMO MENCIONA PABLO GONZÁLEZ  
 CASANOVA, "LOS VERDADEROS FACTORES DE PODER EN MÉXICO COMO EN  
 MUCHOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS -HAN SIDO Y EN OCASIONES SIGUEN  
 SIENDO: A) LOS CAUDILLOS Y CACIQUES REGIONALES Y LOCALES; B) EL  
 EJÉRCITO; C) EL CLERO, Y D) LOS LATIFUNDISTAS Y LOS EMPRESA --  
 RIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. SE TRATA EN TODOS LOS CASOS, DE  
 INSTITUCIONES QUE HAN INFLUIDO O INFLUYEN DIRECTAMENTE EN LA DE  
 CISION GUBERNAMENTAL"...<sup>3</sup>

EN LA EPOCA ACTUAL DEL CAPITALISMO, SON ESCASOS LOS EMPRESARIOS RELEVANTES QUE PROVIENEN DE LOS ESTRATOS MÁS BAJOS DE LA PIRÁMIDE SOCIAL, YA QUE EN SU MAYORÍA LOS EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y HACENDADOS PROVIENEN DE DOS FUENTES: LA PRIMERA DE ELLAS TIENE SUS BASES EN LOS GRUPOS DE PODER ORIGINADOS DEL PORFIRIATO, QUE CONSERVANDO GRAN PARTE DE SU RIQUEZA LAS INVIRTIERON EN ACTIVIDADES MÁS MODERNAS COMO LAS FINANCIERAS; LA SEGUNDA FUENTE TIENE SU ORIGEN, COMO EN EL CASO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES, EN EL ASCENSO DE UN PEQUEÑO ESTRATO DE LA CLASE MEDIA URBANA.

EL SECTOR EMPRESARIAL, RESPONDIENDO A LA NATURALEZA DE SUS PRINCIPIOS, ES EL PRINCIPAL PROMOTOR Y DEFENSOR DE LA "LIBRE EMPRESA", IDEOLOGÍA QUE DIVULGA POR MEDIO DE SUS ORGANIZACIONES Y DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MANOS DE PARTICULARES. ASIMISMO, HA MANIFESTADO UNA TENDENCIA EN FAVOR DE ELEVAR EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, PERO CON UNA ESTABILIDAD FINANCIERA BASADA EN CONTROLES SALARIALES Y LA LIBERACIÓN EN LOS PRECIOS DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS QUE OTORGAN.

"EN UN PAÍS DE LIBRE EMPRESA, COMO EL NUESTRO, CORRESPONDE A ÉSTA EL GRAN VOLÚMEN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, ESTABLECIENDO FÁBRICAS EFICIENTES EN TODOS AQUELLOS SECTORES EN QUE LA ECONOMÍA LO DEMANDE. EL ESTADO DEBE CREAR LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA LA CAPITALIZACIÓN, EL AHORRO Y LA INVERSIÓN PRIVADAS, DAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DENTRO DE LAS LEYES, PROMOVER EL CRÉDITO, Y ESTABLECER INCENTI-

VOS PARA VIGORIZARLAS, ESTIMULAR LA REINVERSIÓN Y MEJORAR SUS MÉTODOS. LAS INDUSTRIAS "INFANTES", CONCRETAMENTE, DEBEN RECIBIR PROTECCIÓN EN DIVERSAS FORMAS... CUANDO LOS EMPRESARIOS -- PRIVADOS DE UN PAÍS NO ESTÁN PREPARADOS PARA PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LAS GRANDES INDUSTRIAS BÁSICAS EN EL CUADRO DE INDUSTRIALIZACIÓN NACIONAL, YA SEA POR IMPLICAR RIESGOS EXAGERADOS, POR FALTA DE INICIATIVA O EXPERIENCIA, POR LA MAGNITUD DE PROPORCIONADA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS, O POR RAZONES DE ESTRATEGIA, EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, EL ESTADO DEBE SUPLENIR SU ACCIÓN, CREÁNDOLAS; EN TAL CASO, CONVIENE, A VECES, ADELANTÁNDOSE A LOS HECHOS, QUE LAS PLANTAS SEAN DE CAPACIDAD HOLGADA, PARA HACER FRENTE A POSIBLES Y RÁPIDOS DESARROLLOS FUTUROS, COMO UN ELEMENTO QUE INVITE A LA INICIATIVA PRIVADA A ESTABLECER LAS INDUSTRIAS DERIVADAS".<sup>4</sup>

PODEROSA EN EL TERRENO ECONOMICO, ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA EN EL TERRENO POLÍTICO, LA CLASE CAPITALISTA CUENTA -- CON EXPERTOS Y TÉCNICOS A SU SERVICIO, QUIENES LA ASESORAN EN MATERIA ECONÓMICA, JURÍDICA Y POLÍTICA, OSTENTANDO CON ELLO INSTRUMENTOS EFECTIVOS PARA INFLUIR EN LAS LEGISLATURAS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; PARA MODIFICAR DECISIONES DEL EJECUTIVO, -- TRAS SOMETERLAS A UN ANÁLISIS Y A UNA PROBABACIÓN EFECTIVA; PARA CENSURAR LOS INFORMES ECONÓMICOS DEL GOBIERNO; PARA PROPONER MODIFICACIONES A LA POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA, ETC.

LAS PARTICULARIDADES DE MAYOR SIGNIFICADO ESTÁN CONSTITUIDAS POR LOS EMPRESARIOS EXTRANJEROS (SOBRE TODO ESTADOUNI-

DENSES) QUE APROVECHANDO LOS MOMENTOS DIFÍCILES DEL PAÍS SE HAN INFILTRADO NO SÓLO CON SU PARTICIPACION ECONÓMICA, SINO TAMBIÉN CONSTITUYEN UNA REAL FUERZA POLÍTICA DENTRO DE LAS DECISIONES - DEL GOBIERNO. "EN EFECTO, LA AFLUENCIA MASIVA DE CAPITAL EX -- TRANJERO REPERCUTIRÍA EN LA POLÍTICA INTERIOR DEL PAÍS FORZANDO LA HEGEMONÍA DEL GRAN CAPITAL, CAPÁZ DE ASOCIARSE CON LOS MONOPOLIOS EXTRANJEROS Y AMPLIAR SU ESFERA DE ACCIÓN"...<sup>5</sup>

LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS SE EFECTÚA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA ECONOMÍA, PARTICULARMENTE DONDE LOS EMPRESARIOS NATIVOS O EL SECTOR PÚBLICO HAN MOSTRADO INDIFERENCIA O INCAPACIDAD (TECNOLÓGICA, FINANCIERA, DE - MERCADO, ETC.) PARA ATENDER. ELLO PERMITE A LAS CORPORACIONES TRASNACIONALES ABSORVER LOS MERCADOS INTERNOS, PUES SUS COMPETIDORES NACIONALES RESULTAN SER MEDIANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES; O BIEN, SE ASOCIAN CON GRANDES EMPRESAS PRIVADAS Y/O CON EL SECTOR PÚBLICO PARA EMPRENDER EL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS.

LA PENETRACIÓN EXTRANJERA DENTRO DEL LLAMADO TERCER - MUNDO, SE DA MEDIANTE MUCHAS FORMAS, Y ALGUNAS DE LAS MÁS COMÚNES SON AL TRAVÉS DE LA VENTA DE TECNOLOGÍA QUE ASUME LA FUN -- CIÓN DE SER UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA; LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL QUE SUPERAN EN VALOR A LAS EXPORTACIONES REGIONALES DE PRODUCTOS PRIMARIOS, ENTRE OTRAS. DE ESTA MANERA EL DÉFICIT DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESTOS PAÍSES SE HACE CRÓNICO Y ACENTÚA SU DOMINIO Y SOJUGAMIENTO EN RELACIÓN CON LAS POTENCIAS IMPE - RIALISTAS.



MÉXICO, AL NO CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL QUE LE PERMITA FINCAR LAS BASES PARA SU DESARROLLO, TUVO QUE "ABRIR LA PUERTA" A LOS CAPITALES EXTRANJEROS QUE HAN SABIDO APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES PARA CONVERTIRSE EN UNA REAL FUERZA DE PRESIÓN EN LA VIDA INTERNA DEL PAÍS. BAJO ESTA PERSPECTIVA, SE CONFIGURA EL CUADRO DE FACTORES Y FUERZAS QUE INFLUYEN DENTRO DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS; QUEDANDO POR ANALIZAR LOS FACTORES Y ELEMENTOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN EL GRAN MOSAICO SOCIAL PARA ENTENDER MEJOR LAS ACTUALES CONDICIONES DEL PAÍS.

## 2.2 ESTRUCTURA DE PODER

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MÉXICO, HA PROVOCADO MODIFICACIONES EN EL BLOQUE DEL PODER, AL PRODUCIR LA DIVERSIFICACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE SUS PROPIOS COMPONENTES EN -- DONDE PUEDE EXCLUIR A ALGUNAS DE SUS PARTES INTEGRANTES, IN -- CLUIR NUEVOS ELEMENTOS, O BIEN PROPICIAR LA TRASLACIÓN DE LA -- HEGEMONÍA DE UNA CLASE -O FRACCIÓN- A OTRA, LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTEN EN EL BLOQUE DEL PODER, PUEDEN PROVOCAR ALTERACIONES EN LA FORMA DEL RÉGIMEN O AÚN EN LA FORMA DEL ESTADO. TALES MUTACIONES A NIVEL POLÍTICO, CORRESPONDEN, EN TÉRMINOS GENERALES, AL TRÁNSITO DE UN ESTADIO A OTRO, DENTRO DEL MISMO -- PROCESO DE DESARROLLO CAPITALISTA Y EN CONCORDANCIA CON EL GRADO ALCANZADO POR ESTE.

LA PERSPECTIVA ACTUAL DE LOS FACTORES REALES DE PODER Y LA COMPOSICIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, HACE EVIDENTE SU EVOLUCIÓN EN ÉL, LA INFLUENCIA DE LOS CACIQUES Y EL EJÉRCITO, MANIFIESTA UNA DISMINUCIÓN SENSIBLE, SE ADVIERTE ASÍ MISMO, CÓMO EL PODER DE LA IGLESIA OPERA EN UN NUEVO CONTEXTO, SIN TENER LA MISMA ACTITUD QUE DESARROLLÓ EN EL PASADO. ASÍ, SE CONTEMPLA UN NUEVO PODER QUE TIENE COMO MÁXIMOS EXPONENTES A LA BUROCRACIA POLÍTICA, A LOS EMPRESARIOS NACIONALES, LOS -- CUALES CONSTITUYEN, AL LADO DE LAS GRANDES EMPRESAS EXTRANJERAS, LOS FACTORES REALES DE PODER CON LOS QUE DEBE CONTAR EL -- ESTADO EN SUS GRANDES DECISIONES.

EN LO QUE RESPECTA AL ESTADO, ÉSTE APARECE COMO EL MÁS GRANDE EMPRESARIO DEL PAÍS, CON LA FUERZA ECONÓMICA PROPIA QUE ES LA BASE DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO, AL INVERTIR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; LIMITAR LA PROPIEDAD PARA DAR ORIGEN A LA REFORMA AGRARIA Y LA EXPROPIACIÓN PETROLERA; SENTANDO LAS BASES CON ELLO, PARA UNA CAPITALIZACIÓN NACIONAL QUE CONSOLIDA, FAVORECE Y FORTALECE AL SECTOR PRIVADO.

EL PAPEL CENTRAL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE MÉXICO, TIENE SU FUNDAMENTO EN LAS VENTAJAS QUE EL ACTUAL SISTEMA POLÍTICO (CON MÁS DE MEDIO SIGLO DE ESTABILIDAD) OFRECE A LA SOCIEDAD: UNA MAYOR POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DADO EL PRINCIPIO DE NO REELECCIÓN; LA DEFINICIÓN DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE OFREZCA ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD A LOS GRUPOS EMERGENTES Y LA CORPORATIVIZACIÓN DE LAS CLASES SOCIALES. PARA LA CONCRECIÓN DE ESTAS VENTAJAS DOS PIEZAS SON DE PARTICULAR IMPORTANCIA: LA FIGURA DEL PRESIDENTE Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GOZA DE UN PODER ABSOLUTO, PUESTO QUE ELIGE A SU SUCESOR, A GOBERNADORES, LÍDERES IMPORTANTES DEL PARTIDO OFICIAL, ETC. Y AUNQUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO ESTABLECE UN EQUILIBRIO DE PODERES, EN LA PRÁCTICA LAS PRERROGATIVAS DEL PRESIDENTE VAN MUCHO MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO FORMALMENTE. EL PRESIDENCIALISMO REPRESENTA LA MANERA MEXICANA EN QUE SE ACTUALIZA EL FENÓMENO DE LA CONCENTRACIÓN DEL PODER POLÍTICO, O COMO MENCIONA ARNALDO -

CÓRDOBA, "EL PRESIDENTE HA DEJADO DE SER UNA PERSONA, ES UNA INSTITUCIÓN... EN VIRTUD DE SU OSENSIBLE PREDOMINIO DENTRO DE UN SISTEMA QUE GARANTIZA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INTERESES DE LA CLASE DOMINANTE Y EN EL CUAL DURANTE SU EJERCICIO DETENTA UN PODER CASI ABSOLUTO".<sup>6</sup>

POR LO QUE RESPECTA AL PARTIDO OFICIAL, DADA SU ESTRUCTURA SECTORIAL, ES UNA ORGANIZACIÓN QUE SUPUESTAMENTE REPRESENTA LOS INTERESES DE OBREROS, CAMPESINOS Y GRUPOS POPULARES. PERO EN REALIDAD ES MÁS QUE UN PARTIDO POLÍTICO, ES UN APARATO DE LA ÉLITE EN EL PODER QUE, ANTE TODO, CARECE DE UNA IDEOLOGÍA DEFINIDA QUE LO IDENTIFIQUE Y LO PRECISE COMO TAL, YA QUE SE LIMITA A REPETIR SISTEMÁTICAMENTE LOS LINEAMIENTOS Y PRONUNCIAMIENTOS DEL PRESIDENTE EN TURNO; ASÍ COMO TAMBIÉN, SE CONVIERTE EN UN MEDIO POR EL QUE CUALQUIER ASPIRANTE AL PODER TRATA DE ALCANZAR LAS MÁXIMAS ALTURAS DE LA PIRÁMIDE POLÍTICA.

PARA UNA NACIÓN QUE SE JACTE DE TENER UN RÉGIMEN DE MOCRÁTICO, EL SISTEMA ELECTORAL ES BÁSICO PARA SUSTENTAR DICHA PRETENSIÓN. ES AQUÍ DONDE EL PARTIDO OFICIAL COBRA UNA IMPORTANCIA TRASCENDENTAL, YA QUE AL TRAVÉS DE ÉL, SE DA REPRESENTATIVIDAD Y LEGITIMIDAD A LOS GOBERNANTES. ÉSTA ÚLTIMA FUNCIÓN LA REALIZA MEDIANTE TRIUNFOS ELECTORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DANDO LA SATISFACCIÓN A CIERTAS DEMANDAS POPULARES.

ES EVIDENTE DE QUE SI EL PRI FUESE UN PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTARA LOS INTERESES DE SUS MIEMBROS, Y DEBIDO A QUE HA GANADO PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ELECCIONES, LA SITUACIÓN DEL PAÍS SERIA MUY DISTINTA A LA DE HOY EN DÍA. "EN ESTOS CINCUENTA AÑOS, LAS COSAS HAN CAMBIADO SUSTANCIALMENTE. LAS FUERZAS POPULARES, LOS OBREROS Y CAMPESINOS FUNDAMENTALMENTE, HAN PERDIDO MUCHO TERRENO. EL PARTIDO SIGUE SIENDO DE ESTADO, PERO EL ESTADO HA MODIFICADO CONSIDERABLEMENTE SUS BASES DE SUSTENTACIÓN, Y CADA DÍA, EXPRESA MENOS LOS INTERESES DE LOS GRUPOS DOMINADOS. EL MONOPOLIO DE PODER, HA PASADO POR MUCHOS TIPOS DE PRUEBAS: CRISIS ECONÓMICAS, CRISIS DE CONCIENCIA, CRISIS ELECTORALES... Y CRISIS DE LEGITIMIDAD. HASTA AHORA LAS HA SALVADO TODAS..." <sup>7</sup>

A DIFERENCIA DEL PRI, EXISTEN OTROS ORGANISMOS QUE TIENEN MUCHO MAYOR INGERENCIA QUE ÉL EN LA DETERMINACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA; ESTOS SON LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES, QUE LEGALMENTE, SON ORGANISMOS DE CONSULTA, PERO QUE DE HECHO ACTÚAN COMO GRUPOS DE PRESIÓN. LOS MÁS RELEVANTES SON EL CONSEJO MEXICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS, LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS INDUSTRIALES, LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, ENTRE OTRAS. EVENTUALMENTE, HAY DIFERENCIAS ENTRE ESTOS ORGANISMOS EN MATERIAS TAN IMPORTANTES COMO EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, SIN EMBARGO, EN LOS MOMENTOS PARA ELLOS DIFÍCILES, HAN SABIDO PRESENTAR UN

FRENTE COMÚN Y HACER VALER SU PODER.

LOS EMPRESARIOS, ADEMÁS DE SUS LIGAS DIRECTAS (QUE SUELEN SER MUCHAS) CON EL APARATO POLÍTICO-BUROCRÁTICO, POSEEN FORMAS ESPECÍFICAS PARA HACER PRESIÓN, A TÍTULO DE EJEMPLO: LA CONTRACCIÓN EN LA INVERSIÓN Y LA EXPORTACIÓN DE CAPITALES. -- "HA SIDO UNA CARACTERÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN PATRONAL EN MÉXICO QUE LOS PROBLEMAS MÁS SERIOS QUE AFECTAN A LOS HOMBRES DE EMPRESA SE ESTUDIEN CONJUNTAMENTE POR LOS DIRECTORES DE LAS -- PRINCIPALES INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LA INICIATIVA PRIVADA. SIEMPRE QUE SE PRESENTA UNA SITUACION DE ESA NATURALEZA LOS PRESIDENTES DE LAS CONFEDERACIONES DE CÁMARAS INDUSTRIALES, DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO Y DE LA PATRONAL ENTRAN EN CONSULTA INMEDIATA Y, SI SE HACE NECESARIO, ACTÚAN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS DIRECTIVOS Y LOS GRUPOS DE ESPECIALISTAS CON -- QUE TALES ORGANISMOS CUENTAN. DE ESTA MANERA SE TOMAN DECISIONES CONGRUENTES, QUE NORMAN LA ACCIÓN DE LA CLASE PATRONAL. -- SOBRE ESTA BASE UNAS VECES SE HACEN DECLARACIONES CONJUNTAS O SE REALIZAN GESTIONES EN LAS QUE PARTICIPAN REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA, DEL COMERCIO Y DE LOS EMPRESARIOS COMO PATRONOS. EN OTRAS OCASIONES --Y ESTA ES LA REGLA GENERAL-- CADA ORGANIZACIÓN ACTÚA EN EL CAMPO ESPECÍFICO QUE LE CORRESPONDE SABRIENDO QUE CUENTA CON EL APOYO DE LAS DEMÁS".<sup>8</sup>

DENTRO DE ESTE MARCO, SE DEDUCE QUE EXISTE UNA EFECTIVA CORRESPONDENCIA ENTRE PODER ECONÓMICO Y PODER POLÍTICO, -- TANTO POLÍTICOS COMO EMPRESARIOS PERTENECEN A UNA MISMA CLASE

SOCIAL Y COMPARTEN INTERESES Y PUNTOS DE VISTA; EN OCASIONES --  
PODRÁN SURGIR DESAVENIENCIAS PERO EN LO FUNDAMENTAL, LA CONSER-  
VACIÓN DEL SISTEMA QUE LOS TIENE EN LA CUMBRE DE LA SOCIEDAD,  
ACABAN POR UN ENTENDIMIENTO DE BENEFICIO MUTUO.

LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS COMPONENTES DE LA CLASE  
EN EL PODER, SIGNIFICA QUE LOS EMPRESARIOS PARTICIPAN MÁS DI-  
RECTAMENTE EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO (AUNQUE HAY NUMERO -  
SAS EVIDENCIAS QUE MUESTRAN COMO LOS HOMBRES DE NEGOCIOS TIE -  
NEN CADA VEZ MÁS ACCESO A LOS PUESTOS DE DIRECCIÓN POLÍTICA),  
SINO QUE SON SUS INTERESES Y PUNTOS DE VISTA LOS QUE PREVALE -  
CEN. ÉSTO ES ASÍ, PORQUE SI BIEN FORMALMENTE EL ESTADO ES EL  
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD, LO ES DE UNA SOCIEDAD ESPECÍFICA,  
UBICADA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO, Y QUE ESTÁ ORGANIZADA DE  
CIERTA MANERA; O SEA, QUE EL ESTADO EN UNA SOCIEDAD CAPITALIS-  
TA DEBERÁ FAVORECER EL PROCESO DE ACUMULACIÓN Y REPRODUCCIÓN -  
DEL CAPITAL, CON LOS CONSECUENTES BENEFICIOS PARA LA CLASE DO-  
MINANTE.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

47.

1. GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
"LA DEMOCRACIA EN MEXICO" PAG. 98  
SERIE POPULAR ERA 4A. EDICIÓN  
MEXICO, 1971
2. VARIOS, "MEXICO HOY"  
EDITORIAL SIGLO XXI, PAG. 42 Y 43  
MEXICO, 1980
3. GONZALEZ CASANOVA, PABLO OP. CIT.  
"LA DEMOCRACIA EN ..." PAG. 40
4. ROBLES, G.  
"EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN MEXICO": CINCUENTA AÑOS DE  
REVOLUCION" PAG. 169-170  
EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA, TOMO I  
MEXICO, 1960
5. LEAL, JUAN FELIPE  
"LA BURGUESIA Y EL ESTADO MEXICANO" PAG. 188  
EDICIONES EL CABALLITO, 3A. EDICION  
MEXICO, 1972
6. CÓRDOBA, ARNALDO  
"LA FORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN MEXICO" PAG. 57  
SERIE POPULAR ERA 4A. EDICION  
MÉXICO, 1975
7. PAULI, FRANCISCO JOSE  
"50 AÑOS DE MONOPOLIO POLITICO DOMINANTE"  
REVISTA PROCESO No. 122  
MEXICO, 1979
8. GUZMÁN VALDIVIA, ISAAC  
"EL MOVIMIENTO PATRONAL" EN CINCUENTA AÑOS DE REVOLUCIÓN  
CITADO POR GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
"LA DEMOCRACIA EN MEXICO" OP, CIT, PAG. 65



**CAPITULO TERCERO**  
**EL ESTADO Y EL COOPERATIVISMO**

### III. EL ESTADO Y EL COOPERATIVISMO

CON LA REVOLUCIÓN DE 1910, EL ESTADO MEXICANO MODIFICA SU ESTRUCTURA POLÍTICA PARA ASUMIR COMO FUNCIÓN PRINCIPAL, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS CLASES TRABAJADORA Y CAMPESINA; ASIMISMO, CONSIDERA COMO DEBER PROPIO, EL DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA PARA LOGRAR LA ARMONÍA SOCIAL, EN UN MARCO EN QUE EL TRABAJO RECIBA LA PROTECCIÓN Y LOS BENEFICIOS A QUE TIENE DERECHO; PRINCIPIOS QUE FUERON PLASMADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, QUE BUSCA EQUILIBRAR LAS FUERZAS DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO; HACER QUE EL GOBIERNO ACTÚE EN FAVOR DE LAS JUSTAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES; Y DIRIGIR LA ECONOMÍA PARA EVITAR QUE SUS RESULTADOS SE CONSTITUYAN EN SITUACIONES DE PRIVILEGIO PARA UNOS CUANTOS SECTORES SOCIALES.

EL IDEAL REVOLUCIONARIO BUSCA LOGRAR QUE EL TRABAJO SEA EL EJE DE LA SOCIEDAD NACIONAL, DE SUS VALORES, Y SU DESARROLLO NO SOLO OBLIGA A FAVORECER UN EQUILIBRIO PLENO CON EL CAPITAL, SINO ALENTAR Y PROMOVER AQUELLAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO EN LAS QUE NO SE DEN, DE ORIGEN, NI LA OPOSICIÓN NI EL DESEQUILIBRIO. EJEMPLO DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO LO REPRESENTAN, EN NUESTROS DÍAS LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

EL COOPERATIVISMO, CUYAS RAÍCES HISTÓRICAS SE BASAN EN REINVIDICACIONES SOCIALES PARA ALCANZAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA, ES FRUTO DEL TRABAJO HUMANO, SURGE -

COMO UN MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y DENTRO DEL MODO DE --  
PRODUCCIÓN CAPITALISTA QUE LLÉVA IMPLÍCITA LA LUCHA DE CLASES,  
RESULTA UNA FORMA IDÓNEA DE ORGANIZACIÓN DE LAS BASES TRABAJA-  
DORAS PARA RESOLVER LAS PUGNAS Y CONTRADICCIONES PROPIAS DE --  
DICHO MODO DE PRODUCCIÓN, ASIMISMO ES UN SISTEMA DE TRABAJO --  
QUE ELIMINA LA EXPLOTACIÓN Y CONSTITUYE UNA RESPUESTA, UNA AL-  
TERNATIVA VIABLE PARA ENFRENTAR GRANDES PROBLEMAS SOCIALES,

EN MÉXICO, DENTRO DE SU PLURALIDAD POLÍTICA Y ECONÓ-  
MICA, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, COMO PRODUCTO DEL INSTITU-  
CIONALISMO, DESDE SUS ORÍGENES HAN SIDO CONCEBIDAS COMO VER --  
TIENTES PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUILIBRADA, -  
POR LO QUE EL GOBIERNO FOMENTA SU CREACIÓN Y DESARROLLO, ACEP-  
TANDO QUE LA DOCTRINA COOPERATIVISTA ES ÚTIL PARA LA ORGANIZA-  
CIÓN, LA PARTICIPACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y PARA LA JUSTA DISTRIBU-  
CIÓN DEL INGRESO.'

### 3.1 BREVE HISTORIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN MÉXICO

DENTRO DE LAS DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, LAS EMPRESAS COOPERATIVAS OCUPAN UN LUGAR PREPONDERANTE; CONCEPTUALMENTE SE DEFINEN COMO LA "ASOCIACIÓN DE PERSONAS QUE PERSIGUEN UN FIN COMÚN".<sup>1</sup> ESTA AGRUPACIÓN SE BASA EN EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL, LO QUE SIGNIFICA QUE - SUS MIEMBROS ESTÁN DISPUESTOS, DESDE SU INICIO HASTA EL FIN, - A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD Y RIESGO Y MIENTRAS ESTÉN UNIDOS - POR EL PACTO SOCIAL, SE IMPARTIRAN ASISTENCIA RECÍPROCA A EFECTO DE LOGRAR SUS PROPÓSITOS EN COMÚN.

BAJO ESTA BASE, SON VARIOS LOS TEÓRICOS QUE OPINAN - QUE LAS RAÍCES HISTÓRICAS DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO, SE REMONTA HASTA LA ÉPOCA DE LOS AZTECAS, CONSIDERANDO AL "CALPU -- LLI" COMO LA PRIMERA ORGANIZACIÓN DE AYUDA MUTUA ENTRE SUS INTEGRANTES, "... EFECTUANDO NUESTROS ABORÍGENES CON ESTO, LA - CONCEPCIÓN TEÓRICA DE LO QUE ACTUALMENTE SE LLAMA COOPERATI -- VA".<sup>2</sup>

SIN EMBARGO, LA PRIMERA SOCIEDAD COOPERATIVA, ACEPTADA UNIVERSALMENTE, FUÉ LA ESTABLECIDA EN ROCHDALE, INGLATERRA EN 1844 POR UN GRUPO DE TEJEDORES DE LA REGIÓN,

MÉXICO, RECIBIÓ LA INFLUENCIA DEL COOPERATIVISMO EUROPEO, A MEDIANOS DEL SIGLO PASADO, SIENDO DIVULGADA SU DOCTRINA

NA POR LOS PRIMEROS ANARQUISTAS, Y QUE PRONTO OBTUVIERON UNA -  
 RESPUESTA DE PARTE DE UN GRUPO DE ARTESANOS. "TODOS SIN EXCEP-  
 CIÓN TENÍAN PRESTIGIO DENTRO DE SUS ORGANIZACIONES... TODOS -  
 EN MAYOR O MENOR GRADO, ERAN CONVENCIDOS COOPERATIVISTAS... IM-  
 PRESORES Y SASTRES FUERON PUES LOS FUNDADORES ORIGINALES DEL -  
 GRANDIOSO MOVIMIENTO OBRERO QUE APARECERÍA MÁS TARDE A LOS - -  
 OJOS DE LA NACIÓN".<sup>3</sup>

Así, en 1875 se instaló la primera cooperativa en Mé-  
 xico, con la denominación del "Gran Círculo Obrero de México"  
 con el lema "Libertad, Igualdad y Justicia". Pronto, la teo-  
 ría del cooperativismo fué ganando adeptos entre la clase pro-  
 letaria. En 1876 el Congreso General Obrero de la República -  
 Mexicana, con una gran influencia del anarquismo, integró den-  
 tro de sus principios políticos el fomento del cooperativismo;  
 convirtiéndose en un postulado de campaña electoral de su li-  
 der, el General García de la Cadena, en la disputa por la Pre-  
 sidencia de la República, en contra del también General Manuel  
 González.

Al asumir la primera magistratura del país el Gene-  
 ral González, ordenó la desaparición del Congreso General Obre-  
 ro, dando con ello un severo golpe al movimiento cooperativis-  
 ta en México. "Se inició así la dispersión de ese movimiento  
 y la liquidación de la primera época del cooperativismo. Sin  
 embargo, algunas cooperativas agrarias subsistieron hasta fina-  
 les del siglo XIX".<sup>4</sup>

CON EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1910, EL COOPERATIVISMO MEXICANO ADQUIERE UN NUEVO IMPULSO AL TOMARSE EN CONSIDERACIÓN POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917 LAS DEMANDAS DE LA DIPUTACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE PROPUSO A LAS COOPERATIVAS COMO UN INSTRUMENTO PARA PROTEGER LA PRODUCCIÓN NACIONAL FRENTE A LOS MONOPOLIOS EXTRANJEROS.

BAJO ESTA TÓNICA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917, - CONSIDERÓ DE INTERÉS PÚBLICO, A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS FOMENTANDO SU CREACIÓN Y MEJOR FUNCIONAMIENTO. SIN EMBARGO, ESTE NUEVO IMPULSO TENÍA MÁS UN TRASFONDO POLÍTICO, PUESTO QUE EL MOVIMIENTO ERA AUSPICIADO POR PERSONAJES DE LOS CÍRCULOS INTELECTUALES Y POLÍTICOS, MÁS NO POR LOS SECTORES SOCIALES QUE SE IDENTIFICABAN, POR SUS CONDICIONES, AL COOPERATIVISMO.

LA EXPRESIÓN MÁS SIGNIFICATIVA DE ESTE MOVIMIENTO, LO REPRESENTA LA FORMACIÓN DEL PARTIDO COOPERATIVISTA, EL CUAL POSTULA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A ADOLFO DE LA HUERTA, QUE COMO PLATAFORMA POLÍTICA Y PARA JUSTIFICAR LA REPRESENTATIVIDAD DEL PARTIDO PROPUSO VARIOS PROYECTOS DE LEY EN MATERIA COOPERATIVA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVAS QUE NO FUERON APROBADAS. NO OBSTANTE, LOGRÓ INTEGRAR LA CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DEL TRABAJO CON UN RESPETABLE NÚMERO DE AFILIADOS.

PERO PARA ESTE PERIODO FUÉ EL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, CON EL APOYO DE OBREGÓN, EL CANDIDATO QUE TRIUNFÓ EN DICHAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DURANTE SU EJERCICIO PRESIDENCIAL, DECIDIÓ DESINTEGRAR EL PARTIDO COOPERATIVISTA, Y COMO MEDI

DA COMPENSATORIA IMPULSÓ EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, ESPECIALMENTE TIPO AGRÍCOLA.

A PARTIR DE 1938, SE DEFINEN LAS RELACIONES ENTRE EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA Y EL ESTADO MEXICANO, RESPECTO AL PAPEL SOCIAL QUE DESEMPEÑARÁ ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO DENTRO DEL CONTEXTO POLÍTICO EXPRESADO EN EL PLAN DE GOBIERNO.

"EL EJECUTIVO FEDERAL ESTIMA QUE AHORA YA ES POSIBLE DEFINIR MÁS NETAMENTE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO ANTE EL SISTEMA COOPERATIVO, CONCEBIDO COMO MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y CREE QUE EL LEGISLADOR CUENTA YA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA REORGANIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL COOPERATIVISMO, APLICANDO UN CRITERIO NACIDO DE LA OBJETIVA ESTIMACIÓN DE LOS HECHOS A LA LUZ DE UNA DOCTRINA REVOLUCIONARIA".<sup>5</sup>

EN ESTE PERÍODO SE CONSOLIDA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL DOMINIO DEL ESTADO SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DE LA NACIÓN Y SE DAN AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LOS PROCESOS DE REFORMA AGRARIA Y DE ORGANIZACIÓN OBRERA. EMPERO LOS BUENOS PROPÓSITOS PARA LOS COOPERATIVISTAS DE PARTE DEL GOBIERNO, NO TUVIERON LA CONSTANCIA SUFICIENTE PARA ESTABLECER LAS BASES SÓLIDAS PARA SU CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO. EN 1942 SE FUNDA LA CONFEDERACIÓN NACIONAL COOPERATIVA AUTORIZADA Y REGISTRADA POR LA ENTONCES SECRETARÍA DE ECONOMÍA NACIONAL, CONVIRTIÉNDOSE EN EL MÁXIMO ÓRGANO DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO.

ESTA CONFEDERACIÓN TENÍA COMO PROPÓSITOS FUNDAMENTALES: FORMULAR LOS PROGRAMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN DESARROLLAR LAS COOPERATIVAS; COORDINAR LOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE LAS SOCIEDADES; LA COMPRA Y VENTA EN COMÚN DE LAS MATERIAS PRIMAS E IMPLEMENTOS DE TRABAJO; LA VENTA EN COMÚN DE LOS PRODUCTOS DE LAS FEDERACIONES ASOCIADAS; Y EN GENERAL REPRESENTAR Y DIFUNDIR LOS INTERESES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL.<sup>6</sup>

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL COOPERATIVISMO FUÉ -- CONCEBIDO COMO LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES, ES CONSECUENTE QUE EN LOS PERÍODOS DE 1938 A 1946 Y DE 1976 A 1982 -- HAYAN SIDO LOS LAPROS EN QUE SE INTEGRAN EL MAYOR NÚMERO DE COOPERATIVAS EN NUESTRO PAÍS. ÉSTE ES, A GROSSO MODO, UNA EXPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO HISTÓRICO DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO.



EL COOPERATIVISMO, TIENE UNA FILOSOFÍA QUE PARTE DE - LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS SOCIALES, PROPONIENDO UNA NUEVA FORMA DE ORGANIZAR EL TRABAJO, UNA CONCEPCIÓN DIFERENTE DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA; EN SUMA UN SISTEMA QUE COORDINA ESFUERZOS Y ESTÁ ORIENTADO A CRISTALIZAR EN FORMA POSITIVA - LA ACCIÓN CONJUNTA DEL SER HUMANO. CONSTITUYE UNA SERIE DE PRINCIPIOS Y PENSAMIENTOS QUE SE TRADUCEN EN RESULTADOS CONCRETOS, QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNDIAL Y TIENE COMO -- ORÍGEN LOS PRECEPTOS DE LA "COOPERACIÓN" SOCIAL INTEGRADORA DE LAS SOCIEDADES HUMANAS.

AL ESTABLECERSE LAS PRIMERAS COOPERATIVAS, EN EL CONTINENTE EUROPEO, SE FUERON DISEÑANDO LOS MÉTODOS, SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIOS PARA NORMAR SU FUNCIONAMIENTO. ASÍ, - DESTACAN LAS CONCEPCIONES DE: EL ESTATUTO DE LAS COOPERATIVAS - DE ROCHDALE, INGLATERRA APLICABLES A LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO; BEAUCEZ, PARA LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN; RAIFFAISAN - PARA LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y AGRÍCOLAS, ASÍ COMO LA RELATIVA AL COOPERATIVISMO UNIVERSAL ESTABLECIDA POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. DE MANERA ESPECÍFICA ESTAS CONCEPCIONES PRESENTAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

### PRINCIPIOS DE ROCHDALE, PARA COOPERATIVAS DE CONSUMO

1. ADHESIÓN LIBRE DE NUEVOS MIEMBROS
2. CONTROL Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA
3. NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA
4. BAJO PRECIO DE LA ACCIÓN
5. PAGO DE UN INTERÉS LIMITADO AL CAPITAL
6. RETORNO A LOS EXCEDENTES EN PROPORCIÓN A LAS COMPRAS
7. DESTINACIÓN DE UNA PARTE DE LAS UTILIDADES PARA LA EDUCACIÓN
8. COMPRA Y VENTA AL CONTADO
9. VENTA A PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO
10. BUENA CALIDAD Y PESO EXACTO

### PRINCIPIOS DE BEAUCHEZ PARA COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

1. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CON EL PROPÓSITO DE TRABAJAR EN CONJUNTO BAJO LA DIRECCIÓN DE REPRESENTANTES POR -- ELLOS ELECTOS.
2. LOS ASOCIADOS PODRÁN ADQUIRIR MÁS DE UNA ACCIÓN HASTA UN LÍMITE MÁXIMO.
3. EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN ES VARIABLE Y NO AJUSTABLE EN RELACIÓN AL CAPITAL.
4. DETERMINACIÓN DEL SALARIO DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA -- PROFESIONAL DE CADA UNO.
5. UNA QUINTA PARTE DE LOS EXCEDENTES SE DESTINARÁ AL FONDO DE RESERVA Y LAS CUATRO QUINTAS PARTES RESTANTES SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS ASOCIADOS DE ACUERDO A LOS DÍAS TRABAJADOS.
6. EL CAPITAL ACUMULADO ES INDIVISIBLE E INTRANSFERIBLE.

7. NO SE EMPLEARÁN TRABAJADORES ASALARIADOS.

### PRINCIPIOS DE RAIFFAISEN PARA COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y AGRÍCOLAS

1. LA ORGANIZACIÓN AGRUPA TANTO A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES COMO A PERSONAS DE RECURSOS INSPIRADOS POR UN ESPÍRITU FILANTRÓPICO.
2. LIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE OPERACIÓN DE LA COOPERATIVA (600 A TRES MIL ASOCIADOS)
3. SELECCIÓN ESTRÍCTA DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN A SUS CUALIDADES MORALES (ORIGINALMENTE SOLO PERSONAS DE PROFUNDA CONVICCIÓN CRISTIANA)
4. NO EXISTE OBLIGATORIEDAD DE APORTAR CAPITAL EN ACCIONES - PARA ASOCIARSE A LA COOPERATIVA.
5. RESPONSABILIDAD ILIMITADA DE LOS MIEMBROS POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD.
6. ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO.
7. LOS EXCEDENTES SE DESTINARÁN A OBRAS SOCIALES.

### PRINCIPIOS DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

1. LIBRE ADHESIÓN
2. CONTROL DEMOCRÁTICO
3. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EN PROPORCIÓN AL VOLÚMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS.
4. VENTAS AL CONTADO
5. INTERESES LIMITADOS AL CAPITAL
6. NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA
7. EDUCACIÓN COOPERATIVA

## 1. LIBRE ADHESIÓN

DICHO PRINCIPIO SIGNIFICA QUE LAS COOPERATIVAS MANTENDRÁN UNA ACTITUD DE PUERTAS ABIERTAS PARA CUANTAS PERSONAS DESEEN INGRESAR A LAS MISMAS, SIN LIMITACIONES DE POSICIÓN SOCIAL, CREDO, RELIGIÓN, RAZA O POSICIÓN POLÍTICA.

## 2. CONTROL DEMOCRÁTICO

POSTULA LA IGUALDAD, EN EL SENTIDO DE QUE CADA HOMBRE VALE SOLAMENTE UN VOTO, INDEPENDIEMENTE DEL CAPITAL APORTADO.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EN PROPORCIÓN AL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

PRINCIPIO BÁSICO DEL COOPERATIVISMO, EL CUAL EXPRESA QUE EN ESTAS SOCIEDADES LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, DEBEN LLEVARSE A CABO DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES REALIZADAS POR CADA SOCIO Y EN FUNCIÓN DEL TRABAJO APORTADO POR CADA UNO DE ELLOS.

## 4. VENTAS AL CONTADO

ESTABLECE VENDER A SUS ASOCIADOS AL CONTADO PARA EVITAR LA FALTA DE FONDOS Y MALVERSACIONES.

## 5. INTERESES LIMITADOS AL CAPITAL

ESTABLECE LA NECESIDAD DE QUE SE OTORQUE UN INTERÉS LIMITADO, PARA ESTIMULAR LA CAPITALIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS.

## 6. NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA

ORIGINALMENTE ESTE PRINCIPIO SE REFERÍA A LA NECESIDAD DE SEGUIR UNA CONDUCTA NEUTRAL EN RELACIÓN CON LAS DIFERENTES IDEOLOGÍAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS. SIN EMBARGO, HOY EN DÍA EN MUCHOS PAÍSES SÓLO SE OBSERVA ACATAMIENTO EN LA NEUTRALIDAD RELIGIOSA.

## 7. EDUCACIÓN COOPERATIVA

PRINCIPIO DE SINGULAR IMPORTANCIA, POR CONSIDERARSE QUE -- UNO DE LOS FACTORES QUE HAN MOTIVADO EL FRACASO DE MUCHAS COOPERATIVAS HA SIDO EL DESCONOCIMIENTO DE LA TEORÍA COOPERATIVISTA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS.<sup>7</sup>

EN MÉXICO, ESTOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A NIVEL MUNDIAL, -- CONFORMAN EL MARCO LEGAL QUE FUNDAMENTA Y LEGITIMA LA OPERACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ACUERDO CON NUESTRAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS; CUMPLIÉNDOSE CON ELLO, EL POSTULADO DE QUE TODO ESTADO DE DERECHO EXIGE, POR DEFINICIÓN, QUE LOS PROPÓSITOS QUE SU POBLACIÓN SE PLANTEA COMO DESEABLES -- EN UN MOMENTO ESPECÍFICO DE SU HISTORIA -- ESTÉN CONSIGNADOS EN LEYES DE OBSERVANCIA GENERAL.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA DE MÉXICO, HA SIDO REGLAMENTADO POR DIFERENTES LEYES Y CRITERIOS, SIENDO EL CÓDIGO DE COMERCIO DE 1869, EL PRIMER DOCUMENTO JURÍDICO QUE ESTABLECIÓ LA REGULACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

ESTE CÓDIGO, FUÉ LA PARTERA QUE DIÓ A LUZ A LAS COOPERATIVAS, PRINCIPALMENTE DE CONSUMO O DE SERVICIOS, RESALTANDO POR SU IMPORTANCIA FUTURA LA ESTABLECIDA POR LOS HENEQUENEROS DE YUCATÁN, QUE TENÍA POR OBJETO REGULAR EL COMERCIO DE LA FIBRA, -- EVITANDO INTERMEDIARIOS Y CANALIZANDO LA EXPLOTACIÓN DEL PRODUCTO HACIA MERCADOS INTERNACIONALES, DANDO LUGAR CON ELLO A QUE LA DIPUTACIÓN CONSTITUYENTE INCLUYERA DENTRO DEL ARTÍCULO 28 -- CONSTITUCIONAL UN PÁRRAFO DONDE SE ESTABLECÍA QUE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS NO SE CONSIDERACEN MONOPOLIOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTUVIERAN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS GOBIERNOS FEDERAL O -- ESTATAL. "DURANTE LA DISCUSIÓN DEL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL MENCIONADO (28), SE PUSO DE RELIEVE LA IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO UN INSTRUMENTO PARA PRESERVAR LOS DERECHOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA HACER FRENTE A LAS GRANDES SOCIEDADES MERCANTILES QUE TRATARAN DE DOMINAR EL MERCADO. . . ."<sup>8</sup>

LA DINÁMICA SOCIAL DE 1889 A 1927 DIÓ AL LEGISLADOR LAS SUFICIENTES BASES PARA ACEPTAR Y FOMENTAR LA DOCTRINA COOPERATIVISTA, CONSIDERANDOLA ÚTIL A LAS CLASES TRABAJADORAS, PERO ADOPTANDO MODELOS EUROPEOS, QUE NO CORRESPONDÍAN AL PENSAMIENTO -- POSTREVOLUCIONARIO DE MÉXICO. SIN EMBARGO, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1927, POR DECRETO PRESIDENCIAL SE CREÓ LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS. ASÍ LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA TUVO ESE AÑO SU PRIMER ESTATUTO LEGAL, QUE LE OTORGABA EXENCIONES Y ESTÍMULOS, PERO OMITIÓ IMPORTANTES FACTORES, TALES COMO PREVENIR LA SIMULACIÓN QUE ABRIRÍA LAS PUERTAS A LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS PARA APROVECHAR LAS CONCESIONES OTORGADAS DE MODO EX --

CLUSIVO A LAS COOPERATIVAS.

"ESTA LEY POR SUS INNUMERABLES VACÍOS LEGISLATIVOS PERMITIÓ QUE CIERTAS COOPERATIVAS SE CONVIRTIERAN EN EXPLOTACIONES - CAPITALISTAS QUE ELUDÍAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO Y USURPABAN VENTAJAS EN BENEFICIO DE SU GRUPO DIRIGENTE Y EN DETRIMENTO DE LA MAYORÍA DE LOS SUPUESTOS SOCIOS".<sup>9</sup>

SIENDO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL SUSTITUTO, ABELARDO L. - RODRÍGUEZ EXPIDIÓ LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EL 27 DE MAYO DE 1955, PARA RETOMAR LOS POSTULADOS TRADICIONALES - DEL COOPERATIVISMO: IGUALDAD DE DERECHOS; RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS ASOCIADOS; REPARTICIÓN ENTRE SUS MIEMBROS DE LOS RENDIMIENTOS; ENTRE OTROS, PROCURANDO EVITAR LA SIMULACIÓN, ELIMINAR LOS PRIVILEGIOS Y ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN INTERNA Y LA SUPERVISIÓN DEL ESTADO.<sup>10</sup>

TALES PROPÓSITOS NO FUERON POSIBLES DE ALCANZAR SOBRE TODO POR SU DESARTICULACIÓN AL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO Y A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESE TIEMPO EN EL PAÍS. CON EL RÉGIMEN DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, SE DECRETÓ LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1958, EN ELLA SE DEFINEN RUMBOS AL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y LA POSICIÓN DEL ESTADO RESPECTO AL MISMO, SITUACIÓN QUE SE ENCONTRABA AMBIGUA EN LAS LEYES ANTERIORAS.

ASIMISMO, DENTRO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ESTA LEY -- CONSIDERA AL COOPERATIVISMO "... COMO FUENTE DE COOPERACIÓN -- DENTRO DE LAS CLASES TRABAJADORAS, COMO MEDIO APROPIADO PARA ROBUSTECERLAS... PARA APROXIMAR A LOS TRABAJADORES HACIA SUS OBJETIVOS CLASISTAS, Y PARA COADYUVAR A LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS EN UN SISTEMA ECONÓMICO PROPIO, MÁS VIGOROSO Y RADICALMENTE RENOVADO EN EL CONJUNTO DE SUS RELACIONES INTERNAS".

POR OTRO LADO, EN SU PRIMER ARTÍCULO ESTABLECE QUE SE CONSIDERARÁN SOCIEDADES COOPERATIVAS AQUELLAS QUE ESTÉN "... INTEGRADAS POR INDIVIDUOS DE LA CLASE TRABAJADORA QUE APORTEN A LA SOCIEDAD SU TRABAJO PERSONAL CUANDO SE TRATE DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES; O SE APROVISIONEN A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD O UTILICEN LOS SERVICIOS QUE ÉSTA DISTRIBUYE CUANDO SE TRATE DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES".<sup>11</sup>

LA CITADA LEY, AÚN EN VIGENCIA, FUÉ ELABORADA CON BASE EN LOS CONCEPTOS DOCTRINALES Y PROPÓSITOS DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA PERFECTAMENTE BIEN DEFINIDA EN LA ÉPOCA: CONTEMPLA LA CREACIÓN MASIVA DE COOPERATIVAS; EL ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS ESPECÍFICOS, EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA COOPERATIVO COMO TAL Y LA ELEVACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD. PARA COMPLEMENTAR ESTA LEY, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10. DE JULIO DE 1938 EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DONDE SE EXPONEN LAS NORMAS Y REQUISITOS QUE HABRÁN DE DIRIGIR LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.



EXISTEN ACTUALMENTE OTRAS LEYES QUE FOMENTAN DE MANERA -- SUSTANCIAL AL COOPERATIVISMO. COMO LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL <sup>12</sup> , QUE FACULTA A CUATRO SECRETARÍAS DE ESTADO PARA FOMENTAR EL COOPERATIVISMO, REGISTRAR Y VIGILAR SU FUNCIONAMIENTO. ESTAS SON: SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PARA FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, DISTRIBUCIÓN O CONSUMO; LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS CUYO OBJETO SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; LA SECRETARÍA DE PESCA PARA FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA, Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ASÍ COMO RESOLVER, TRAMITAR Y REGISTRAR SU CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

EN 1972, LA LEY DE PESCA DE 1950 ES REFORMADA, INCLUYENDO EN SU CAPÍTULO NOVENO LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO PESQUERO A FIN DE DAR UN MAYOR IMPULSO A ESTA INDUSTRIA. ACTUALMENTE EL FONDO NACIONAL ESTÁ ADMINISTRADO POR EL BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.A.

OTRO SECTOR DONDE EL COOPERATIVISMO HA ALCANZADO UN NOTABLE DESARROLLO, EN ALGUNOS PAÍSES, ES EL AGROPECUARIO. EN NUESTRO PAÍS LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA HA PROMOVIDO E IMPULSADO EL DESARROLLO DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS EN LOS EJIDOS.

EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, SE CONSIDERÓ QUE EL FOMENTO COOPERATIVO CONSTITUÍA UNA ACCIÓN PRIORITARIA, NO SÓLO POR SER UNA FORMA PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO, SINO COMO -- UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, Y DEBIDO A -- QUE VARIAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL -- REALIZABAN FUNCIONES DE FOMENTO Y ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS, EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ EL ACUERDO QUE DIÓ ORIGEN A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO, CON EL OBJETO DE LOGRAR COHERENCIA EN LOS ESFUERZOS DE DICHAS -- DEPENDENCIAS PARA ATENDER EN FORMA EFICIENTE LA ORGANIZACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.<sup>13</sup>

LA ACTUAL LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EN VIGOR DESDE 1938, HA SIDO SOMETIDA A UN ANÁLISIS POR PARTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE "ACTUALIZAR Y ADECUAR EL MARCO JURÍDICO DE ESTE TIPO DE SOCIEDADES A LAS CONDICIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES PREVALECIENTES HOY EN DÍA".

SIN EMBARGO, LOS ENTERADOS EN LA MATERIA CONSIDERAN A LA LEY DE CÁRDENAS COMO VISIONARIA Y NACIONALISTA, PUES FINCA LAS BASES PARA UN COOPERATIVISMO SAÑO, CONCEBIDO COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO, ORIENTADO A FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS CLASES POPULARES.

"ESTOY EN POSICIÓN DE AFIRMAR Y COMPROBAR QUE LA LEY DE COOPERATIVAS DE CÁRDENAS, EN VIGOR, ES UNA DE LAS MEJORES LEYES DEL MUNDO EN ESTA MATERIA, SI NO ES LA MEJOR. A QUIEN QUIERA --

HACER BUENAS COOPERATIVAS EN MÉXICO, LA LEY ACTUAL NO LE ESTORBA. CON BASE EN ELLA SE PUEDEN HACER TODOS LOS TIPOS DE COOPERATIVAS QUE EXISTEN EN EL MUNDO. EN MÉXICO LO QUE FALTA SON -- PERSONAS CON CULTURA COOPERATIVISTA QUE INTERPRETEN SUS ENUNCIADOS. ES UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA (NO INSTRUMENTO - POLÍTICO) QUE NO HEMOS APLICADO NI EN UN 5 POR CIENTO DE SU CONTENIDO EN LOS 43 AÑOS DE SU VIGENCIA... ¿QUÉ TIENE DEFECTOS Y - ANACRONISMOS? SIN DUDA, PERO NO LOS QUE SE PRETENDEN SUSTITUIR EN EL PROYECTO DE MARRAS. ESTA LEY DE CÁRDENAS, CON ALGUNAS MODIFICACIONES, SERÍA LO IDEAL, PERO SI POR HACERLE LAS MODIFICACIONES, LE QUITAN O LE QUITAREN LO QUE TIENE DE TRASCENDENTE, - YA SEA POR INCAPACIDAD O POR MALA FÉ, ASÍ COMO ESTÁ ES PREFERIBLE Y ÚTIL.<sup>14</sup>

MÉXICO EN SU CONDICIÓN DE PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO REQUIERE DE TRANSFORMACIONES SUSTANCIALES QUE VENGAN A COMBATIR LOS REZAGOS SOCIALES. ELLO IMPLICA REVISAR A FONDO LOS CONCEPTOS Y REORGANIZAR SUS INSTITUCIONES PARA AJUSTARLAS A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES QUE VIVE LA NACIÓN.

EL COOPERATIVISMO PARA MANTENER SU VIGENCIA Y VALIDEZ EXIGE ATENCIÓN INMEDIATA.

FRENTE A LA DINÁMICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA, DONDE - LA INFLUENCIA DE DIVERSOS FACTORES DETERMINAN LAS DIRECTRICES - EN MATERIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL, Y QUE DE SU INTERAC -- CIÓN DERIVA LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DEL PAÍS; EL ESTADO, - EN SU CONDICIÓN DE RECTOR EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN LAS VA - RIALES DE LA SOCIEDAD, TIENE LA FACULTAD DE ORIENTARLA, CONDU - CIRLA E INDUCIRLA, BUSCANDO LA ARMONÍA DE INTERESES DE LOS DIFE - RENTES GRUPOS SOCIALES.

ES EVIDENTE, EL DISTINTO PAPEL QUE EL ESTADO HA TENI - DO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD; UNA VEZ CONCLUÍDO EL PERÍO - DO ARMADO, SE PERSIGUIERON COMO OBJETIVOS, ADEMÁS DE CONSERVAR LA PAZ SOCIAL, OTORGAR LIBERTAD POLÍTICA, MERMADA EN ÉPOCAS AN - TERIORES; Y LA JUSTICIA SOCIAL IMPEDIDA POR LA CONCENTRACIÓN -- DEL PODER ECONÓMICO.

LA DÉCADA DE LOS AÑOS TREINTA, MARCA PRÁCTICAMENTE EL INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN SUS FUNCIO - NES DE VIGILANTE Y ADMINISTRADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS TRA - DICIONALES, A UNA PARTICIPACIÓN DECIDIDA EN LAS ACTIVIDADES PRO - DUCTIVAS. EN ESA ÉPOCA SE INICIA LA MODERNIZACIÓN, DE MANERA - IMPORTANTE, EN LA ESTRUCTURA Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA NA - CIÓN, RESTRINGIENDO LOS GASTOS MILITARES E INCREMENTANDO LAS -- ASIGNACIONES ORIENTADAS PARA INICIAR EL PROCESO DE INDUSTRIALI - ZACIÓN; APOYADO POR LA POLÍTICA DE REFORMA AGRARIA.

A FINES DE 1976 SE VIVIERON MOMENTOS SUMAMENTE CRÍTICOS; LA SITUACIÓN DEL PAÍS ERA DE ESTANCAMIENTO ECONÓMICO Y DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, SITUACIÓN QUE PREVALECE HASTA NUESTROS DÍAS. ANTE UNA PLURALIDAD DE NUEVAS RESPONSABILIDADES, QUE EXIGEN LA AMPLIACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO Y SOCIAL, EL ESTADO DEBE PROPICIAR EL EQUILIBRIO DE LA SOCIEDAD, CONTEMPLANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES, PUES ESTO SIRVE DE FUNDAMENTO PARA SU ACTIVIDAD EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

INMERSO EN ESTE CONTEXTO, EL SISTEMA COOPERATIVO HA TENIDO UNA EVOLUCIÓN SIMILAR AL ACONTECER ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL PAÍS. ASÍ EN EL PERÍODO DE 1938 EL COOPERATIVISMO TIENE LA PROMOCIÓN MÁS INTENSA, AL CONSIDERARSELE COMO INSTRUMENTO PARA TRANSFORMAR EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD. POSTERIORMENTE, Y POR DIVERSAS RAZONES, PERO SOBRE TODO POR CARECER DE SÓLIDAS BASES, EL MOVIMIENTO COOPERATIVO SE ESTANCÓ A TAL GRADO DE PERMANECER AL MARGEN DE LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA DEL SISTEMA ECONÓMICO NACIONAL.

EL NÚMERO DE COOPERATIVAS REGISTRADAS EN EL LAPSO DE 1938 A 1980, MUESTRA SU DESARROLLO: EN 1939, SE INCREMENTÓ DE 43 QUE HABÍA EN 1938 A 835; EN 1940 A 1527; EN 1946 A 2853; EN 1952 A 3600; EN 1958 A 4060; EN 1964 A 4452; EN 1970 A 4780; EN 1976 A 6610 Y EN 1980, 7515 COOPERATIVAS.<sup>15</sup> (VER CUADRO No.1) - AL OBSERVAR ESTA RELACIÓN EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS, QUEDA PATENTE LA ATENCIÓN BRINDADA A ESTA FORMA DE ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO, DENTRO DE LAS DIFERENTES GESTIONES GUBERNAMENTALES.

LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE CÁRDENAS SOBRESALE POR EL IMPULSO QUE SE LES DIÓ, Y QUE INCLUYE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY EN VIGOR. POSTERIORMENTE, SE VIVIÓ PRIMERO, UN ESTANCAMIENTO Y, QUE NUEVAMENTE DIÓ MUESTRAS DE RECUPERACIÓN EN EL PERÍODO DEL PRESIDENTE ECHEVERRÍA, Y FORTALECIÉNDOSE EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO DE VARIAS DISPOSICIONES, QUE MÁS ADELANTE SE EXPONEN.

DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EXISTEN DOS TIPOS: DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, ESTAS SE HAN APLICADO EN LAS DIFERENTES ESFERAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS. LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN COMPRENDEN: LAS AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, PECUARIAS, APÍCOLAS, AVÍCOLAS, PESQUERAS, DE TRANSPORTE, INDUSTRIALES, ARTESANALES, CHICLERAS, EXTRACTIVAS, FORESTALES Y DE VIVIENDA.

EL NUMERO DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, SEGÚN LOS DATOS INVESTIGADOS, OSCILAN EN CERCA DE 3000, DE LAS CUALES SE OBSERVÓ QUE EL 40% DE ELLAS SE CONCENTRAN EN TRES AREAS: INDUSTRIAL, PESQUERA Y DE TRANSPORTE<sup>16</sup>. (VER CUADROS No.2 Y No.3) - LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SE CARACTERIZAN POR SU DEBIL INFRAESTRUCTURA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA, POR LO QUE SU PARTICIPACIÓN REAL EN EL MERCADO ES MÍNIMA; A PESAR DE ELLO, ALGUNAS DE ELLAS HAN ALCANZADO NIVELES DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO CONSIDERABLES, TAL ES EL CASO DE LAS COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA CEMENTERA Y EXTRACTIVA.

SOBRESALEN, POR LAS CONCESIONES OTORGADAS POR EL GO -- BIERNO, LAS COOPERATIVAS PESQUERAS, TODA VEZ QUE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA PESCA, RESERVA LA EXCLUSIVIDAD DE CAPTURA Y EXPLOTACIÓN DE 6 ESPECIES, ALGUNAS DE ELLAS CON GRAN RENTABILIDAD ECONÓMICA. LAS COOPERATIVAS DEDICADAS AL TRANSPORTE, TAMBIÉN HAN SIDO FAVORECIDAS CON EL OTORGAMIENTO DE CIERTAS CONCESIONES POR PARTE DEL ESTADO, SIN EMBARGO, EN ESTA RAMA SE DETECTARON SIMULACIONES QUE ORIGINARON LA SUSPENSIÓN DE LAS CONCESIONES.

POR LO QUE TOCA A LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO, ÉSTAS - REPORTARON UN NÚMERO APROXIMADO DE 1750 EN EL PERÍODO DE 1938 A 1980, CLASIFICADAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS: AGROPECUARIAS, - - AGRÍCOLAS, PECUARIAS, AVÍCOLAS, ARTESANALES, ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD, COMPRA-VENTA EN COMÚN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS<sup>17</sup>, (VER CUADROS No.4 y No.5), EN ESTE TIPO DE COOPERATIVAS, DESTACAN POR SU NÚMERO LAS RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD, AGROPECUARIAS, COMPRA-VENTA EN COMÚN Y LAS AGRÍCOLAS AL AGLUTINAR A MÁS DEL 70% DEL TOTAL.

LAS COOPERATIVAS ESCOLARES, REGULADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TIENEN APLICACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES INTEGRADAS POR ALUMNOS, MAESTROS Y PERSONAL DE LA ESCUELA. ESTE TIPO DE COOPERATIVAS TIENE LA VARIANTE DE PODERSE APLICAR EN LAS FUNCIONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO.

EN LO QUE SE REFIERE AL NÚMERO DE SOCIOS QUE ABSORBEN LAS COOPERATIVAS, EL REGISTRO NACIONAL COOPERATIVO, REVELÓ QUE EN 1976, ESTABAN INSCRITAS 6,610 SOCIEDADES, DIVIDIDAS EN 4,298 COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y 2,312 DE CONSUMO. A LAS PRIMERAS PERTENECÍAN 142,600 SOCIOS Y LAS SEGUNDAS 227,094, LO QUE CONFIRABA UN GRAN TOTAL DE 399,694 PERSONAS INCORPORADOS A LA ESTRUCTURA COOPERATIVISTA.

SIN EMBARGO, LAS PASADAS ADMINISTRACIONES QUE HAN MANEJADO EL REGISTRO, MANIFESTARON QUE EXISTÍA UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE HABÍAN DEJADO DE EXISTIR, SIN QUE SU CANCELACIÓN FUERA ANOTADA AL NO HABERSE CUBIERTO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO. CON BASE EN ELLO, PARA 1979, SE ESTIMABA QUE EL NÚMERO DE COOPERATIVAS QUE SE HABÍAN EXTINGUIDO FLUCTUABAN EN UN 40% DE LAS QUE ESTABAN REGISTRADAS, LO CUAL INDICABA QUE EN ESE MISMO AÑO EXISTÍAN 2,500 COOPERATIVAS, CON 220,000 SOCIOS, DATOS QUE REFLEJABAN UN SENSIBLE DESCENSO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA EN MÉXICO.

ANTE ESTA SITUACION, EN LA PASADA GESTIÓN GUBERNAMENTAL SE IMPULSÓ NOTABLEMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS COOPERATIVAS, LLEGANDO A TOTALIZAR EN 1980 A MÁS DE 8,500<sup>18</sup>, Y POR CONSECUENCIA EL NÚMERO DE ASOCIADOS, ALCANZÓ A REBASAR EL MILLÓN DE COOPERATIVISTAS, SEGÚN PRONUNCIAMIENTOS DE LOS LÍDERES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA MEXICANA<sup>19</sup>. EN SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, LAS COOPERATIVAS MUESTRAN UN ACENTUADO DESEQUILIBRIO, YA QUE EXISTEN REGIONES CON --



UNA ALTA CONCENTRACIÓN, Y A SU VEZ, EN OTRAS REGIONES PRÁCTICAMENTE NO EXISTEN.

ASÍ TENEMOS QUE MIENTRAS EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN, COAHUILA, BAJA CALIFORNIA NORTE Y SUR, SAN LUIS POTOSÍ, VERA -- CRUZ, TAMAULIPAS Y SINALOA, ESTÁN ESTABLECIDAS MÁS DEL 50 POR CIENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN; EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO EN CONJUNTO SUMAN LA MÍNIMA CANTIDAD DE 10 COOPERATIVAS ESTABLECIDAS DEL MISMO GÉNERO.

EN LO QUE RESPECTA A LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO, LA TENDENCIA ES LA MISMA, YA QUE EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, JALISCO, VERACRUZ, TAMAULIPAS, COAHUILA, BAJA CALIFORNIA NORTE Y SUR Y CHIAPAS, ESTÁN CONCENTRADAS MÁS DEL 55 POR CIENTO DE ESTE TIPO DE COOPERATIVAS, MIENTRAS QUE EN LOS ESTADOS DE -- AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO, PARTICIPAN CON 2 Y 8 COOPERATIVAS -- RESPECTIVAMENTE <sup>20</sup>. (VER CUADROS No.6 Y No.7)

AHORA BIEN, EL FINANCIAMIENTO CON QUE CUENTAN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, REFLEJAN EL MODESTO CAPITAL QUE LIMITA EN ENORME MEDIDA SU DESARROLLO. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, SU CAPITAL ESTÁ DIVIDIDO EN DOS PARTES:

- A) CAPITAL SUSCRITO.- LO QUE EN TOTAL DEBE DE APORTAR EL SOCIO YA SEA EN DINERO, BIENES, TRABAJO O DERECHOS, QUE ESTARÁ AVALADO POR CERTIFICADOS NOMINATIVOS, INDIVISIBLES Y DE

IGUAL VALOR.

- B) CAPITAL EXHIBIDO.- CANTIDAD MÍNIMA QUE CADA SOCIO DEBERÁ -- APORTAR AL INGRESAR A LA COOPERATIVA, SIENDO OBLIGATORIA - LA EXHIBICIÓN DEL 10 POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.

EL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA PRESENTABAN EN 1976 LOS SIGUIENTES ESTADOS:

	SUSCRITO	PAGADO
COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN	240 752 428	169 093 521
COOPERATIVAS DE CONSUMO	90 968 474	44 723 358
	<u>331 720 902</u>	<u>213 816 879</u>

EL PROMEDIO GENERAL APROXIMADO DE \$49,363 DE CAPITAL EXHIBIDO PARA CADA COOPERATIVA MOSTRABA LA POBREZA GENERAL DEL SISTEMA. SOBRE TODO AL TOMAR EN CUENTA QUE EN AQUEL ENTONCES EL PROMEDIO PARA LAS DE PRODUCCIÓN ERA DE \$61,000.00, CUANDO DEBERA SER MUY SUPERIOR AL DE LAS DE CONSUMO. OTRO INDICADOR DE -- LAS FINANZAS DE LAS COOPERATIVAS ES LA CUANTÍA DE LAS APORTACIONES INDIVIDUALES DE CAPITAL, QUE PARA LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN ERA DE \$11.81 Y PARA LAS DE CONSUMO DE \$19.70 EN PROMEDIO.<sup>21</sup>

CON LA FINALIDAD DE FORTALECER AL SISTEMA COOPERATIVO, LA ACTUAL LEY SEÑALA QUE LAS COOPERATIVAS DEBERÁN ESTAR AGRUPADAS EN FEDERACIONES Y ÉSTAS A SU VEZ EN LA CONFEDERACIÓN NACIO-

NAL COOPERATIVA, QUEDANDO DE ESTA FORMA LA ESTRUCTURA DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO.

LAS FEDERACIONES, TIENEN POR OBJETO COORDINAR, VIGILAR Y LOGRAR EL APROVECHAMIENTO EN COMÚN DE LAS COOPERATIVAS INCORPORADAS, Y REPRESENTAR Y DEFENDER SUS INTERÉSES. SU ORGANIZACIÓN SE HACE POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TIENE CARÁCTER REGIONAL DE TAL SUERTE QUE PRESTEN SERVICIOS COMÚNES A LAS COOPERATIVAS DENTRO DE DETERMINADA ZONA ECONÓMICA, EXISTEN ACTUALMENTE EN EL PAÍS 112 FEDERACIONES REGIONALES.

LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS, COMO ÓRGANO CÚPULA, ES LA ENCARGADA DE FORMULAR PLANES DE TRABAJO, ASÍ COMO COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS. A SU VEZ, LA CONFEDERACIÓN SE ENCARGA DE CONOCER Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LAS FEDERACIONES; ENTRE ÉSTAS Y LAS COOPERATIVAS Y EN GENERAL REPRESENTAR LOS INTERÉSES DE SUS AGREMIADOS.

EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE APLICÓ UNA POLÍTICA DE PLENO APOYO AL FOMENTO DE ORGANIZACIONES DEL "SECTOR SOCIAL", DONDE LAS COOPERATIVAS CONSTITUYEN UNO DE LOS PRINCIPALES PILARES, LO QUE SE TRADUJO EN DIVERSOS PLANES Y PROGRAMAS ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN: EL PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO COOPERATIVO PARA EL FOMENTO DE RECURSOS NATURALES EN ZONAS MARGINADAS STPS-SARH-COPLAMAR.

LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO, FUÉ ACORDADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 11 DE MAYO DE 1978 Y ENTRE SUS FUNCIONES ESTABA LA DE PROPONER LOS -- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS DE LOS DIVERSOS SECTORES EN LA MATERIA. EN BASE A ESTAS ATRIBUCIONES, LA COMISIÓN PRESENTÓ EL PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO<sup>22</sup>, EL -- CUAL CONTEMPLABA COMO OBJETIVO A CORTO PLAZO LA ESTRUCTURACIÓN DEL COOPERATIVISMO Y EL APARATO ADMINISTRATIVO ESTATAL QUE LO -- IMPULSARA A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CREAR LAS QUE SE REQUIRIESEN PARA UNA MAYOR Y MÁS EFICÁZ PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA NACIÓN.

ASIMISMO EL PLAN INCLUÍA DENTRO DE SUS PROPÓSITOS A -- LARGO PLAZO CONSEGUIR QUE EL COOPERATIVISMO PARTICIPARA CON ACCIONES CONCRETAS EN EL DESARROLLO NACIONAL APORTANDO UN PORCENTAJE IMPORTANTE EN EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. DENTRO DE ESTOS PARÁMETROS, EL PLAN DEFINIÓ OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ACCIÓN PARA CADA SECTOR, SEÑALANDO CRITERIOS ORIENTADORES DE INTERRELACIÓN CUANDO -- PARTICIPARAN VARIOS DE ELLOS.

EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, SE BUSCABA FQ -- MENTAR EL COOPERATIVISMO, RESPETANDO LAS DIVERSAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA, ESTIMULANDO LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE INCORPORASEN A LOS CAMPESINOS CARENTES DE TIERRA AL PROCESO DE DESARROLLO, ASÍ COMO TAMBIÉN APOYAR A LA CONSECUCCIÓN DE LA --

AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA QUE SE PLANTEABA EN EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.

EN EL SECTOR PESCA, SE PROPONÍA LA INTEGRACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, CONFORME A LOS CICLOS DE CAPTURA DE -- LAS DIFERENTES ESPECIES, PARA PRODUCIR GRANDES VOLÚMENES DE ALIMENTOS, ASÍ COMO DAR OCUPACIÓN A LA POBLACIÓN SUB-EMPLEADA O -- MARGINADA DE LOS LITORALES DEL PAÍS.

EN LO CORRESPONDIENTE AL SECTOR INDUSTRIAL, SE BUSCABA PROMOVER LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE COOPERATIVAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO, SOBRE TODO ALIMENTOS.

POR LO QUE HACE AL SECTOR COMERCIO, SE PRETENDÍA, A TRAVÉS DE LAS COOPERATIVAS, FORTALECER LA ESTRUCTURA DEL ABASTO POPULAR, ASÍ COMO TAMBIÉN ALENTAR LA PRODUCCIÓN DE LAS MISMAS - PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE PLANTEABA LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS QUE PRESTABAN EL SERVICIO DE -- TRANSPORTACIÓN TERRESTRE, FLUVIAL, LACUSTRE Y MARÍTIMO.

EN MATERIA DE TURISMO, SE BUSCABA PROMOVER EL TURISMO SOCIAL, APOYANDO A LAS COOPERATIVAS CON ESTÍMULOS FISCALES, TÉCNICOS Y CREDITICIOS.

AL SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS, LE CORRESPONDERÍA -  
COADYUVAR A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA, A TRAVÉS DE LA  
PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS CON APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO.

EN LO QUE TOCA AL SECTOR EDUCACIÓN, SE ABOCARÍA A DAR  
ADIESTRAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA Y CULTURAL DE LOS COOPERA-  
TIVISTAS PARA QUE CONTASEN CON LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN PARA  
EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. ASIMISMO SE CONTEMPLABA UN -  
MAYOR APOYO A LAS COOPERATIVAS ESCOLARES.

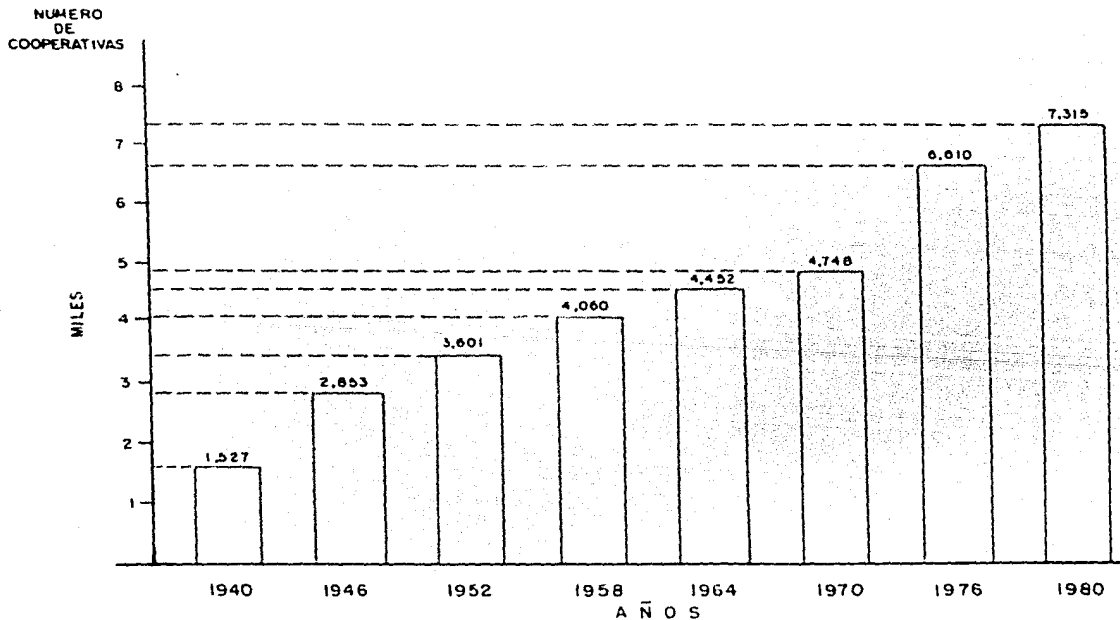
EN EL SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, SE INTENTABA -  
LOGRAR LA MÁXIMA COBERTURA A LAS COOPERATIVAS EN LOS SERVICIOS  
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO ESTABLECER PROGRAMAS DE -  
CAPACITACIÓN Y PREVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN -  
EL TRABAJO.

ASIMISMO EN EL SECTOR LABORAL, SE PROCURARÍA PROMOVER  
A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO, -  
EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS <sup>23</sup>.

A PESAR DEL GRAN ESFUERZO POR REACTIVAR EL COOPE -  
RATIVISMO EN MÉXICO, ÉSTE NO HA PODIDO INTEGRARSE REALMENTE CO -  
MO UN AGENTE PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE DESARROLLO NACIONAL, -  
EN VIRTUD DE TENER LIMITACIONES EN CUANTO A SUS ESTRUCTURAS Y -  
ALCANCES DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

EL COOPERATIVISMO DE UNA FORMA AUTÓNOMA, NO PUEDE OFRECER SOLUCIONES INTEGRALES. POR SU NIVEL DE DESARROLLO, REQUIERE DE UN MAYOR COMPROMISO CON EL ESTADO, EN EL SUPUESTO DE CONVERTIRLO EN UN INSTRUMENTO DE LAS CLASES POPULARES PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA.

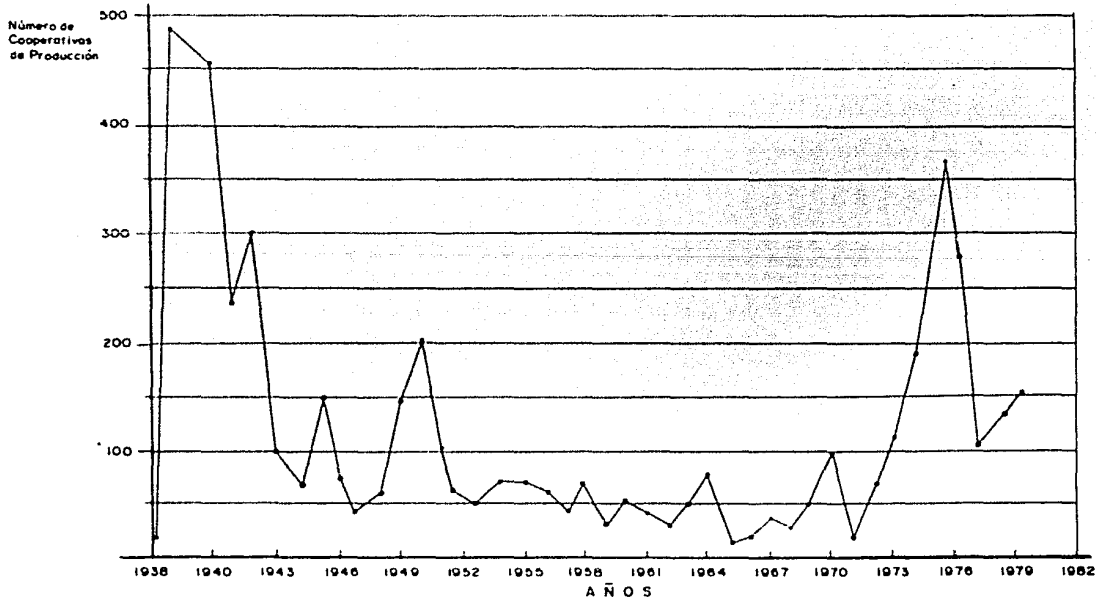
**CUADRO No. 1**  
**SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO**  
 REGISTRADAS EN EL PERIODO 1940 - 1980 \*



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS, DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S. I. C.  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS S. T. y P. S.  
 \* HASTA MAYO DE 1980

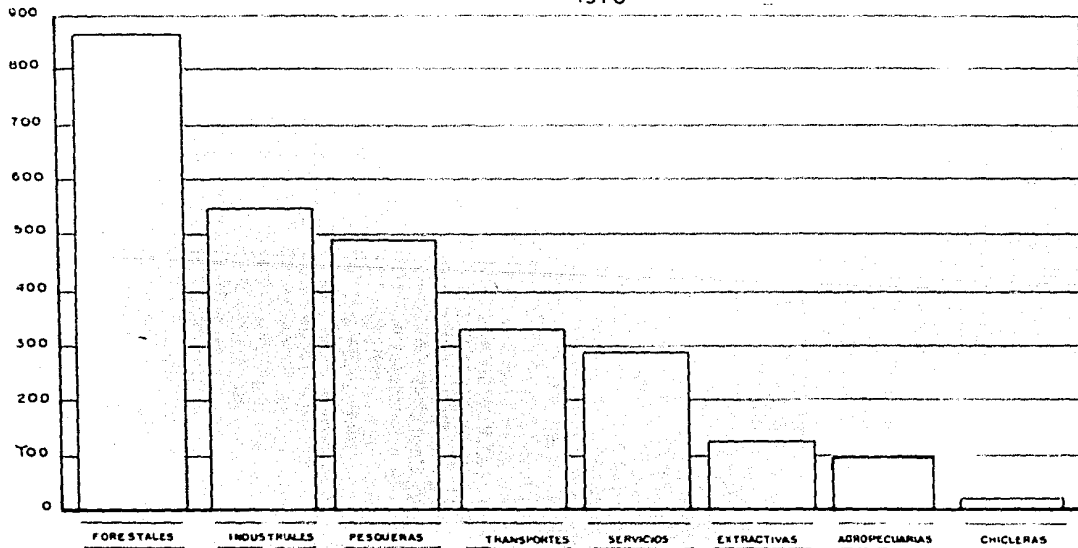


CUADRO No. 2  
 COOPERATIVAS DE PRODUCCION REGISTRADAS  
 1938 - 1979



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS.  
 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S. I. C.

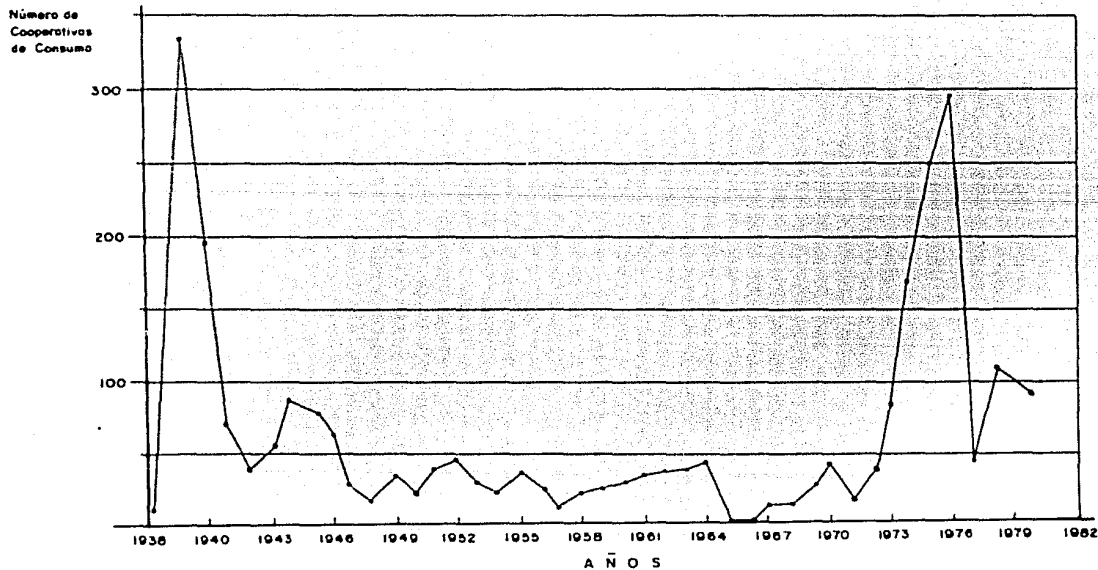
**CUADRO No. 3**  
**COOPERATIVAS DE PRODUCCION POR RAMA DE ACTIVIDAD VIGENTES**  
**1976**



COOPERATIVAS    2786  
 SOCIOS            142600

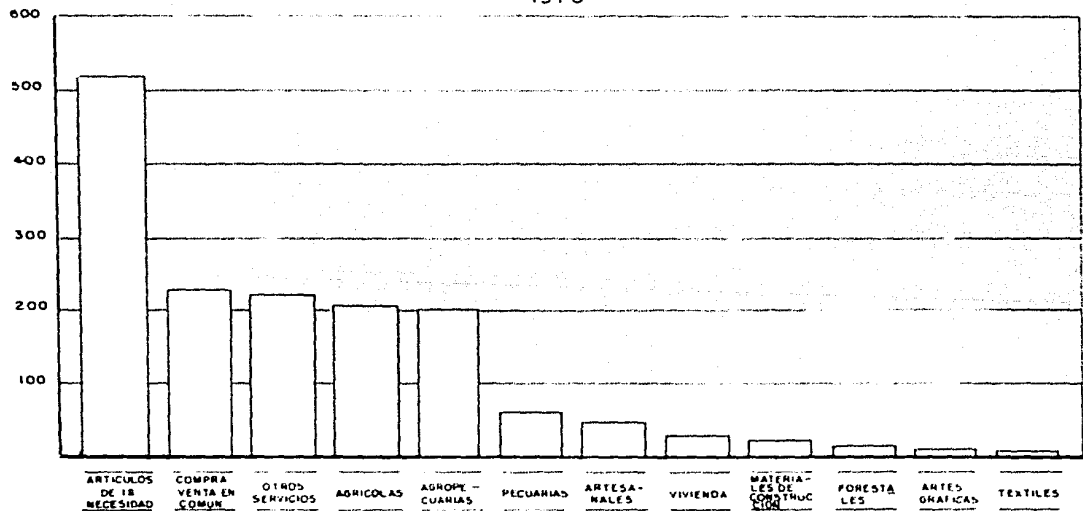
FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S.I.C.

CUADRO No. 4  
 COOPERATIVAS DE CONSUMO REGISTRADAS  
 1938 - 1979



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS.  
 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S. I. C.

**CUADRO No. 5**  
**COOPERATIVAS DE CONSUMO POR RAMA DE ACTIVIDAD VIGENTES**  
**1976**



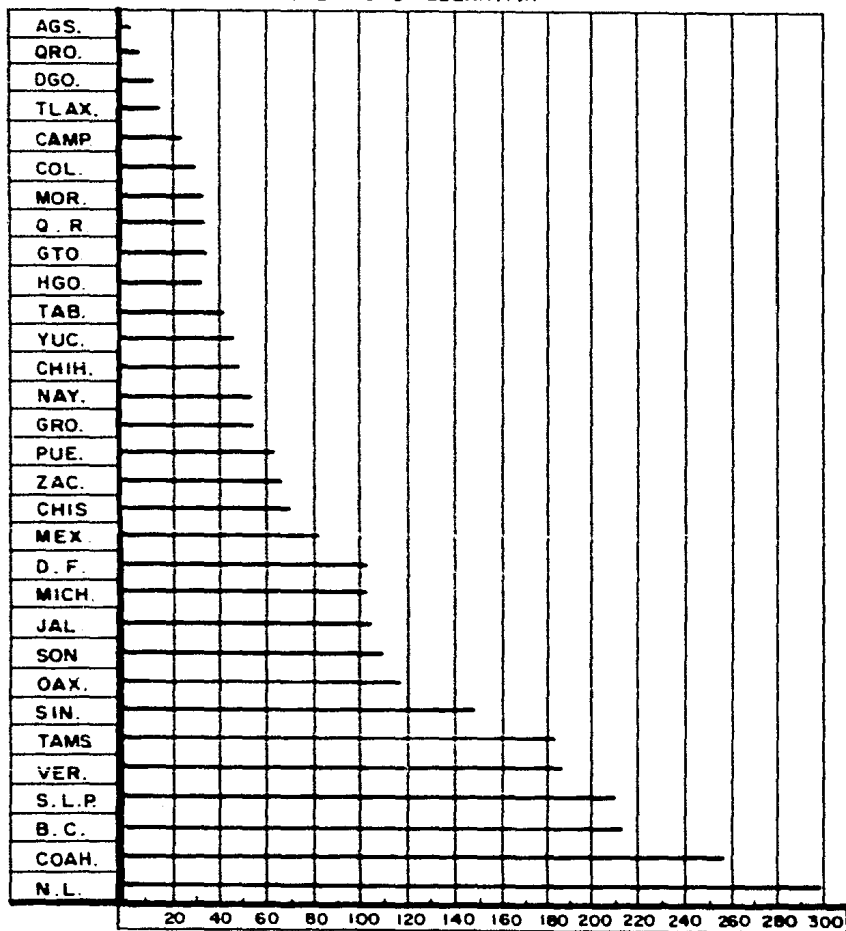
COOPERATIVAS 1505

SOCIOS 227.000

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S. I. C.

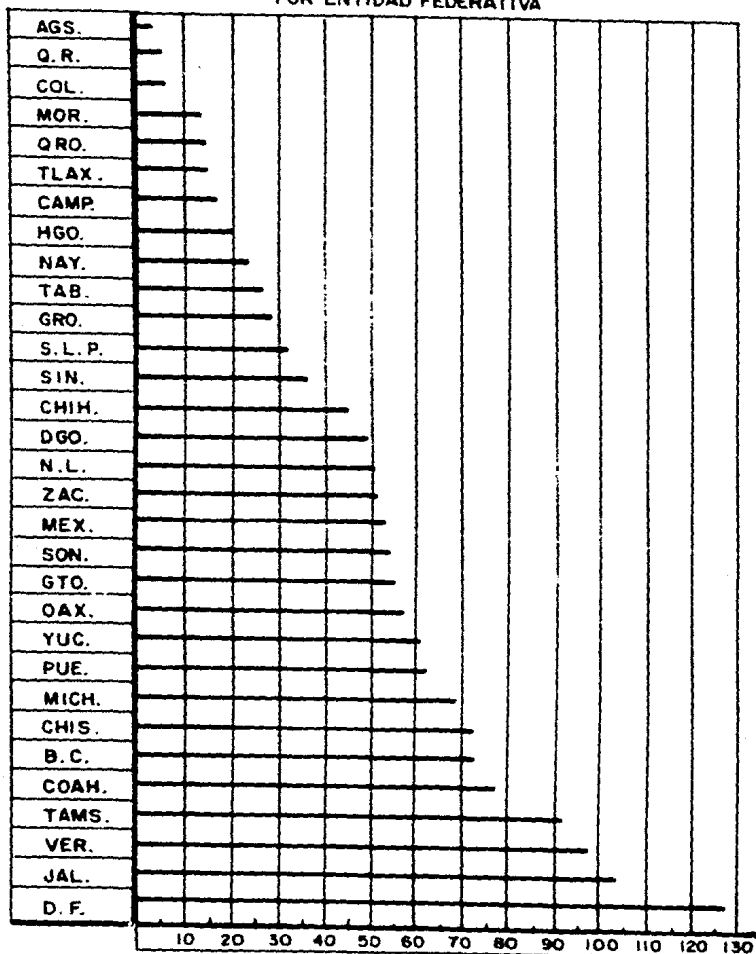
n4.

**CUADRO No. 6**  
**COOPERATIVAS DE PRODUCCION VIGENTES**  
**POR ENTIDAD FEDERATIVA**



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S.I.C.

**CUADRO No. 7**  
**COOPERATIVAS DE CONSUMO VIGENTES**  
**POR ENTIDAD FEDERATIVA**



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO S. I. C.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

86.

1. ROJAS CORIA, ROSENDO  
"INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO" PAG. 61  
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
MÉXICO, 1961
2. GÓMEZ DAVEZ, RAÚL  
ARTÍCULO PUBLICADO EN LA "REVISTA DEL MÉXICO AGRARIO"  
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1967
3. ROJAS CORIA, ROSENDO  
"TRATADO DEL COOPERATIVISMO MEXICANO" PAG. 198  
FONDO DE CULTURA ECONOMICA  
MEXICO, 1952
4. VAZQUEZ TORRES, MOISES  
"EL COOPERATIVISMO EN MEXICO" PAG. 34  
COOPERATIVISMO  
ARCHIVOS DEL IEPES No. 1 1978-1979
5. PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO  
COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO PAG. 10  
MEXICO, JUNIO 1980
6. REVISTA ACTUALIDAD, "COOPERATIVISMO" VOLÚMEN 2 No. 10  
AGOSTO, 1981
7. HUERTA CRÚZ, JOSE LUIS Y CANO FLORES, ANTONIO  
"ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS COOPERATI  
VAS DEL SECTOR PRIMARIO" PAG. 15,16,17 Y 18  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO
8. CERVANTES, PEDRO  
"MARCO LEGAL DEL COOPERATIVISMO" PAG. 23  
COOPERATIVISMO  
ARCHIVOS DEL IEPES No. 1 1978-1979
9. REVISTA ACTUALIDAD "COOPERATIVISMO" OP. CIT.  
VOLÚMEN 2 ...

10. LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS  
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 30 DE MAYO DE 1933
11. LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS  
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE  
1936
12. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE  
DICIEMBRE DE 1976, REFORMAS Y ADICIONES PUBLICADAS EL 8  
DE DICIEMBRE DE 1978, EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980, 4 DE -  
ENERO Y 29 DE DICIEMBRE DE 1982
13. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA -  
10. DE MAYO DE 1978
14. CHÁVEZ PÉREZ, SILVESTRE  
"AL CESTO LA SABIA LEY DE CÁRDENAS"  
ARTICULO PERIODISTICO  
UNO MAS UNO 24 DE DICIEMBRE DE 1981
15. OFICINA DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO  
SIC  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS  
ST Y PS
16. IBÍDEM
17. IBIDEM
18. DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO  
ST Y PS
19. REVISTA "REENCUENTRO" ORGANO INFORMATIVO DE LA CONACOOB  
ABRIL-MAYO DE 1982  
AÑO 4 No. 15



20. DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS  
ST Y PS
21. VAZQUEZ TORRES, MOISES OP. CIT.  
"EL COOPERATIVISMO..." PAG. 35
22. PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO  
COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO  
MEXICO, JUNIO DE 1980
23. IBIDEM

## **CAPITULO CUARTO**

### **LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL**

#### IV. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

PARTIENDO DE LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS; SURGE LA PREOCUPACIÓN DE ANALIZAR, PORQUÉ -- LA NACIÓN NO HA ALCANZADO EL NIVEL DE DESARROLLO AL QUE, DE -- ACUERDO CON NUESTRO PROCESO HISTÓRICO, POTENCIALIDAD EN RECURSOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEBERÍA TENER.

DE AQUI, QUE EL TEMA DEL DESARROLLO SEA UNO DE LOS -- MÁS IMPORTANTES HOY EN DÍA, ATRAYENDO LA ATENCIÓN DE ESTUDIOSOS, POLITICOS Y FUNCIONARIOS QUE BUSCAN LA MANERA DE ENCAUZAR AL -- PAÍS, HACIA UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO CON UNA DISTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA, QUE DEN A LAS CLASES MAYORITÁRIAS LA POSIBILIDAD DE INCORPORARSE AL PROCESO DE DESARROLLO NACIONAL.

LA PROMOCIÓN AL COOPERATIVISMO IMPLICA, LA BÚSQUEDA -- DE FORMAS MAS JUSTAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, TENIENDO COMO POSTULADOS BÁSICOS LA IGUALDAD DE DERECHOS, RESPONSABILIDADES, BENEFICIOS Y DE UNA TOMA DE DECISIONES MÁS DEMOCRÁTICA, ENTRE OTRAS CONSIDERACIONES.

LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN COOPERATIVISTA A GRAN ESCALA, CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA QUE HASTA LA FECHA NO SE HA APROVECHADO, POR NO COMPRENDERSE SU FILOSOFÍA, Y QUE -- OPERANDO DENTRO DE UN CONTEXTO SOCIOECONÓMICO COMO EL NUESTRO,

DE ECONOMÍA CAPITALISTA, SE MANIFIESTA COMO UNA OPCIÓN VIABLE - PARA INCORPORAR A GRANDES PROPORCIONES DE LA POBLACIÓN A UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO CON GRAN PRODUCTIVIDAD, -- RENTABILIDAD Y BENEFICIO PARA LOS SOCIOS COOPERATIVADOS Y PARA EL PAÍS.

EL ESTADO MEXICANO, AL ABRIR LA COYUNTURA PARA SU EXISTENCIA Y OPERACIÓN, CREÓ LAS BASES E INSTRUMENTOS PARA SU INTEGRACIÓN AL PROCESO PRODUCTIVO, AL CONFERIR A VARIAS DEPENDEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA FACULTAD DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA QUE GUÍEN, APOYEN Y EVALÚEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.

EL COOPERATIVISMO, APLICADO CON HONESTIDAD, CON CONCIENCIA COLECTIVA Y CON TALENTO, PUEDE REPRESENTAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UNO DE LOS MÁS VALIOSOS INSTRUMENTOS PARA ENFRENTAR ALGUNOS DE LOS APREMIANTES PROBLEMAS SIN CAER EN EL PATERNALISMO NI EN EL CONSENTIMIENTO DE IRREGULARIDADES.

#### 4.1 LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO

EL TRABAJO ES TAN ANTIGUO COMO EL HOMBRE, QUIEN A LO LARGO DE SU HISTORIAL, SE HA APOYADO EN DIVERSOS MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR SUS OPERACIONES Y RACIONALIZAR SU ESFUERZO MEDIANTE LA COOPERACIÓN DE SUS SEMEJANTES; EL EMPLEO DE MATERIALES COMO LA PIEDRA Y EL GARROTE, EL USO DE HERRAMIENTAS, LA FUERZA BRUTA DE ALGUNOS ANIMALES, EL VIENTO, LAS CORRIENTES DE AGUA Y HASTA EL MANEJO SOFISTICADO DE LA ENERGÍA NUCLEAR.

EL TRABAJO COMO MEDIO NECESARIO POR EL QUE EL HOMBRE ADQUIERE LO ESENCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU VIDA, LO MISMO COMO INDIVIDUO, QUE COMO PARTE DE LA SOCIEDAD; HA TENIDO DIFERENTES MANIFESTACIONES; PUES EN SUS ORÍGENES SE REALIZÓ DE UNA MANERA LIBRE, AUNQUE CONDICIONADA POR EL HABITAT CIRCUNDANTE; POSTERIORMENTE MATIZADO BAJO EL SISTEMA ESCLAVISTA; CAMBIA HACIA LA SERVIDUMBRE Y VASALLAJE EN EL FEUDALISMO; ASALARIADO, COOPERATIVO Y SOCIALIZADO EN NUESTRO TIEMPO. TODAS ESTAS FORMAS OBEDECEN A LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS PREVALECIENTES EN CADA ÉPOCA Y CONTRIBUYEN AL ENRIQUECIMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ECONOMÍA, EL TRABAJO SE INTERPRETA COMO LA APLICACIÓN DE LA FUERZA FÍSICA O INTELLECTUAL DEL HOMBRE EN DIVERSAS ACTIVIDADES PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES, QUE PUEDEN SER INDIVIDUALES O SOCIALES. ES INCUESTIO-

NABLE QUE HOY EN DÍA, ESAS NECESIDADES NO SE CIRCUNSCRIBEN A LA SOLA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS ELEMENTALES: ALIMENTACIÓN, VESTIDO, VIVIENDA, ETC. ESTAS HAN AUMENTADO: EN PRIMERA INSTANCIA, EL SER HUMANO REQUIERE DE MAYOR Y MEJOR CALIDAD DE ESTOS SATISFACTORES NATURALES, ASÍ COMO DE ESPARCIMIENTO SANO Y DE ACCESO A LA CULTURA, Y POR OTRA PARTE, HAN AUMENTADO SUS RESPONSABILIDADES ANTE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.

ESTA SITUACIÓN ORIGINÓ QUE EN DIVERSOS PAÍSES SE ASIGNE AL ESTADO EL DERECHO Y DEBER DE INTERVENIR EN LAS RELACIONES ENTRE OBREROS Y PATRONES, PARA PROTEGER A LOS PRIMEROS CON LEYES QUE LES GARANTICEN UN MÍNIMO DE BIENESTAR ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

EN MÉXICO, CON LA ADICIÓN QUE SE HIZO AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL EN 1978 SE ESTABLECIÓ QUE: "TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL; AL EFECTO SE PROMOVERÁN LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO"<sup>1</sup>, LO CUAL SIGNIFICA QUE TODA PERSONA DENTRO DE LA EDAD QUE ESTABLECE LA LEY, TIENE DERECHO A TRABAJAR; QUE SU LABOR SIRVA PARA DIGNIFICARLO Y CONTRIBUYA AL BIENESTAR SOCIAL. CORRESPONDE AL ESTADO MEXICANO VELAR POR QUE ESTA DISPOSICIÓN SE CUMPLA.

A PESAR DE LA GRAN CANTIDAD DE PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HA EMPRENDIDO PARA CUMPLIR EL ANTERIOR PRECEPTO CONSTITUCIONAL, ESTOS SON REBASADOS -

OSTENSIBLEMENTE POR EL PROBLEMA OCUPACIONAL. TAL CIRCUNSTAN -  
 CIA CREA LA REFLEXIÓN DE QUE LA POLÍTICA DE EMPLEO NO DESCANSA  
 EXCLUSIVAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRI -  
 VADAS, SINO TAMBIÉN EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: CONCEBIDA COMO -  
 LA PLATAFORMA DONDE LOS GRUPOS SOCIALES ENDEBLES, TENGAN LOS ME -  
 DIOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR SUS CARENCIAS BÁSICAS.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL COOPERATIVISMO, LOS EJIDOS,  
 LA PROPIEDAD COMUNAL Y EL SINDICALISMO REPRESENTAN LAS INSTITU -  
 CIONES DEL SECTOR SOCIAL, CUYA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL RADICA  
 EN SER ASOCIACIONES DE TRABAJADORES, EN DONDE LA DEFENSA DE SUS  
 INTERÉSES Y NECESIDADES SON LOS PRINCIPIOS RECTORES Y LA JUSTI -  
 FICACIÓN MISMA DE SU EXISTENCIA.

DENTRO DE ESTE CONTEXTO SE CONSIDERA A LAS SOCIEDADES  
 COOPERATIVAS COMO PROTOTIPO, AL SER UN INSTRUMENTO DE ORGANIZA -  
 CIÓN DE LA POBLACIÓN, EN DONDE EL TRABAJO SE REALIZA POR DOS O  
 MÁS PERSONAS, QUE PARTICIPAN EQUITATIVAMENTE DE LOS BENEFICIOS  
 DE SU ACTIVIDAD Y EN DONDE NO HAY OPOSICIÓN ENTRE LOS FACTORES  
 DE LA PRODUCCIÓN. ÉSTA CIRCUNSTANCIA PRESENTA UNA NUEVA PERS -  
 PECTIVA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, PUES NO SOLO BUSCA EL --  
 REORDENAMIENTO ECONÓMICO, SINO QUE CONSTITUYE UNA NUEVA OPCIÓN  
 EN LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.

"LA PREOCUPACIÓN CONSTANTE DE LOS GOBIERNOS . . . .  
 HA HECHO QUE A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN LEGAL DE LAS NORMAS --  
 QUE REGULAN LA INSTITUCIÓN, SE PROCURE QUE EL SISTEMA COOPERATI

VO SEA UN INSTRUMENTO IDÓNEO PARA UNA AUTÉNTICA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y PARA LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS EN BIEN DE LA COMUNIDAD Y PARA EL ABATIMIENTO DE LOS ÍNDICES DE DESEM - PLEO Y SUBEMPLEO, YA QUE VIENE A CONSTITUIR UNA VERDADERA ORGA - NIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO".<sup>2</sup>

LO QUE IDENTIFICA A UNA COOPERATIVA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL EN LA PRODUCCION DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ES LA INEXISTENCIA DE RELACIONES OBRERO-PATRONALES, LO CUAL CONSTI - TUYE UN CAMBIO FUNDAMENTAL RESPECTO A LA EMPRESA TRADICIONAL, - SOBRE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN QUE AHI SE PRESENTAN. EN -- TANTO QUE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PRIVADA NO PER - TENECEN A LOS TRABAJADORES Y EL EXCEDENTE NO SE REPARTE EN FOR - MA EQUITATIVA, EN LAS COOPERATIVAS SUCEDE LO CONTRARIO, YA QUE AÚN CUANDO DEPENDEN DE LAS UTILIDADES COMO REQUISITO BÁSICO PA - RRA SOBREVIVIR EN EL SISTEMA ECONÓMICO, CUMPLEN UNA FUNCIÓN SO - CIAL, Y OTRA ECONÓMICA; PERO AMBAS DEBEN CUMPLIRSE PARA MANTE - NER SU ESENCIA.

" . . . EL COOPERATIVISMO SIGUE SIENDO FÓRMULA VÁLIDA PARA SUPERAR ALGUNOS PROBLEMAS CONCRETOS QUE CONFRONTA LA ECONO - MÍA MEXICANA, YA QUE ES UN MEDIO, TAL VEZ EL MÁS ADECUADO, PARA AMPLIAR EL ACCESO DEMOCRÁTICO A LOS FENÓMENOS DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO; Y TAMBIÉN, PORQUE ES UNA FORMA DE DEMOCRATIZAR LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN SIN CAER EN EL ESTATISMO; ADEMÁS DE QUE FORTALECE, PORQUE LO REQUIERE, LA SOLIDARIDAD Y - MITIGA LOS CONFLICTOS QUE SURGEN EN LA RELACIÓN DE SUBORDINA --



CIÓN Y DEPENDENCIA".<sup>3</sup>

EL CARÁCTER PARTICULAR DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS MIEMBROS, DETERMINA LA ORIENTACIÓN QUE HAN DE TOMAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN COMÚN. INCUMBE A LOS -- COOPERATIVISTAS, CREAR EL CAPITAL SOCIAL Y ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES Y RIESGOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SER BENEFICIARIOS DE SUS VENTAJAS. EL ÉXITO Y EFICIENCIA DE LA INSTITUCIÓN, DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA, DE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL FUNCIONAMIENTO, DEL EJERCICIO ACERTADO EN SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DENTRO DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA PREVALECE LA REGLA DE IGUALDAD. NO SE TIENEN EN CUENTA LAS POSIBLES DIFERENCIAS -- DE OPINIÓN POLÍTICA, POSICIÓN SOCIAL O CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE CAPITAL; TODOS LOS INDIVIDUOS CUYAS NECESIDADES PUEDEN SER SATISFECHAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COOPERATIVA, -- TIENEN PARA LA ASOCIACIÓN Y DENTRO DE ELLA, LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

LAS RELACIONES DE LOS COOPERATIVISTAS SE RIGEN POR -- PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD EN LOS RENDIMIENTOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN. ESTE SUPERAVIT NO SE REPARTE DEL MISMO MODO QUE EN UNA EMPRESA PRIVADA, PUES EN LA COOPERATIVA, SE OTORGA A CADA SOCIO UNA CUOTA DEL SUPERAVIT REPARTIBLE, EN PROPORCIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO; ES DECIR, QUE PARTICIPA EN LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN LA MEDIDA EXACTA EN QUE HA CONTRI

BUIDO A FORMAR EL SUPERAVIT.

OTRO DE LOS FACTORES DISTINTIVOS DE LAS SOCIEDADES -- COOPERATIVAS, CONSISTE EN QUE LA FUENTE DE DERECHO Y DE PODER -- NO RECAE EN LA PROPIEDAD DE UN NÚMERO DETERMINADO DE ACCIONES, SINO EN SUS PROPIOS INTEGRANTES, QUIENES DEFINEN DE UNA MANERA DEMOCRÁTICA LOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS -- PERMANENTES Y CON ABSOLUTO RESPETO A LA VOLUNTAD GENERAL; POR -- QUE ES LA MISMA BASE, LA PROPIETARIA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, Y EN LA QUE NO SÓLO APORTA SU CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA, SU PODER DE COMPRA Y SU TRABAJO, SINO TAMBIÉN SUS CUALIDADES PERSONALES: SU CONOCIMIENTO, SU EXPERIENCIA Y SU HONRADEZ, LO QUE -- PERMITE INFLUIR CONSTANTEMENTE EN LA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA.

"EL FOMENTO AL COOPERATIVISMO IMPLICA LA BÚSQUEDA DE FORMAS MÁS JUSTAS DE ORGANIZAR EL TRABAJO SOCIAL, TENIENDO COMO POSTULADO BÁSICO LA IGUALDAD REAL DE LOS HOMBRES QUE PRETENDEN ASOCIARSE LIBREMENTE EN LA PRODUCCIÓN. EL COOPERATIVISMO COMO ASOCIACIÓN LIBRE DE PRODUCTORES, DEJA DE SER MERA RETORICA, PARA MOSTRAR EN LA PRÁCTICA, LA LIBERTAD REAL DE LOS HOMBRES QUE COOPERAN EN EL PROCESO DE TRABAJO A PARTIR DE LA IGUALDAD DE -- DERECHOS: AL TRABAJO, AL PRODUCTO DE SU TRABAJO Y A LA PARTICIPACIÓN DE LAS DECISIONES QUE LO AFECTAN".<sup>4</sup>

DENTRO DE LA ACTUAL PERSPECTIVA EN QUE SE DESENVUELVE EL PAÍS (COYUNTURA PARA LA REORGANIZACIÓN ECONÓMICA, Y REIVINDICACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL), EL COOPERATIVISMO COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, CONSTITUYE UNO DE LOS FACTORES PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOCIAL. ÉSTO SIN QUE SE INTERPRETE AL COOPERATIVISMO COMO LA ÚNICA VÍA PARA LOGRARLO, PERO SI SE PUEDE AFIRMAR, CON BASE EN LO EXPUESTO, QUE PODRÍA SER UNA DE LAS MÁS APROPIADAS, EN VIRTUD DE SUS CARACTERÍSTICAS DE JUSTICIA Y EQUIDAD Y DE LA ESENCIA DEMOCRÁTICA QUE LO SUSTENTAN.

ÁNTE LA NECESIDAD DE FORTALECER AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, LA COOPERATIVA CONFIGURA UNA VERDADERA OPCIÓN PRODUCTIVA Y ORGANIZATIVA, SOBRE TODO SI SE CONCEBE E INCORPORA -- CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO QUE EL ESTADO REALIZA; SERÁ PLENO EN LA MEDIDA EN QUE SU PARTICIPACIÓN SEA MÁS SIGNIFICATIVA EN LO SOCIAL Y ECONÓMICO, Y MÁS RICA EN SU NÚMERO DE ALTERNATIVAS Y PLANTEAMIENTOS, EN ELLO ES VITAL EL PAPEL DEL ESTADO; LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA MERECE CUALQUIER ESFUERZO, "NO DEJEMOS QUE EL RETO SE NOS FRUSTRE EN LAS MANOS".

## 4.2 COMO GENERADORA DE EMPLEO

LA EXISTENCIA DE UN GRAN NÚMERO DE DESEMPLEADOS Y SUB EMPLEADOS, REPRESENTA UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO MEXICANO, QUE A PESAR DE LOS INNEGABLES AVANCES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SUS SECTORES TRADICIONALES NO HAN SIDO CAPACES DE GENERAR LA CANTIDAD SUFICIENTE DE EMPLEOS PRODUCTIVOS, PARA INCORPORAR A LA NUEVA POBLACIÓN (QUE SE INCREMENTA A TASAS CADA VEZ MÁS ACELERADAS) AL MERCADO DE TRABAJO.

EL ESTADO NO PUEDE LIMITARSE A DOCUMENTAR O REGISTRAR LA EXISTENCIA DE MEXICANOS QUE NO SON SUJETOS DE DERECHOS LABORALES POR EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO, SU DEBER ES CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE TODO CIUDADANO TENGA LA OPORTUNIDAD DE INTEGRARSE AL APARATO PRODUCTIVO, RECIBIENDO LAS PRERROGATIVAS Y BENEFICIOS QUE EL TRABAJO OTORGA. SIN EMBARGO, CON LOS AJUSTES PERMANENTES EN LA ECONOMÍA DE UN PAÍS EN CRISIS, TRABAJADORES Y CAMPESINOS SON LOS PRIMEROS EN RESENTIR SUS CONSECUENCIAS, PRESENTÁNDOSE EL FANTASMA DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO QUE CUBRE CON SU OMINOSA SOMBRA LA EXISTENCIA DIGNA DE MILLONES DE FAMILIAS QUE HAN QUEDADO O PUEDEN QUEDAR EN EL DESAMPARO.

ANTE EL INCREMENTO CONSTANTE EN LOS COSTOS DE INSUMOS, OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, LOS INDUSTRIALES REDUCEN SU CAPACIDAD Y RENDIMIENTO EN SU TASA DE GANANCIA, Y EN SU PLANTA LABORAL O DE MANO DE OBRA, DESPIDIENDO A MILES DE TRABAJADORES QUE, SIN INGRESOS FI-

JOS CONSTRIÑEN SU CAPACIDAD DE CONSUMO, CERRÁNDOSE UN CÍRCULO -  
VICIOSO DE LA ECONOMÍA.

ASÍ, EL DESEMPLEO, CONSTITUYE UNA DE LAS MÁS GRAVES -  
CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE ASUELA AL PAÍS; TANTO  
QUE SE AFIRMA QUE EL ÍNDICE DE DELINCUENCIA, PROSTITUCIÓN, MEN-  
DICIDAD Y LOS PROBLEMAS SOCIALES VAN EN RELACIÓN DIRECTA CON EL  
DE LAS PERSONAS QUE CARECEN DE OCUPACIÓN FIJA.

DE ACUERDO CON LOS ÚLTIMOS DATOS APORTADOS POR LOS --  
SECTORES AFECTADOS <sup>5</sup>EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO PASADO SUMA -  
RON 220.000 LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS. EL DESEMPLEO ABIERTO  
LLEGA AL 15% Y LA SITUACIÓN SE AGRAVA PORQUE ANUALMENTE DOS MI-  
LLONES DE JÓVENES SE INCORPORAN AL MERCADO LABORAL Y SE SUMAN -  
AL REZAGO DE AÑOS ANTERIORES Y A LA ELEVADA CANTIDAD DE DESPEDI-  
DOS.

PARA MITIGAR LA DESOCUPACIÓN, EN ÉPOCAS DE CRISIS SUE-  
LEN SURGIR MEDIDAS PARCIALES, QUE SE AGOTAN EN SÍ MISMAS SIN --  
PLANTEARSE EFECTOS DE TRASCENDENCIA QUE ROMPAN LA INERCIA Y ELI-  
MINEN LA IMPROVISACIÓN DE ACCIONES TECNÓCRATAS, QUE EN OCASIO -  
NES RESULTAN CONTRAPRODUCENTES. NO OBSTANTE, LA SATISFACCIÓN -  
A LA DEMANDA DE EMPLEO, DEPENDE EN GRAN MEDIDA, DE QUE LOS GRU-  
POS SOCIALES MAYORITARIOS TENGAN ACCESO A MEJORES NIVELES DE DE-  
SARROLLO, POR LO QUE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES ORIENTADAS A COAD-  
YUVAR EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, TIENEN UN LUGAR PRIORITARIO  
DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO, COMO LAS EX-

PRESADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: "LAS DISTINTAS POLÍTICAS DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN PROCURAN, EN SUS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES, CONTRIBUIR AL LOGRO DE UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SOCIAL SE DARÁ ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- ELEVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS ASÍ COMO PROTEGER Y MEJORAR GRADUALMENTE EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO.
- COMBATIR LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA, AVANZANDO EN PARTICULAR EN LA SATISFACCIÓN DIRECTA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN".<sup>6</sup>

ASIMISMO, EN EL PRESENTE RÉGIMEN PARA EVITAR EL DESEMPLEO SE RECURRIÓ AL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACIÓN ECONÓMICA (PIRE), PARA COMPLEMENTAR LA INSUFICIENTE GENERACIÓN DE EMPLEOS PERMANENTES Y SE CONTINUO CON LOS PROGRAMAS REGIONALES, QUE EN 1984 CREARON 202 MIL OCUPACIONES TEMPORALES. ESTE PROGRAMA INCLUÍA ENTRE SUS POLÍTICAS; DISMINUIR EL GASTO PÚBLICO, VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES, ABATIR LA INFLACIÓN, ENTRE OTROS, CON TAN POBRES RESULTADOS, QUE FRACASÓ. SURGIÓ ENTONCES EL SUPERPIRE, CON LAS MISMAS METAS, PERO QUE TAMPOCO SE CUMPLIÓ CABALMENTE. ANTE ESTO, EL 21 DE FEBRERO DE 1986, EL EJECUTIVO FEDERAL ANUNCIÓ UN NUEVO PROGRAMA, AL QUE SE DIÓ EL NOMBRE DE ALIENTO Y CRECIMIENTO (PAC) QUE ESTÁ CORRIENDO LA MISMA SUERTE

QUE SUS ANTECESORES.

DENTRO DE LAS DISPOSICIONES QUE EL GOBIERNO HA INSTRUMENTADO PARA FOMENTAR EL EMPLEO, ES EN LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES CUANDO EL SECTOR SOCIAL HA RECIBIDO APOYO Y FOMENTO PARA SU DESARROLLO, YA QUE SU REZAGO SE HABÍA HECHO PATENTE EN RELACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, POR ELLO EN 1978 EL TITULAR DEL EJECUTIVO SEÑALÓ QUE: "ES DE PARTICULAR IMPORTANCIA FOMENTAR TODAS LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, SOBRE TODO AQUELLAS, COMO SUCEDE CON LAS COOPERATIVAS, EN QUE NO HAY OPOSICION ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN".<sup>7</sup>

EN DIVERSOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, SE CONSIDERA COMO PROPÓSITO, EL FORTALECER LAS ORGANIZACIONES POPULARES PROPORCIONÁNDOLES APOYOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, ANTE LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAMENTE PRODUCTIVAS.

EN PARTICULAR, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO FUENTE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEOS, REPRESENTAN UN GRAN MOSAICO DE POSIBILIDADES, PUES SU VERSATILIDAD LES PERMITE APLICARSE A UNA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LO QUE HA SIDO PLENAMENTE COMPROBADO Y ACEPTADO, POR ELLO EN LA PASADA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL, SE INSTRUMENTÓ EL "PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO" DONDE SE EXPRESÓ LA SELECCIÓN DE 52 RAMAS EN LAS CUALES ERA MÁS RECOMENDABLE PROMOVER EL COOPERATIVISMO. (VER ANEXO)

ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA COOPERATIVISTA ABSORBE EL 1% DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA, DATO QUE MANIFIESTA SU POBRE PARTICIPACIÓN EN PROTEGER A LA NUEVA POBLACIÓN QUE EXIGE LA OPORTUNIDAD DE TENER UN EMPLEO DIGNO Y REMUNERADOR. LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PAÍS, PRESENTA LA OCASIÓN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RETOME LA FILOSOFÍA, PRINCIPIOS Y BENEFICIOS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, QUE APLICADOS CON -- ATINGENCIA, REPRESENTAN UNA OPCIÓN VIABLE DE PARTICIPACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS DEL SISTEMA SOCIAL.

LA LEY DE COOPERATIVAS EN VIGOR NO ESTABLECE UN NÚMERO MÁXIMO DE SOCIOS PARA SU INTEGRACIÓN, PERO DIVERSOS ESTUDIOS CONCUERDAN QUE EL PROMEDIO OSCILA EN 120 MIEMBROS DE ACUERDO -- CON LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA; RETOMANDO QUE EXISTEN 52 -- RAMAS ECONÓMICAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE APLICARSE AL SISTEMA -- COOPERATIVISTA, Y REALIZANDO UNA PROYECCIÓN DE QUE PUEDAN ESTABLECERSE 150 COOPERATIVAS POR RAMA ECONÓMICA, ESTO REPRESENTA -- RÍA LA CREACIÓN DE 936,000 EMPLEOS COOPERATIVISTAS EN PROMEDIO; CANTIDAD QUE SI BIEN, NO RESOLVERÍA EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO, SI PARTICIPARÍA SIGNIFICATIVAMENTE EN REDUCIR SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA ECONÓMICO.

ESTA CAVILACIÓN, TENDRÍA QUE ESTAR RESPALDADA POR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, EN EL QUE SE PRECISEN OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y FINANCIAMIENTO, ENTRE OTROS RUBROS CLARAMENTE DEFINIDOS. DENTRO DE ESTA SIMPLE PERSPECTIVA, SE DEMUESTRA LA GRAN CAPACIDAD DEL SISTEMA COOPERATIVO PARA GENERAR EMPLEOS PRODUCTI



VOS Y PERMANENTES. DADA LA ALTA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN MARGINADA Y SUBEMPLEADA, TANTO URBANA COMO RURAL, VIENE TAMBIÉN A CONTRARRESTAR LA ACTUAL DISPERSIÓN DE UNA MULTITUD DE PEQUEÑAS UNIDADES LABORALES INDEPENDIENTES, AL INCORPORARLAS A LAS POLÍTICAS PROMOCIONALES DEL ESTADO A UN SISTEMA PLANIFICADO DONDE SU PRODUCTO TENGA MAYORES ÍNDICES DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD.

" . . . LA ESTRATEGIA QUE SE POSTULA TIENE APOYO EN EL HECHO DE QUE LA PIEZA CLAVE EN LA NUEVA ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO ESTÁ ORIENTADA HACIA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PERMANENTES Y REMUNERADOS ADECUADAMENTE. EN ESTE SENTIDO DEBE DECIRSE QUE LA ESTRATEGIA ADOPTADA EN MATERIA DE FOMENTO COOPERATIVO NO SOLO RESPONDE TAMBIÉN A ESTE OBJETIVO, SINO QUE PRETENDE CONFORMAR UN COOPERATIVISMO DE TAL NATURALEZA QUE EXPRESE E INSTRUMENTE EN EL SECTOR SOCIAL LA ESTRATEGIA QUE SE HA ADOPTADO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO NACIONAL".<sup>8</sup>

DENTRO DE ESTE ESQUEMA TOCA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA APLICAR LAS POLÍTICAS QUE FOMENTEN Y GUIEN SU DESARROLLO A TRAVÉS DE FUNCIONES NORMATIVAS, DE OPERACIÓN, DE SUPERVISIÓN Y CONTROL; QUE LA REALIDAD DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS HA DEMOSTRADO QUE EL ESFUERZO REALIZADO HASTA HOY, ES INSUFICIENTE, AL TENER UNA INSIGNIFICANTE PARTICIPACIÓN EN LOS INDICADORES ECONÓMICOS.

ATENDER EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO POR MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COOPERATIVAS, SIGNIFICA EXPLOTAR UNA ALTERNATIVA QUE HA SIDO MINIMIZADA POR DIVERSOS FACTORES, PERO QUE DÁNDOLE SU VERDADERA DIMENSIÓN PUEDE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN MASIVA DE PLAZAS OCUPACIONALES; AL BRINDAR LA OPORTUNIDAD A LOS GRUPOS DE DESEMPLEADOS, DE ENFRENTAR ESTOS TIEMPOS DE AUSTERIDAD Y RIGIDEZ EN CONDICIONES DECOROSAS.

SON LOABLES LOS PROPOSITOS QUE EL ESTADO EMPRENDE EN FAVOR DEL COOPERATIVISMO; SIN EMBARGO, EN SU MAYORIA QUEDAN EN MEROS PRINCIPIOS DECLARATIVOS, FRUSTRANDO SU EJECUCIÓN PRÁCTICA, PARA DAR PASO A QUE OTRAS EMPRESAS DE CAPITAL SEAN LAS BENEFICIARIAS DE LAS PROMOCIONES DESTINADAS A LAS COOPERATIVAS, QUE TIENEN EN SUS RAICES LOS PRINCIPIOS DE LA SOLIDARIDAD, QUE IMPLICA, LA POSIBILIDAD DE SATISFACER NECESIDADES EN COMUN, Y EN CONSECUENCIA EL EMPLEO DE VARIAS PERSONAS, A QUIENES CAPACITANDOLAS, BRINDANDOLES LOS APOYOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS INSUMOS, HASTA EL PUNTO DE SER AUTOSUFICIENTES, REPRESENTAN POTENCIALMENTE UNA ALTERNATIVA PARA OTORGAR EL DERECHO A LA OPORTUNIDAD DE TRABAJO.

EL EJERCITO DE DESEMPLEADOS Y SUBEMPLEADOS NUTRE INVOLUNTARIAMENTE SUS FILAS DÍA A DÍA Y HACE CADA VEZ MÁS MISERABLE A LA CLASE TRABAJADORA, QUE AL VERSE SIN OCUPACIÓN OPTA POR MEDIDAS DRÁSTICAS E ILEGALES. UNA SOCIEDAD SOMETIDA A UN PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO VERTIGINOSO Y CARENTE DE ESPERANZA ES UNA SOCIEDAD QUE TIENDE A LA EXASPERACION.

EN CONSECUENCIA, URGE TOMAR MEDIDAS RADICALES Y RACIONALES QUE FRENE DE CUAJO LA ACTUAL SITUACIÓN: RESOLUCIONES QUE ATIENDAN DESDE SU ORIGEN LOS APREMIANTES PROBLEMAS. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CONSTITUYEN UNA POSIBILIDAD OBJETIVA Y VIABLE, SUS BENEFICIOS ESTÁN CONSTATADOS, SU FILOSOFÍA Y PROYECTOS ESTÁN AHÍ, EN ESPERA DE SER RETOMADOS.

### 4.3 ELEMENTO DE DISTRIBUCIÓN EQUITATIVO DEL INGRESO

EL SISTEMA CAPITALISTA TIENE VARIAS CARACTERÍSTICAS - EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CENTRA SU OBJETIVO EN ESTABLECER LAS BASES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL.

LA ECONOMÍA MEXICANA, COMO TODOS LOS SISTEMAS QUE BÁSICAMENTE SON DE LIBRE EMPRESA, ES AL MISMO TIEMPO UN MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, EN RAZÓN DE QUE LAS POLÍTICAS MONETARIAS, FISCAL, COMERCIAL Y LABORAL SON ORIENTADAS A LA AMPLIACIÓN DEL CAPITAL; PERO ESTAS MISMAS POLÍTICAS, APLICADAS PARA ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, HAN TENDIDO A PROVOCAR (O CUANDO MENOS A REFORZAR) UNA PAUTA INEQUITATIVA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. EN OTROS TÉRMINOS, EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS UNA GRAN PARTE DE LA CUENTA DEL DESARROLLO DE LA PLANTA INDUSTRIAL, SE HA PAGADO CON MAYORES REDUCCIONES EN EL CONSUMO DE LA GRAN MAYORÍA DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

CON EL PROPÓSITO DE CORREGIR ESTA SITUACIÓN, UNA ACCIÓN IMPOSTERGABLE ES MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE FACTORES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, A EFECTO DE REDUCIR LA INTENSIDAD DEL CAPITAL DE APROPIACIÓN PRIVADA Y REORIENTAR EL PATRÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. DENTRO DE ESTE ESQUEMA, UNA VALIOSA ALTERNATIVA EN EL EMPEÑO DE LOGRAR UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL, - LO SIGNIFICAN LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA EN DONDE ACTÚEN COMO "PUNTA DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES PARA QUE EN ALIANZA CON EL ESTADO REVOLUCIONARIO SE LOGREN REVER-

TIR LOS TÉRMINOS DE ACUMULACIÓN Y DISTRIBUIR JUSTAMENTE LA RI -  
QUEZA Y TRANSFORMAR LA SOCIEDAD EN UNA SOCIEDAD DEL TRABAJO Y -  
LOS TRABAJADORES".<sup>9</sup>

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, COMO MODALIDAD DEL SEC -  
TOR SOCIAL, PLANTEAN QUE LA EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, YA  
SEA COMO ASALARIADOS EN SÍ O COMO CONSUMIDORES, SE DEBE ELIML -  
NAR MEDIANTE SISTEMAS, EN DONDE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, EL --  
PRODUCTO DE SU TRABAJO Y LOS BENEFICIOS DE LAS ACCIONES COMER -  
CIALES QUE REALICE, SEAN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS SOCIOS.

EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO POR PARTE DEL ESTADO SE  
HA MANIFESTADO EN DIVERSOS PERÍODOS PRESIDENCIALES, AL RECONQ -  
CERLO COMO INSTRUMENTO PARA PROPICIAR LA MOVILIZACIÓN DE LAS --  
CLASES POPULARES HACIA SU EMANCIPACIÓN ECONÓMICA; SIN EMBARGO,  
SU DESARROLLO SE MUESTRA ENDEBLE Y VACILANTE POR LA PRESENCIA -  
DE FACTORES NEGATIVOS. EMPERO EL GOBIERNO HA REITERADO LA DECL  
SIÓN DE FORTALECER EL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL, REORIENTÁN -  
DOLO HACIA SUS CAUCES ORIGINALES, MEDIANTE BASES DOCTRINARIAS -  
GENUINAS; EN DONDE UNO DE SUS PRINCIPIOS CENTRALES, CONSIDERA -  
QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DEBE LLEVARSE A CABO DE ACUERDO  
CON LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL SOCIO Y EN FUNCIÓN DE SU -  
TRABAJO, LO CUAL SIGNIFICA QUE ÉL ES EL DUEÑO DEL PRODUCTO DE -  
SU ESFUERZO EN LAS PROPORCIONES DE SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL  
MISMO.

EXISTEN GRUPOS MARGINADOS QUE ESTÁN IMPOSIBILITADOS - PARA ACUMULAR RIQUEZA, POR LO QUE NO PUEDEN OTORGAR GARANTÍAS - QUE LOS CONVIERTA EN SUJETOS DE CRÉDITO. MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y APOYO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ESTOS MARGINADOS TENDRÍAN LA OPORTUNIDAD DE INCORPORARSE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL, LO QUE LES PERMITIRÍA ACCEDER A SU INMEDIATO - MEJORAMIENTO Y CONTRIBUIR, EN FUNCIÓN SOCIAL, AL PROGRESO COLECTIVO.

LA OPERACIÓN DEL SISTEMA COOPERATIVO A GRAN ESCALA, - TIENDE A MODIFICAR EN FORMA PAULATINA LA BRECHA QUE EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SE VIENE REGISTRANDO EN NUESTRO PAÍS, AL TENER UNA CONCEPCIÓN DIAMETRALMENTE OPUESTA A AQUELLA QUE PROPICIA LA EMPRESA PRIVADA; CONSTITUYE UNA RESPUESTA OBJETIVA Y MORAL EN CONTRA DE LA EXPLOTACIÓN Y MISERIA DE LOS SECTORES SOCIALES DESPROTEGIDOS. CONSTITUYE LA RESPUESTA DE LAS CLASES POPULARES PARA AUTODEFENDERSE DE LAS INJUSTICIAS DEL CAPITAL PRIVADO. PARTIENDO DE LA BASE QUE LOS TRABAJADORES SON CAPACES DE -- REALIZAR LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA GENERAR EMPRESAS PROPIAS, EN DONDE NO EXISTEN GRUPOS PRIVILEGIADOS POR NINGUNA CAUSA, DÁNDOSE EL PLENO EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA EN LO ECONÓMICO, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN SU GESTIÓN.

LAS COOPERATIVAS SON CÉLULAS CONFORMADORAS DE UN VASTO SISTEMA DE PRODUCCIÓN BASADO EN LA SOLIDARIDAD Y DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL. TIENDEN A LOGRAR UNA EFECTIVA TRANSFERENCIA

DE RIQUEZA EN FAVOR DE LOS ACTUALES SECTORES MARGINADOS, QUIENES A SU VEZ SERÁN LOS PROTAGONISTAS DE ÉSTE SISTEMA DE PRODUCCIÓN, BAJO LA PROMOCIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ESTADO, TODA VEZ QUE: "OTRA TAREA GENERAL QUE DEBEN REALIZAR LOS GOBIERNOS ES PREVER UN MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CORREGIR LAS DESIGUALDADES MÁS EXTREMAS EN EL INGRESO; DESIGUALDADES QUE FÁCILMENTE CONDUCE A LA INTRANQUILIDAD SOCIAL Y A LA FALTA DE ESPÍRITU COOPERATIVO EN LA PRODUCCIÓN".<sup>10</sup>

EN EL CASO DE MÉXICO EL DESARROLLO REQUIERE LA COEXISTENCIA DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ORIENTADAS A REDUCIR LAS DISTANCIAS ENTRE LAS CLASES SOCIALES, COMPARTIENDO CON EQUIDAD LOS BENEFICIOS DEL CRECIMIENTO Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE CONSUMO DE LOS GRUPOS ECONÓMICAMENTE DÉBILES, QUE LES PERMITA DAR ATENCIÓN A SUS NECESIDADES BÁSICAS. ASÍ, LA CLASE TRABAJADORA, MEDIANTE UNA CONSTANTE LUCHA DEBE HACER VALER SU IMPORTANCIA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, OBLIGANDO AL ESTADO A DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A CONTROLAR LOS ABUSOS DE LA FUERZA ECONÓMICA, A FÍN DE LOGRAR EL EQUILIBRIO DE LA PROSPERIDAD MATERIAL.

EL APOYO A INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LAS CLASES POPULARES POR PARTE DEL ESTADO, DEBE GARANTIZAR DETERMINADAS CONDICIONES DE IGUALDAD, QUE PERMITAN A CUALQUIER INDIVIDUO, TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE SU POSICIÓN ECONÓMICA, CON LO QUE EL TRABAJO COOPERATIVO SE TRANSFORMA EN UN VIGOROSO INSTRUMENTO DE JUSTICIA SOCIAL AJENO DIAMETRALMENTE A INTERÉSES PARTICULA-

RES, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE UNA COLECTIVIDAD, AL MARGEN DE TODA ESPECULACIÓN MERCANTIL Y BENEFICIO -- EGOÍSTA, CON CAPACIDAD PARA REPARTIR LOS RENDIMIENTOS Y EXCEDENTES ENTRE SUS MIEMBROS, QUE EN SÍ CONSTITUYEN EL "ACTOR Y BENEFICIARIO DE SU ACCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA".

LA EXISTENCIA DE POSIBILIDADES REALES PARA IMPULSAR -- AL SISTEMA COOPERATIVO, COMO ELEMENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA DEL INGRESO, TIENE ENTRE OTRAS BONDADES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO FINCAR LAS BASES -- PARA PROPORCIONAR UNA VERDADERA ALTERNATIVA A LOS GRANDES GRUPOS SOCIALES QUE NO TIENEN ACTUALMENTE LAS POSIBILIDADES DE -- ACCEDER A SUPERIORES NIVELES DE VIDA, YA QUE SUS ALCANCES ". . INTERESAN A LA CLASE TRABAJADORA Y CONSTITUYEN NUEVAS OPCIONES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA PARA EL MOVIMIENTO OBRERO-CAMPESINO Y PARA LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS, PORQUE PERMITIRÁ UNA -- PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS MISMOS EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS VITALES Y EN LA DEFENSA DE SUS INGRESOS ... ASÍ COMO LA JUSTICIA SOCIAL QUE TIENDA A QUE LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR SOCIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ALCANCEN A TODOS, ESPECIALMENTE A LOS TRADICIONALMENTE -- MARGINADOS".<sup>11</sup>

EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO EN MÉXICO, ACTUALMENTE ALCANZA GRANDES PROPORCIONES Y ES UN SERIO OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD; DE AHÍ QUE EL ESTADO DEBA ORIENTAR SUS ESFUERZOS EN CREAR LAS CONDICIONES PARA



QUE LOS GRANDES SECTORES TENGA LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A ESTADOS SUPERIORES DE BIENESTAR; PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE DESARROLLO, MEDIANTE UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYA A LA SOLUCIÓN DEL MISMO, Y CONCILIE LOS GRANDES OBJETIVOS NACIONALES EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA.

## COMO MEDIO PARA ABARATAR EL COSTO DE LOS BIENES SOCIALMENTE NECESARIOS

CUENTA LA HISTORIA: UNA INDUSTRIA TEXTIL DE ROCHDALE, INGLATERRA, SE ENCONTRABA EN UNO DE LOS CONSTANTES PAROS DE LABORES A CONSECUENCIA DE LA SOBREPDUCCION DE TELAS EN EL MERCADO. LOS OBREROS DE ESA INDUSTRIA NO CONTABAN CON UN RESPALDO ECONOMICO QUE LES PERMITIERA SOSTENERSE DURANTE EL CIERRE DE SU FUENTE DE TRABAJO. TEMEROSOS DE QUE EL ESCASO AHORRO SE LES TERMINASE, ANTES QUE LA FABRICA REANUDARA SUS LABORES, SE REUNIAN PERIODICAMENTE PARA ANALIZAR SU SITUACION Y TRATAR DE RESOLVER SUS PROBLEMAS ECONOMICOS. EL FANTASMA DEL HAMBRE AMENAZABA SUS HOGARES.

EN 1844, LAS IDEAS DE ROBERTO OWEN Y SUS DISCIPULOS FLOTABAN EN EL AIRE; CONCEPTOS COMO "ASOCIACION" Y "COOPERACION" LLEGARON A OIDOS DE ESTOS TRABAJADORES TEXTILES. DECIDIERON QUE JUNTANDO TODO EL DINERO QUE PUDIERAN REUNIR, LES SERIA POSIBLE ELIMINAR A LOS INTERMEDIARIOS Y COMERCIANTES QUE ENCARECIAN LOS VIVERES, COMPRANDOLOS DIRECTAMENTE CON LOS PRODUCTORES Y FABRICANTES, AHORRÁNDOSE DINERO SUFICIENTE PARA ENFRENTAR SU DESEMPLEO TEMPORAL.

ASI SE ESTABLECIÓ UN MODESTO ALMACEN EN DONDE LOS PROPIOS TRABAJADORES SE PROVEIAN DE LOS ARTÍCULOS BASICOS A COSTOS REDUCIDOS PARA SU SOSTENIMIENTO. ESTA TRASCENDENTAL EXPERIENCIA, SIGNIFICÓ EL INICIO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, IDENTIFICADO COMO UNA ARMA DE DEFENSA DE LAS MASAS TRABAJADORAS DENTRO DE

## LAS RELACIONES SOCIALES CAPITALISTAS DE PRODUCCIÓN.

"LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO, CONCEBIDAS INICIALMENTE COMO MEDIOS DE ACCIÓN DE LOS SINDICATOS DE RESISTENCIA, CONSTITUYERON DE MUCHAS MANERAS A ROBUSTECER LAS ORGANIZACIONES DE -- TRABAJADORES, ELIMINANDO INTERMEDIARIOS, ABATIENDO LOS COSTOS - DE LAS MERCANCÍAS Y CONSECUENTEMENTE ENSANCHANDO LA CAPACIDAD - ADQUISITIVA DE LOS ASALARIADOS, FENÓMENO ÉSTE ÚLTIMO QUE REPRESENTA UNO DE LOS MAYORES ATRACTIVOS DE NUESTRO SISTEMA".<sup>12</sup>

EN EL SISTEMA DE LIBRE EMPRESA, LA PRODUCCIÓN SE EJERCE CON EL FIN DE OBTENER MAYORES BENEFICIOS PARA EL CAPITAL, Y LA DISTRIBUCIÓN SE DA DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES QUE TIENE EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN DE ACCEDER A LOS PRODUCTOS. ASÍ-- MISMO, EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS SE PRESENTAN PROCESOS INFLACIONARIOS QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA CAPACIDAD DE CONSUMO, Y DIFICULTAN AÚN MÁS, EL ACCESO DE LOS SECTORES POPULARES A LOS SATISFACTORES MÍNIMOS PARA SU SUBSISTENCIA.

OTRO ASPECTO REPRESENTATIVO DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA ES LA ORIENTACIÓN QUE SE DA A LA INVERSIÓN, AL ESTAR DIRIGIDA HACIA LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS SUNTUARIOS DESTINADOS A LA SATISFACCIÓN DE "NECESIDADES" DE LOS GRUPOS SOCIALES CON MAYOR PODER ADQUISITIVO, DESDEÑANDO LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS BÁSICOS POR SU BAJA RENTABILIDAD, DADO QUE "DESDE EL SURGIMIENTO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS DE PRODUCCIÓN Y LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS HASTA NUESTROS DÍAS, SE HA IDO

DESARROLLANDO UN PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE CAPITAL Y UN PROCESO DE DOMINACIÓN DE LA GESTIÓN PRODUCTIVA POR PARTE DEL CAPITAL PRIVADO".<sup>13</sup>

EL COOPERATIVISMO UBICADO EN ESTE CONTEXTO, PRETENDE REORIENTAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, AL MENOR COSTO POSIBLE, POR SER LOS COOPERATIVISTAS DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y REPRESENTAR UN DOBLE PAPEL: EL DE PRODUCTOR Y CONSUMIDOR.

PARA EL CASO DE MÉXICO, EN DONDE POR SUS CARACTERÍSTICAS DEL PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO SE ENFRENTA A LA APREMIANTE SITUACIÓN DE CUBRIR LAS CARENCIAS BÁSICAS DE UN GRAN CONGLOMERADO DE SU POBLACIÓN, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CONFORMAN UNA SÓLIDA ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DIRIGIDA ESPECIALMENTE A LOS GRUPOS DE MENOR INGRESO Y A LOS QUE HABITAN EN ZONAS MARGINADAS.

LAS COOPERATIVAS APLICADAS EN LOS SECTORES PROPICIOS, PRETENDEN QUE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SE ORIENTEN -- SOBRE TODO, A LA ALIMENTACIÓN, VESTIDO, SALUD Y VIVIENDA, ESTABLECIENDO MECANISMOS APROPIADOS QUE FACILITEN EL ACCESO DIRECTO DE SUS PRODUCTOS AL MERCADO NACIONAL, A LOS MENORES PRECIOS POSIBLES. ELLO ES POSIBLE, GRACIAS A QUE LA COOPERATIVA OPERA -- CON UN SENTIDO SOCIAL, SIN LUCRO, AL SER LOS MISMOS SOCIOS LOS PROPIETARIOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, FIJANDO

EL PRECIO DE LAS MERCANCIAS POR NORMAS DE INTERRELACIÓN COOPERATIVA, OBEDECIENDO A CONCEPTOS ÉTICOS, CONSISTENTES EN SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA, SOLUCIONANDO SUS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN.

EL FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS, APOYADAS EN UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IDÓNEA, APARTE DE PROPICIAR INCREMENTOS EN LA PRODUCCIÓN, ELEVA LOS INGRESOS DEL TRABAJADOR, DADO QUE LOS EXCEDENTES SE REPARTEN ENTRE LOS COOPERATIVISTAS, LOS QUE NO ESTÁN SUJETOS A UN SALARIO. ASIMISMO, SE TIENE MAYORES POSIBILIDADES DE VENDER SU PRODUCTO DIRECTAMENTE, ABATIENDO DE ESTE MODO LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL EVITAR EL INTERMEDIARISMO.

"FRENTE A LA COYUNTURA ACTUAL, EL ESTADO DEBE UTILIZAR COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO A LAS COOPERATIVAS, BUSCANDO PARA ELLO MÉTODOS ADECUADOS DE RELACIÓN Y FOMENTO . . . EN AQUELLAS AREAS QUE POR RAZONES DE INTERÉS SOCIAL ASÍ -- CONVENGA"<sup>14</sup>.

LA PRODUCCIÓN DE LAS COOPERATIVAS ESTÁ ENFOCADA HACIA EL BIENESTAR DEL HOMBRE, ABOCÁNDOSE FUNDAMENTALMENTE A REPRODUCIR LOS BIENES SOCIALMENTE NECESARIOS, Y NO A FOMENTAR O CREAR NECESIDADES SUPERFLUAS PARA UNA ECONOMÍA Y POBLACIÓN QUE MAYORITARIAMENTE NO LOS NECESITA O PUEDE CONSUMIR.

LAS COOPERATIVAS DEBEN SER EFICIENTES PARA PODER SUBSISTIR Y DESARROLLARSE EN EL MERCADO. SIN EMBARGO HABRÁN DE COMBINAR LA EFICIENCIA ECONÓMICA EN LA SOCIAL, ES DECIR, PLANTEAR -

COMO META LA ELEVACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y DEL BENEFICIO ECONÓMICO, PERO SIN CONTRAPONERSE CON EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y LA ELEVACIÓN DEL BENEFICIO COLECTIVO.

"QUE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS PROCUREN LA INTEGRACIÓN VERTICAL DEL PROCESO PRODUCTIVO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER ECONOMÍAS DE ESCALA, CONTROLAR EL MISMO PROCESO, PROPICIANDO ASÍ -- QUE SE ELABOREN PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD A BAJO PRECIO, ES DECIR DEBERÁ DE PROPONERSE ESPECIAL ÉNFASIS EN LO RELATIVO AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD".<sup>15</sup>

PARA EL ESTADO MEXICANO, LAS COOPERATIVAS REPRESENTAN UN IMPORTANTE FACTOR EN SU ESFUERZO POR INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS BASICOS PREFERENTEMENTE POPULARES, QUE APOYADOS EN SISTEMAS ADECUADOS DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN REDUZCAN EL INTERMEDIARISMO Y COMBATAN EL ALZA INMODERADA DE LOS PRECIOS.

DE ALLÍ LA NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO MEXICANO APOYE CON MAYOR DECISIÓN A ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE PRESENTA UNA PERSPECTIVA ESPECIAL, PUESTO QUE AL MISMO TIEMPO QUE EJERCE LA DEMOCRACIA ECONÓMICA EN SU INTERIOR, PRODUCE BIENES Y SERVICIOS ÚTILES PARA LA SOCIEDAD Y SU CRITERIO NO ES EL DE MAXIMIZACIÓN DEL BENEFICIO PRIVADO. LAS COOPERATIVAS PARA EL TRABAJO NO PERSIGUEN EL LUCRO, GENERAN DENTRO DE ELLAS UN CÚMULO DE BENEFICIOS MATERIALES Y SOCIALES QUE NO OTORGAN LAS EMPRESAS PRIVADAS Y A SU VEZ, DEMUESTRAN LA POSIBILIDAD QUE TIENEN LOS TRABAJADORES DE PARTICIPAR EN LAS DECISIONES Y EN EL PRODUCTO, BUSCANDO

EL DESARROLLO ECONÓMICO CONJUNTAMENTE CON LA JUSTICIA SOCIAL.

EL CAMBIO HACIA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA REQUIERE PRINCIPALMENTE LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS. ELLO RECLAMA LA REORIENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO QUE CONTEMPLA LA MOVILIDAD DE LAS GRANDES MAYORÍAS DESPOSEÍDAS; EL FOMENTO DE LA COOPERATIVA EN LA PRODUCCIÓN SOCIAL QUE POSIBILITA LA AUTOGESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS FRUTOS DEL -- CRECIMIENTO ECONÓMICO, ES EL DESAFÍO Y A LA VEZ LA DEMANDA PARA LOGRAR LA EQUIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL.

MÉXICO EXPERIMENTA A TRAVÉS DE MÚLTIPLES FACETAS UNA DE LAS MAYORES CRISIS ECONÓMICAS EXPRESADAS EN ALTAS TASAS DE INFLACIÓN Y EN UN BAJO CRECIMIENTO, QUE TRAE CONSIGO DESEMPLEO, CAIDA DEL PODER ADQUISITIVO, DESCAPITALIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO, INSUFICIENCIA DE DIVISAS, ENTRE OTRAS MANIFESTACIONES ADVERSAS, QUE IMPIDEN LAS ASPIRACIONES DEL DESARROLLO Y EL COMBATE DIRECTO DE LAS GRANDES DESPROPORCIONES SOCIALES QUE PADECE EL PAÍS.

SIN EMBARGO, ESTOS TIEMPOS SIRVEN TAMBIÉN PARA TOMAR CONCIENCIA DEL PRESENTE QUE SE VIVE; COYUNTURA DE RETO A LA - - CREATIVIDAD Y VOLUNTAD PARA REVERTIR LOS COSTOS SOCIALES QUE HA IMPUESTO LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA Y EN DONDE CORRESPONDE AL ESTADO LA RESPONSABILIDAD DE ENFRENTARLA CON LA MAS AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD. "EL QUE LAS POLÍTICAS Y PLANES DE - DESARROLLO SE AJUSTEN EN MAYOR O MENOR MEDIDA A LAS NECESIDADES COLECTIVAS Y TENGAN ALGUNA PROBABILIDAD DE PROPICIAR LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES INDISPENSABLES, DEPENDE DE LA SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES PARA INTERPRETAR LAS DEMANDAS JUSTIFICADAS - DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES... PERO LO REALMENTE IMPORTANTE ES LOGRAR UN VERDADERO RESPALDONACIONAL A LOS CAMBIOS QUE SUPO- NE EL DESARROLLO, INCLUSIVE CUANDO HAYA DE INCURRIRSE EN SACRIFICIOS".<sup>16</sup>



Y PRECISAMENTE UNO DE LOS SECTORES QUE MÁS CONTRIBUYE A SOSTENER EL PESO DE LA CRISIS ES EL SOCIAL, QUE AÚN A COSTA - DEL FRANCO DETERIORO DE SU ECONOMÍA, SE MANTIENE COMO PILAR TRADICIONAL EN QUE EL ESTADO SE APOYA PARA LOGRAR MAYORES ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD.

DE AQUÍ LA INTENCIÓN DEL ARTÍCULO 25 CONSTITUCIONAL, DE EXIGIR AL ESTADO LA AYUDA Y PROTECCIÓN A LAS EMPRESAS DEL -- SECTOR SOCIAL, PARA ALCANZAR EL COMETIDO, AÚN NO LOGRADO, DE -- OBTENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES, HASTA LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES PÚBLI - CO Y PRIVADO.

EL ESTÍMULO Y DESARROLLO AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, DERIVA DEL PLENO CONVENCIAMIENTO DE QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL TRABAJO, Y DENTRO DE ELLAS, LAS COOPERATIVAS, PUEDAN REPRESENTAR UN PORCENTAJE IMPORTANTE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, QUE COMO YA SE COMENTÓ EN OTROS TEMAS, ACTUALMENTE - TIENE UNA INTRASCENDENTE PARTICIPACIÓN.

"... LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES (1983), PROPONEN - EL TRATAMIENTO DEL ESTADO EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS HACIA - LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL. ESTO SIGNIFICA QUE EL ESTADO DESDE AHORA SE SUBROGA EL TUTELAJE DE LOS TRES SECTORES EN CONDICIONES SIMILARES... LO MÁS RELEVANTE DE ESTE PROYECTO - NACIONAL PARECE SER LA INTENCIÓN DE FORTALECER AL SECTOR SOCIAL, EL CUAL SE LE CONSIGNA OFICIALMENTE COMO 'INTEGRANTE FUNDAMEN -

TAL DE LA ECONOMÍA MIXTA",<sup>17</sup>

LA IMPORTANCIA DE AUSPICAR LAS RAMAS DE LA ECONOMÍA EN LAS QUE RESULTAN MÁS FAVORABLES A LA PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO, SE EVIDENCIA EN EL HECHO DE QUE SU FOMENTO SE ORIENTARÁ A LOS SECTORES BÁSICOS EN LOS QUE SE BUSQUE LA RENTABILIDAD ECONÓMICA Y LA UTILIDAD SOCIAL. ASÍ EL PLAN NACIONAL DE FOMENTO - COOPERATIVO SELECCIONO 52 RAMAS QUE, POR EL TIPO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE AGRUPAN, SE CONSIDERAN ÁREAS PRIORITARIAS DE -- ATENCIÓN (VER ANEXO).

DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES EN QUE SE HAN DESEN -- VUELTO, Y A LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS SON SUSCEPTIBLES DE APLICARSE EN LOS SIGUIENTES SECTO -- RES:

#### SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

SON COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN QUE SE DESTINARÁN A -- CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, SOBRE TODO EN MATERIA DE ALIMENTOS E INSUMOS BASICOS PARA LA -- INDUSTRIA.

ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE CREAR FUENTES DE TRABAJO Y APOYAR LAS ZONAS MARGINADAS DEL CAMPO NACIONAL, SE HAN ESTABLECIDO AGROINDUSTRIAS COOPERATIVAS, EN DONDE SE CONJUGAN LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO Y SU INDUSTRIALIZACIÓN. EJEMPLO CLÁSICO -

DE ESTE TIPO DE ASOCIACIÓN LO REPRESENTAN LOS INGENIOS AZUCAREROS, DONDE LA APORTACIÓN DE LA CAÑA CORRESPONDE A LOS SOCIOS -- CAMPESINOS (EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS) Y SU PROCESA - MIENTO INDUSTRIAL A LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL INGENIO, - SOCIOS TAMBIÉN DE LA COOPERATIVA.

EN LA PRODUCCION PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS, REPRESENTA NO SOLO LA POSIBILIDAD DE -- LLEVAR AL CABO LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, SINO TAMBIÉN PUEDE SER REALIDAD QUE MÉXICO VUELVA A SER EXPORTADOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; DADO QUE LAS COOPERATIVAS REPRESENTAN POR SÍ MISMAS UN SISTEMA ORGANIZADO DONDE ES POSIBLE PLANEAR LA PRODUCC -- CIÓN Y OBTENER ALTOS RENDIMIENTOS, SI EL GOBIERNO LES PROPORCIONA LA CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, FINANCIAMIENTO OPORTUNO, IM - PLEMENTOS, FERTILIZANTES Y DEMÁS INSUMOS.

EN EL SUBSECTOR FORESTAL, LAS COOPERATIVAS SE DEBERÁN ORIENTAR A LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS FORESTALES, BAJO LA PREMISA DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE MATERIAS PRI - MAS DEL MERCADO NACIONAL, CONSERVANDO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO - EN NUESTROS BOSQUES HOY DETERIORADOS EN EXCESO.

### SECTOR INDUSTRIAL

CON EL ESTABLECIMIENTO DE COOPERATIVAS INDUSTRIALES, SE PRETENDE CONTRIBUIR EN PRIMER LUGAR, A LA SATISFACCIÓN PLENA Y OPORTUNA DE LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN SOBRE TODO EN MATÉ -

RIA DE ALIMENTOS. EN ESTE ORDEN, SE REQUIERE DE UNA MAYOR Y --  
 ADECUADA PRODUCCIÓN QUE SATISFAGA A CORTO PLAZO LOS REQUERIMIENTOS INTERNOS Y QUE PERMITA EN LO POSIBLE, LA EXPORTACIÓN DE EXCEDENTES. ASINISMO, SE DEBERÁ CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN OTRAS RAMAS DE LA INDUSTRIA, A SABER:

INDUSTRIA EXTRACTIVA. CONTEMPLA LA EXPLOTACIÓN DE --  
 MANTOS MINEROS, LA PRODUCCIÓN DE SAL, ARENA, GRAVA, CONFITILLO Y PIEDRA ENTRE OTROS; MATERIAS PRIMAS BÁSICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN. EN ESTE RENGLÓN SE --  
 DEBERÁ INTENSIFICAR LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS EN LAS RAMAS TRADICIONALES EN QUE SE HA DESARROLLADO COMO SON LA TEXTIL, CALZADO, PANIFICADORAS, FÁBRICAS DE HIELO, MOSAICO, ETC. EN ESTE TIPO DE INDUSTRIA CABE HACER MENCIÓN DEL ÉXITO DE LAS COOPERATIVAS CEMENTERAS, QUE SE CALCULA PRODUCEN EL 25 POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

ARTES GRÁFICAS. ACTUALMENTE ESTA RAMA REPRESENTA UNA DE LAS DEMOSTRACIONES MÁS NOTABLES DE LAS COOPERATIVAS, PUES --  
 TRES GRANDES PERIÓDICOS NOTICIOSOS, QUE TIENEN UNA CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TRABAJAN BAJO ESTA FORMA DE ORGANIZACIÓN ELLOS SON: EXCELSIOR, LA PRENSA Y EL DÍA. EN ESTE MISMO RENGLÓN, EN EL DIARIO UNO MÁS UNO, LOS PERIODISTAS FORMAN UNA COOPERATIVA, IMPRIMIENDO EL PERIÓDICO EN TALLERES PARTICULARES, CONSOLIDANDO EL ÉXITO ALCANZADO POR LAS COOPERATIVAS --

EN ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. "ESTABLECER Y APOYAR - UN SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE - - PLANTEE LA ACCIÓN ORGANIZADA DEL SECTOR SOCIAL, RACIONALIZANDO EL ESFUERZO DE LA COMUNIDAD EN UN PROCESO PLANIFICADO QUE REDUZCA SUS COSTOS Y PERMITA CONTAR CON VIVIENDAS ADECUADAS".<sup>18</sup>

PESCA. REPRESENTA OTRO EJEMPLO DE LA EFICACIA DE LAS COOPERATIVAS, PUES AGRUPA A MÁS DE 50 MIL TRABAJADORES, Y PARTICIPA CON EL 51 POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PESQUERA -- QUE; SIN EMBARGO, REPRESENTA UNA MÍNIMA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MAR, POR LO QUE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS TENDRÁN -- QUE DAR UNA ALTA PRIORIDAD A LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN.

### SECTOR SERVICIOS

TRANSPORTE. CON LA INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS, SE INTENTA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES, ESTABLECIENDO UNA COMPLETA COORDINACIÓN MULTIMODAL EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, ACARREO Y CARGA DE PRODUCTOS POR DIFERENTES VÍAS; TERRESTRE, FLUVIAL, LACUSTRE Y MARÍTIMO.

TURÍSTICAS. LAS COOPERATIVAS RESPONDERÍAN A LA NECESIDAD DE REORGANIZAR EL SECTOR, TENDIENTE A FOMENTAR EL TURISMO

SOCIAL Y CONTRIBUYENDO A UN DESARROLLO REGIONAL MÁS EQUILIBRADO.

EN TÉRMINOS GENERALES ESTA ES UNA MÍNIMA EXPOSICIÓN DE LA "RICA CANERA" QUE REPRESENTAN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, COMO UN RECURSO POTENCIAL QUE CONTRIBUYA A LA PRODUCCIÓN NACIONAL. LOS ESFUERZOS QUE ACTUALMENTE REALIZA EL GOBIERNO -- POR RECOBRAR EL RITMO DE CRECIMIENTO, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, DEBE CONSIDERAR LA ATENCIÓN EQUILIBRADA DE LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS, CONJUNTANDO SUS ESFUERZOS PARA ACCEDER A UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA.

LA SITUACIÓN DEL PAÍS, RECLAMA UNA REORIENTACIÓN ECONÓMICA DE MODO QUE SE PUEDA ESTABLECER LA BASE QUE SE NECESITA PARA RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE CONSUMO BÁSICO; AL FORTALECIMIENTO DE LAS RAMAS PRODUCTIVAS QUE ARTICULEN EFICIENTEMENTE LA PRODUCCIÓN; IMPULSAR LAS RAMAS CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE DIVISAS, Y A LA CREACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA AJUSTADA A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL PAÍS; CONDICIONES ELEMENTALES PARA HACER POSIBLE EL DESARROLLO SOCIAL PERMANENTE.

EL COOPERATIVISMO UBICADO EN ESTE CONTEXTO, CONFIGURA UNA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO QUE EL GOBIERNO DEBE CONSIDERAR EN SUS PLANES DE DESARROLLO. SU ORIENTACIÓN ESTARÁ ENCAMINADA HACIA LOS RENGLOS DE PRODUCCIÓN PRIORITARIA QUE PERMITA LA EXPANSIÓN DEL APA-

RATO PRODUCTIVO, ASEGURANDO UN CRECIMIENTO SOSTENIDO.

"ES TAMBIÉN OBJETIVO NACIONAL EL PROMOVER UN CRECIMIENTO ECONÓMICO ALTO, SOSTENIDO Y EFICIENTE. LA ESTRATEGIA ADOPTADA EN ESTE PLAN CONSIDERA IMPRESCINDIBLE QUE EL COOPERATIVISMO TENGA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PRODUCTO BRUTO Y, PARA ELLO, PROPONE MEDIDAS E INSTRUMENTOS ENCAMINADOS A LOGRAR QUE EL DESENVOLVIMIENTO DEL COOPERATIVISMO ALCANCE TASAS DE CRECIMIENTO MAYORES QUE EL RESTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA".<sup>19</sup>

PRODUCIR MÁS Y MEJOR CON MENOS RECURSOS ES EL IMPERATIVO DE UNA SOCIEDAD EN EVOLUCIÓN. LAS COMPLEJIDADES DEL DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DEL PAÍS EXIGEN POR LO TANTO UN ESFUERZO FUNDAMENTAL QUE RESPONDA DE MANERA ORDENADA A CRITERIOS RACIONALES QUE HAGAN COMPATIBLE LA EXPANSIÓN ECONÓMICA CON EL DESARROLLO SOCIAL.

LAS COOPERATIVAS PUEDEN SIGNIFICAR LA ENERGÍA DE ESE ESFUERZO.

EL PRINCIPAL RETO QUE ENFRENTA LA ACTUAL GESTIÓN GOBERNAMENTAL, SE CENTRA EN ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DENTRO DE UN MARCO DE JUSTICIA Y DEMOCRACIA; COMPROMISO QUE DESDE HACE VARIOS LUSTROS SE HA CONVERTIDO EN SIMPLE RETORICA, PUES EL PROCESO DE PAUPERIZACIÓN VA EN CONSTANTE AUMENTO Y, A PESAR DE QUE SE PROMUEVEN Y APLICAN UNA SERIE DE MEDIDAS TENDIENTES A VIGORIZAR EL SISTEMA ECONÓMICO Y A MODERNIZAR EL APARATO BUROCRÁTICO; TAL ESFUERZO RESULTA INSUFICIENTE, POR LA SEVERA CRISIS QUE AQUEJA AL PAÍS.

ESTE PROCESO EXIGE ADOPTAR UNA ACTITUD DE DECISIÓN E IMAGINACIÓN POR ENCONTRAR SOLUCIONES VIABLES Y RACIONALES, QUE CONDUZCAN A UNA EVOLUCIÓN ARMÓNICA Y COHERENTE DEL NIVEL GENERAL DE VIDA, LO QUE SIGNIFICA EN SÍ, REALIZACIONES EN LOS ASPECTOS SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

AL ESTADO, CORRESPONDE FIJAR LAS ORIENTACIONES Y POLÍTICAS GLOBALES PARA DESARROLLAR LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS QUE SON DE SU EXCLUSIVA COMPETENCIA POR MANDATO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES PARA IMPULSAR CON OTROS SECTORES, AQUELLAS CONSIDERADAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

A PARTIR DE ESTA PREMISA, LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES EN EL PROCESO PRODUCTIVO SE MANIFIESTA



DE UNA FORMA DESEQUILIBRADA E INEQUITATIVA, EN DETRIMENTO DE LOS GRANDES ESTRATOS DE LA POBLACIÓN. SIN EMBARGO, EL IMPULSO AL -- SECTOR SOCIAL, EN UN AFÁN DE CORREGIR LOS CONTRASTES ECONÓMICOS, SIGNIFICA LA VOLUNTAD DEL ESTADO PARA QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL ALCANCE Y MANTENGA UNA POSICIÓN DESTACADA, DINÁMICA Y PARTICIPATIVA EN LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD. UN SECTOR SOCIAL FUERTE ES SUPUESTO BÁSICO PARA IMPULSAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LA DISTRIBUCIÓN DE SUS BENEFICIOS.

EN TAL SENTIDO, ESTIMULAR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y DEMÁS FORMAS DE ASOCIACIÓN COLECTIVA ES OFRECER A LOS OBREROS, CAMPESINOS, GRUPOS POPULARES Y MARGINADOS LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR CON SUS EMPRESAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL, Y LO QUE ES MÁS IMPORTANTE, ACCEDER A MAYORES Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA, QUE EN CONJUNTO CONTRIBUYE A QUE EL PAÍS SUPERE SUS DEFICIENCIAS, YA QUE "EL DESARROLLO ES UN INCREMENTO -- DEL PRODUCTO Y UNA REDISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO Y QUE NO HAY DESARROLLO CUANDO NO SE DAN AMBOS HECHOS"<sup>20</sup>.

FRENTE A LA NECESIDAD DE IMPULSAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA VIDA DE LA NACIÓN, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PUEDEN MANIFESTARSE COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA CONTRIBUIR A FORTALECER LA OFERTA Y REGULAR LA DEMANDA; CORREGIR -- LOS DESEQUILIBRIOS SECTORIALES Y TRANSFORMAR LA PLANTA PRODUCTIVA; IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL; REORIENTAR LOS VÍNCULOS COMERCIALES; PROMOVER LA DISTRIBUCIÓN JUSTA DEL INGRESO; COMBATIR EL ÍNDICE DE INFLACIÓN Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS PERMA-

NENTES Y REMUNERATIVOS, PARA AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE UNA - SOCIEDAD CON MENOS DISCREPANCIAS.

PARA CONVERTIR EN REALIDAD LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO QUE PUEDEN OFRECER LAS COOPERATIVAS, NO SÓLO SE DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS TEÓRICOS, SINO FUNDAMENTALMENTE AQUELLOS DE ORDEN PRÁCTICO QUE DEN ALGUNA GARANTÍA PARA QUE SU GESTIÓN PUEDA LLEVARLAS AL ÉXITO.

LA ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS, DEBEN ESTAR ACORDES CON LA ÉPOCA, AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL PAÍS; SER LO SUFICIENTEMENTE FUERTES PARA COMPETIR EN UN MERCADO COMPLEJO, CAPACES DE ENFRENTAR ORGANIZACIONES DE MAGNITUDES CONSIDERABLES; LO QUE SIGNIFICA OSTENTAR ALTAS RESPONSABILIDADES QUE SÓLO PUEDEN SER CUMPLIDAS SI SE CUENTA CON UNA GRAN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y EL APOYO DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES.

ÉSTAS CONDICIONANTES DEBEN MOTIVAR LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE SUPEREN LOS MARCOS TRADICIONALES DE RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COOPERATIVAS, LOS CUALES A LA LUZ DE LOS ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS NO HAN RESULTADO SATISFACTORIOS. SI SE QUIERE REALMENTE INTEGRAR UN SECTOR SOCIAL FUERTE Y PARTICIPATIVO, ES NECESARIO AVANZAR EN LA BUSQUEDA DE ADECUADOS SISTEMAS DE RELACIÓN Y FOMENTO ENTRE COOPERATIVISTAS Y AUTORIDADES.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO POR SÍ SOLO NO PUEDE DAR SOLUCIONES INTEGRALES, YA QUE POR SUS LIMITACIONES EN CUANTO A EVOLUCIÓN, ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN, ÁMBITO DE OPERACIÓN Y PREPARACIÓN TÉCNICA, ENTRE OTRAS, SÓLO PUEDEN SER SUPERADAS MEDIANTE UN GRAN COMPROMISO CON EL ESTADO, QUE LO CONDUZCA A UN SITIO SIGNIFICATIVO EN LA DINÁMICA NACIONAL.

PARA LOGRAR LO ANTERIOR, SERA NECESARIO QUE EL ESTADO LE DÉ AL MOVIMIENTO COOPERATIVO UN NUEVO IMPULSO Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN OPERAR DENTRO DEL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO COMO AGENTE DE DESARROLLO; ELLO IMPLICA: ELABORAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE ORIGINEN LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SU CORRESPONDIENTE OPERACIÓN -- POR SOCIOS CON CONCIENCIA COOPERATIVISTA Y DIRIGENTES CAPACES; FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DE LÍNEAS DE CRÉDITO CLARAS, CON APOYOS CONCRETOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS; ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AL INTERIOR DE LAS COOPERATIVAS Y SU EXPRESIÓN HACIA LA COMUNIDAD, MEDIANTE NORMAS DE CONTROL INDICATIVAS QUE PERMITAN CORREGIR DEFECTOS QUE SE OBSERVEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA; AGILIZAR LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE COOPERATIVAS, ASÍ COMO EL DE PARTICIPAR EN TODAS LAS FORMAS NECESARIAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE UNA MANERA RACIONAL Y PLANIFICADA, SIN ADOPTAR POSTURAS PATERNALISTAS QUE LAS CONVIERTAN EN AGENTES ECONÓMICAS DEPENDIENTES, LIMITÁNDOSE A QUE SU ACCIÓN PERMITA A LAS COOPERATIVAS DESARROLLARSE COMO ORGANIZACIONES CAPACES DE ALCANZAR

ELEVADOS ÍNDICES DE EFICIENCIA Y DE VALERSE POR SÍ MISMAS.

" . . . Y ME PARECE QUE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE ESA --  
 ESTRATEGIA Y DE ESA PROGRAMACIÓN DEBEN SER LA REAFIRMACIÓN DE LA  
 VOLUNTAD POLÍTICA PARA FOMENTAR AL COOPERATIVISMO COMO FORMA DE  
 ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO; ESTABLECIMIENTO DE METAS --  
 CONCRETAS POR RAMA DE ACTIVIDAD; PROGRAMAS ESPECÍFICOS, FUNDADOS  
 EN PROYECTOS VIABLES; MEJORAMIENTO DEL MARCO LEGAL; FORTALECI --  
 MIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENCARGADA DE APLICAR LAS LE-  
 YES Y DE FOMENTAR Y APOYAR AL COOPERATIVISMO; UNA ASISTENCIA TÉC  
 NICA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS VIABLES;  
 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN LOS ASPECTOS TÉCNI  
 COS DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS O DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES  
 Y EN LA ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DE LAS COOPERATIVAS Y, DESDE --  
 LUEGO, SEGUIR DESARROLLANDO UN SISTEMA EFICÁZ DE APOYO FINANCIER  
 O".<sup>21</sup>

SI ES POSIBLE ESTO, EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DEBE RE-  
 DEFINIR SU TEORÍA, SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y SUS MÉTODOS DE -  
 TRABAJO PARA INTRODUCIRSE EN EL ACTUAL SISTEMA DE ECONOMÍA, ORGA  
 NIZACIÓN SOCIAL, CULTURA Y DE GOBIERNO, PARTICIPANDO DE UNA MANE-  
 RA SERIA Y RESPONSABLE EN LA MODIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA SOCIE  
 DAD MEXICANA, EN DONDE SUS HABITANTES PUEDAN DISFRUTAR, EN IGUAL  
 DAD DE OPORTUNIDADES DE LOS BENEFICIOS DEL TRABAJO COLECTIVO.

ACORDE A ESTE COMPROMISO, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS  
 ASPIRAN A QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SE TRADUZCA EN DESARROLLO  
 SOCIAL, AL TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES QUE MEJQ

REN LA CALIDAD DE VIDA, DEFENDIENDO EL DERECHO QUE LA POBLACIÓN TIENE A LA ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO Y VIVIENDA; - PUGNANDO POR CREAR CONDICIONES REALES QUE HAGAN POSIBLE LA CABAL VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SOCIALES ESTABLECIDAS CONSTITUCIONAL - MENTE.

ÁDEMÁS, ES NECESARIO QUE ". . . SE PERMITA AL COOPERATIVISMO MANIFESTARSE EN SU REALIDAD, Y QUE PROPICIE CONJUNTAR -- CON EL ESTADO LA VOLUNTAD POLITICA QUE LOGRE DARLE CONSISTENCIA Y VALIDEZ AL MOVIMIENTO. SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA, QUE LA -- ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL ES TAREA Y FUNCIÓN DEL ESTADO Y QUE PRECISAMENTE POR ELLO, EL COOPERATIVISMO PUEDE SER UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA DEMOCRACIA ECONÓMICA Y POR ENDE AL LOGRO DE UNA SOCIEDAD MÁS HOMOGÉNEA".<sup>22</sup>

ÁSIMISMO, ES PROPÓSITO DE LAS COOPERATIVAS EL GARANTIZAR A LOS DESEMPLEADOS Y GRUPOS MARGINADOS LAS CONDICIONES PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA PRODUCTIVO; HACIÉNDOLOS PARTICIPES - DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO, Y COMO GRUPO ORGANIZADO, TENER - LA PLATAFORMA PARA EXPONER SUS DEMANDAS, DE TAL MANERA QUE INFLUYAN EN LA TOMA DE DECISIONES; SITUACIÓN QUE PERMITIRÁ AMPLIAR -- LOS CAUCES DEMOCRÁTICOS, Y CONFIRMAR LO DICHO POR PABLO GONZÁLEZ AL AFIRMAR QUE "LA DEMOCRACIA SE MIDE POR LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN EL INGRESO, LA CULTURA Y EL PODER, Y TODO LO DEMÁS ES FOLKLORE DEMOCRÁTICO O RETÓRICA".<sup>23</sup>

EL COMPROMISO DE MÉXICO EN LA COYUNTURA ACTUAL, HA IMPULSADO AL GOBIERNO A UN VERDADERO DESAFÍO EN CUANTO ALCANZAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO, POSITIVO Y JUSTO. DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS QUE DEFINA PARA LOGRARLO, NECESARIAMENTE DEBEN ESTAR INCLUIDAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO FÓRMULA PARA SUPERAR ALGUNOS PROBLEMAS CONCRETOS, PRINCIPALMENTE DE LOS SECTORES DESPOSEIDOS.

ANTE ESTA PERSPECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS, ES POSIBLE IMAGINAR EL ENORME CAMINO QUE TIENE QUE RECORRERSE POR LOGRAR SUS MÁS ALTOS IDEALES. SIN EMBARGO, EXISTE LA VOLUNTAD DE LOS COOPERATIVISTAS Y DEL GOBIERNO POR ENFRENTAR EL RETO. ÉSTA SITUACIÓN RECUERDA LAS PALABRAS DE LENIN ". . . PARA HACER PARTICIPAR, A TODA LA POBLACIÓN, Y NO DE UNA MANERA PASIVA, SINO ACTIVA, EN LAS OPERACIONES DE LAS COOPERATIVAS. HABLANDO CON PROPIEDAD, NOS QUEDA POR HACER 'SOLO' UNA COSA: ELEVAR A NUESTRA POBLACIÓN A TAL GRADO DE 'CIVILIZACIÓN' QUE COMPRENDA TODAS LAS VENTAJAS DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA CUAL EN LAS COOPERATIVAS Y ORGANICE ESTA PARTICIPACIÓN. ÉSO 'NADA MÁS' ".<sup>24</sup>

LA URGENCIA DE DESARROLLO PARA MÉXICO, EXIGE UN ESFUERZO DE CREACIÓN E IMAGINACIÓN EN LO TEÓRICO Y EN EL QUEHACER POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO. ES FÁCIL IDEALIZAR EL ÉXITO POSIBLE DE ALCANZAR CON LAS FORMAS COOPERATIVAS, DADO EL INMENSO CONTENIDO DE JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL DE SUS PRINCIPIOS. SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR QUE PARA LOGRAR UN DESARROLLO TANGIBLE NO BASTAN

LAS BUENAS INTENCIONES Y DISCURSOS: SE REQUIERE TRABAJO, DISCIPLINA, CAPACIDAD Y EFICIENCIA; REQUISITOS QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUMPLEN LA MAYORÍA DE LAS COOPERATIVAS DE NUESTRO PAÍS.

1. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE DICIEMBRE DE 1978
2. CERVANTES CAMPOS, PEDRO (PONENTE)  
REUNIÓN POPULAR DE SEGUIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN  
COOPERATIVISMO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO  
RESÚMEN PAG. 2  
IEPES-PRI  
MÉXICO. 1982
3. LOZANO JIMENEZ, MANUEL  
REUNIÓN POPULAR DE SEGUIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN, PONENCIA  
COOPERATIVISMO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO PAG. 2  
IEPES-PRI  
MEXICO, 1982
4. JARAMILLO, M. ANA  
"GESTION COOPERATIVA EN LA PRODUCCIÓN"  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
INET. CUADERNOS No. 17 PAG. 20  
MEXICO. 1982
5. CONGRESO DEL TRABAJO  
MEXICO. OCTUBRE DE 1986
6. PODER EJECUTIVO FEDERAL. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  
1983-1988  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 2A. EDICIÓN PAG. 9  
MEXICO, 1983
7. LOPEZ PORTILLO, JOSÉ  
PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
PODER EJECUTIVO FEDERAL  
MÉXICO, 1978
8. OJEDA PAULLADA, PEDRO (INTERVENCIÓN)  
PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO. PRESENTACIÓN Y  
APROBACIÓN  
COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO PAG.25  
MÉXICO, JUNIO DE 1980



9. REUNION SOBRE EL SECTOR SOCIAL EN MÉXICO  
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM)  
30, 31 DE MAYO Y 10. DE JUNIO  
MEXICO, D.F.
10. J. TIMBERGEN  
LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PAG. 9  
F.C.E. 6A. REIMPRESIÓN  
MEXICO, 1974
11. LOZANO JIMENEZ, MANUEL (INTERVENCIÓN)  
PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO. PRESENTACIÓN Y  
APROBACIÓN PAG. 47  
COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO  
MEXICO, 1980
12. REVISTA ACTUALIDAD "COOPERATIVISMO"  
VOLUMEN 2 NUMERO 10 PAG. 12  
MEXICO, 1981
13. JARAMILLO M., ANA OP. CIT.  
"GESTION COOPERATIVA ..." PAG. 36
14. SALGADO RABADAN, ABEL  
SEMINARIO SOBRE COOPERATIVISMO PAG. 47  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
IEPES  
MEXICO, 1978
15. HUERTA CRUZ, JOSE LUIS Y CANO FLORES, ANTONIO  
"ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS COOPERATI  
VAS DEL SECTOR PRIMARIO" PAG. 41  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO
16. VARIOS  
PERFIL DE MÉXICO EN 1980, VOL. 1 PAG. 56  
EDITORIAL SIGLO XXI, 9A. EDICIÓN  
MEXICO, 1978

17. VARIOS  
"LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO" TOMO III PAG. 258  
EDICIONES EL CABALLITO, 1A. EDICIÓN  
MEXICO, 1968
18. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA OPERATIVO DE VIVIENDA  
COOPERATIVA  
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA  
MEXICO, 1979
19. COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO  
PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO  
PROYECTO PAG. XVI Y XVII  
MEXICO, 1980
20. GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
"LA DEMOCRACIA EN MÉXICO" PAG. 224  
SERIE POPULAR ERA 4A. EDICIÓN  
MEXICO, 1971
21. DE LA MADRID H. MIGUEL  
X REUNION POPULAR PARA LA PLANEACIÓN: "COOPERATIVISMO Y  
ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO" PAG. 7  
IEPES-PRI  
ACAPULCO-MEXICO, 1981
22. DIAZ CAMACHO, ARTURO  
LA VOLUNTAD POLÍTICA EN EL COOPERATIVISMO  
REUNIÓN POPULAR DE SEGUIMIENTO PARA LA PLANEACION  
COOPERATIVISMO Y ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO  
IEPES-PRI  
MÉXICO, 1982
23. GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO OP. CIT.  
"LA DEMOCRACIA..." PAG. 224
24. V.I. LENIN  
"LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA" PAG. 151  
EDITORIAL PROGRESO (TRADUCCION AL ESPAÑOL)  
MOSCÚ, RUSIA, 1981

A N E X O

## ACTIVIDADES ECONOMICAS SUSCEPTIBLES DE COOPERATIVIZARSE

<u>R.A.N.A</u>	<u>DE NOMINACION</u>
1.	AGRICULTURA
2.	GANADERIA
3.	SILVICULTURA
4.	PESCA Y CAZA
9.	EXPLOTACION DE CANTERA Y EXTRACCION DE ARENA, GRAVA Y ARCILLAS <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXTRACCION DE PIEDRA CALIZA</li> <li>- EXTRACCION DE YESO</li> <li>- EXPLOTACION DE CANTERAS Y EXTRACCION DE ARCILLA</li> </ul>
10.	EXTRACCION Y BENEFICIO DE OTROS MINERALES NO METALICOS <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE SAL Y SALINAS</li> <li>- EXTRACCION Y BENEFICIO DE OTROS MINERALES NO METALICOS</li> </ul>
11.A	PROCESAMIENTO Y FABRICACION DE PRODUCTOS CARNICOS, INCLUSO LA MATANZA DE GANADO Y AVES <ul style="list-style-type: none"> <li>- MATANZA DE GANADO</li> <li>- PREPARACION, CONSERVACION, EMPACADO Y ENLATADO DE CARNES.</li> </ul>
11.B	PROCESAMIENTO Y FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS <ul style="list-style-type: none"> <li>- PASTEURIZACION, REHIDRATACION, HOMOGENEIZACION Y EMBOTELLADO DE LECHE</li> <li>- FABRICACION DE CREMA, MANTEQUILLA Y QUESO</li> <li>- FABRICACION DE CAJETAS, YOGURS Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS</li> <li>- FABRICACION DE FLANES, GELATINAS Y PRODUCTOS SIMILARES</li> </ul>
12.	PREPARACION, CONSERVACION Y ENVASADO DE FRUTAS Y LEGUMBRES <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSERVACION POR DESHIDRATACION DE FRUTAS Y LEGUMBRES</li> <li>- PREPARACION, CONSERVACION, EMPACADO Y ENVASE DE FRUTAS Y -- LEGUMBRES</li> <li>- FABRICACION DE SALSAS, SOPAS ENLATADAS Y PRODUCTOS SIMILARES</li> <li>- FABRICACION DE MOSTAZA, VINAGRE Y OTROS CONDIMENTOS</li> </ul>

RAMADE NOMINACION

13. MOLINERÍA DE TRIGO Y FABRICACION DE SUS PRODUCTOS
  - FABRICACIÓN DE PAN Y PASTEL
  - FABRICACION DE GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS
14. MOLINERÍA DE NIXTAMAL Y FABRICACION DE SUS PRODUCTOS
  - MOLINERÍA DE NIXTAMAL
  - FABRICACION DE TORTILLAS
15. BENEFICIO, TOSTADO Y MOLINERÍA DE CAFE. INCLUSO LA FABRICACION DE CAFE SOLUBLE
  - TOSTADO Y MOLINERÍA DE CAFE
  - BENEFICIO DE CAFE EN PLANTAS ESPECIALIZADAS
16. FABRICACION Y REFINACION DE AZUCAR Y OTROS PRODUCTOS DE INGENIO
  - FABRICACION DE AZUCAR Y SUBPRODUCTOS DE INGENIOS AZUCAREROS
  - FABRICACION DE PILONCILLO Y PANELA
17. FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES
  - FABRICACIÓN DE ACEITES, MARGARINAS Y OTRAS GRASAS VEGETALES
18. FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
  - FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
19. FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
  - CONSERVACIÓN, EMPACADO Y ENLATADO DE PESCADOS Y MARISCOS.
  - FABRICACIÓN DE COCOA Y CHOCOLATE DE MESA
  - FABRICACIÓN DE DULCES, BOMBONES Y CONFITURAS
  - FABRICACION DE CHICLES
  - FABRICACIÓN DE CONCENTRADOS Y JARABES
  - FABRICACIÓN DE ÁTES, JALEAS, FRUTAS CUBIERTAS Y OTROS DULCES REGIONALES
  - BENEFICIO DE ARROZ EN PLANTAS ESPECIALIZADAS
  - BENEFICIO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN PLANTAS ESPECIALIZADAS
  - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MOLINO A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS
  - FABRICACION DE ALMIDONES, FÉCULAS, LEVADURAS Y PRODUCTOS SIMILARES
  - FABRICACION DE HIELO
  - FABRICACIÓN DE HELADOS Y PALETAS

RAMADE NOMINACION

- FABRICACIÓN DE HOJUELAS DE PAPA, PALOMITAS DE MAÍZ, CACAHUATES, CHARRITOS Y PRODUCTOS SIMILARES
  - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
  - TRATAMIENTO Y ENVASADO DE MIEL DE ABEJA
22. FABRICACION DE REFRESCOS EMBOTELLADOS, AGUAS GASEOSAS Y PURIFICADAS
- ELABORACIÓN DE REFRESCOS, AGUAS GASEOSAS Y PURIFICADAS
25. BENEFICIO DEL TABACO Y FABRICACION DE SUS PRODUCTOS
- BENEFICIO DEL TABACO
  - FABRICACIÓN DE PUROS
24. HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS
- DESPEPITE Y EMPACADO DE ALGODÓN
  - PREPARACIÓN DE FIBRAS PARA HILADO Y TEJIDO
  - FABRICACIÓN DE HILOS PARA COSER
  - HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE ALGODON
  - FABRICACIÓN DE CASIMIRES, PAÑOS, COBIJAS Y PRODUCTOS SIMILARES
  - FABRICACIÓN DE ESTAMBRES
  - HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE FIBRAS ARTIFICIALES
  - HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE MEZCLAS DE FIBRAS BLANDAS
  - BLANQUEO, MERCERIZALO, TENIDO, ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS
25. PREPARACION, HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES DE FIBRAS DURAS
- PREPARACION DE HENEQUÉN
  - HILADO, TEJIDO, TORCIDO DE HENEQUÉN
  - PREPARACION, HILADO, TEJIDO Y TORCIDO DE IXTLES
  - PREPARACIÓN, HILADO, TEJIDO Y TORCIDO DE OTRAS FIBRAS DURAS
26. OTRAS INDUSTRIAS TEXTILES
- FABRICACIÓN DE TELAS IMPERMEABILIZADAS E IMPREGNADAS DE OTROS MATERIALES
  - RECUPERACIÓN DE DESPERDICIOS Y FABRICACIÓN DE GUATA, BORRA Y PRODUCTOS SIMILARES
  - FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS, TAPETES Y TAPICES DE FIBRAS BLANDAS
  - FABRICACIÓN DE FIELTROS Y ENTRETELAS
  - TEJIDO Y ACABADO DE COLCHAS, TOALLAS, MANTELES Y PRODUCTOS SIMILARES

RAMADE NOMINACION

- FABRICACIÓN DE ENCAJES, CINTAS Y OTROS TEJIDOS DE POCA ANCHURA
- CONFECCIÓN DE SABAÑAS, MANTELES, SERVILLETAS Y PRODUCTOS SIMILARES
- FABRICACIÓN DE CUBREASIENTOS
- FORRADO DE BOTONES, TROU-TROU, PLISADOS, BORDADOS Y DESHILADOS
- FABRICACIÓN DE ALGODÓN ABSORBENTE, TELA ADHESIVA Y PRODUCTOS SIMILARES
- FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES

27.

## FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR

- FABRICACIÓN DE MEDIAS Y CALCETINES
- FABRICACIÓN DE SUETERES
- TEJIDO Y ACABADO DE OTROS ARTÍCULOS DE PUNTO
- CONFECCION DE ROPA EXTERIOR, EXCEPTO CAMISAS
- CONFECCION DE CAMISAS
- CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR NO DE PUNTO
- CONFECCIÓN DE BRASSIERES, FAJAS, PORTALIGAS Y PRODUCTOS SIMILARES
- FABRICACIÓN DE SOMBREROS, GORRAS Y PRODUCTOS SIMILARES
- MANUFACTURA DE SOMBREROS DE PALMA
- FABRICACIÓN DE GUANTES, PAÑUELOS, CORBATAS, MANTILLAS, BUFANDAS Y PRODUCTOS SIMILARES

28.

## FABRICACION DE CUERO Y SUS PRODUCTOS, INCLUSO CALZADO

- CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL
- FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y SUCEDÁNEOS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
- FABRICACIÓN DE CALZADO DE TELA, CON SUELA DE HULE O DE PLÁSTICO
- FABRICACIÓN DE HUARACHES, SANDALIAS Y ALPARGATAS
- FABRICACIÓN DE CALZADO Y PANTUFLAS DE CUALQUIER OTRO MATERIAL EXCEPTO LOS DE HULE Y PLÁSTICO

29.

## ASERRADEROS Y FABRICACION DE TRIPLAY Y SIMILARES

- ASERRADEROS
- FABRICACIÓN DE TRIPLAY, TABLEROS AGLUTINADOS Y FIBRACEL

RAMADE NOMINACION

30. OTRAS INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL CORCHO
- FABRICACION DE ENVASES DE MADERA, JAULAS, BARRILES Y PRODUCTOS SIMILARES
  - FABRICACION DE ARTICULOS DE PALMA, VARA, CARRIZO, MIMBRE Y SIMILARES
  - FABRICACION DE ATAÚDES
  - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CORCHO
  - FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, CLOSETS, MARCOS, MOLDURAS Y OTROS
  - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA
  - FABRICACION DE MAMPARAS Y PERSIANAS
  - FABRICACION DE MUEBLES PREFERENTEMENTE DE MADERA
  - FABRICACION DE OTROS MUEBLES, EXCEPTO LOS DE METAL
  - FABRICACION DE COLCHONES, ALMOHADAS Y COJINES
31. FABRICACION DE PAPEL, CARTON Y SUS PRODUCTOS
- FABRICACION DE PASTA DE CELULOSA Y PAPEL
  - FABRICACION DE CARTON, (LAMINAS DE CARTON Y CARTONCILLO, INCLUIDO LAS LAMINAS IMPREGNADAS DE PETRÓLEO)
  - FABRICACION DE ENVASES DE PAPEL
  - FABRICACION DE CAJAS O ENVASES DE CARTON
  - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE PASTA DE CELULOSA, PAPEL Y CARTON
32. IMPRENTA, EDITORIAL E INDUSTRIAS CONEXAS
- EDICION DE PERIÓDICOS Y REVISTAS
  - EDICION DE LIBROS Y SIMILARES
  - IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
  - FABRICACION DE FOTOGRAFICOS Y CLISÉS, FORMACION DE LINOTIPOS Y OTRAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA IMPRESION Y LA EDICION
39. FABRICACION DE JABONES
- FABRICACION DE JABONES Y OTROS PRODUCTOS PARA LAVADO Y ASEO
40. OTRAS INDUSTRIAS QUIMICAS
- FABRICACION DE ACEITE A BASE DE CÍTRICOS
41. FABRICACION Y RENOVACION DE PRODUCTOS DE HULE
- REGENERACION DE HULE Y VULCANIZACION DE LLANTAS Y CÁMARAS
  - FABRICACION DE PRODUCTOS DE HULE, INCLUSO CALZADO



RAMADE NOMINACION

42. FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO, INCLUSO CALZADO  
 - FABRICACION DE ARTICULOS Y MATERIALES DE PLASTICO, INCLUSO JUGUETES Y CALZADO
43. FABRICACION DE VIDRIO Y SUS PRODUCTOS  
 - FABRICACION DE ESPEJOS, LUNAS, EMPLOMADOS, BISFLADOS Y SIMILARES  
 - FABRICACION DE FIBRAS DE VIDRIO Y CRISTAL INASTILLABLE  
 - FABRICACION DE AMPOLLETAS Y ENVASES DE VIDRIO  
 - FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE VIDRIO, INCLUSO CRISTALERIA Y MATERIALES REFRACTARIOS
44. FABRICACION DE CEMENTO  
 - FABRICACION DE CEMENTO HIDRAULICO
45. FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS  
 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALFAPERIA Y CERAMICA  
 - FABRICACION DE MUEBLES, ACCESORIOS SANITARIOS, AZULEJOS Y OTROS ARTICULOS DE PAPIRO, LOZA Y PORCELANA  
 - FABRICACION DE LADRILLOS, TABIQUES, TUBOS, TEJAS Y OTROS MATERIALES DE ARTILLA PARA LA CONSTRUCCION  
 - FABRICACION DE LADRILLOS Y TABIQUES REFRACTARIOS Y DE REVES TIMIENTO  
 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE ADRESTO  
 - FABRICACION DE ABRASIVOS  
 - FABRICACION DE MOSAICOS, TUBOS, BLOQUES Y PRODUCTOS SIMILARES DE MEZCLAS DE CEMENTO Y OTROS SIMILARES  
 - FABRICACION DE YESO Y PRODUCTOS DE YESO  
 - FABRICACION DE CAL  
 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE MARMOL Y OTRAS PIEDRAS
48. FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS METALICOS  
 - FABRICACION DE MUEBLES Y SUS ACCESORIOS, PRINCIPALMENTE METALICOS
49. FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURADOS  
 - FABRICACION DE CORTINAS, PUERTAS METALICAS Y TRABAJOS DE HERRERIA  
 - FABRICACION DE ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCION Y TANQUES METALICOS

R A M AD E N O M I N A C I O N

50. FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS METALICOS EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO
- FABRICACION DE UTENSILIOS AGRICOLAS Y HERRAMIENTAS DE MANO
  - FABRICACION DE CHAPAS, CANDADOS, LLAVES Y PRODUCTOS SIMILARES
  - CERRAJERÍAS
  - FABRICACIÓN DE ENVASES Y OTROS PRODUCTOS DE HOJALATA
  - FABRICACION DE ALAMBRE, ARTICULOS DE ALAMBRE Y TELAS METÁLICAS
  - GALVANIZACIÓN, CROMADO, NIQUELADO Y TRABAJOS SIMILARES
  - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO
51. FABRICACION Y ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO NO ELECTRICO
- FABRICACION Y ENSAMBLE DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS
  - TALLERES DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE FABRIQUEN PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE REFACCION
54. FABRICACION Y ENSAMBLE DE EQUIPO, APARATOS, ACCESORIOS Y PARTES ELECTRONICAS
- ENSAMBLE DE TOCADISCOS Y RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN
  - ENSAMBLE DE OTROS EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS
  - FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE REFACCIÓN PARA EQUIPOS Y APARATOS ELECTRÓNICOS Y OTROS DISPOSITIVOS SIMILARES
55. FABRICACION DE OTROS EQUIPOS, APARATOS, ACCESORIOS Y PARTES ELECTRICAS
- FABRICACIÓN DE ACUMULADORES, BATERÍAS Y PILAS
  - FABRICACIÓN DE OTROS APARATOS, PARTES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, INCLUSO ANUNCIOS LUMINOSOS, LÁMPARAS, CANDILES, ETC.
57. FABRICACION DE CARROCERIAS, MOTORES, PARTES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES
- FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y REFACCIONES Y PARTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES
58. FABRICACION, ENSAMBLE Y RECONSTRUCCION DE OTRO EQUIPO Y MATERIAL DE TRANSPORTE
- CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
  - FABRICACION DE PARTES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y OTROS VEHÍCULOS DE PEDAL
  - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL Y PROPULSIÓN A MANO

R A M AD E N O M I N A C I O N

59. OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- FABRICACIÓN DE VELAS Y VELADERAS
  - FABRICACION DE JOYAS DE ORFEBRERÍA DE PLATA
  - FABRICACION, GRABADO, TALLADO Y PULIDO DE JOYAS Y ORFEBRERÍA A BASE DE OTROS METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS
  - FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE FANTASÍA
  - FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES
  - FABRICACION DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS
  - FABRICACION DE JUGUETES EXCEPTO LOS DE PLASTICO
  - FABRICACION DE SELLOS METALICOS Y DE GOMA
  - FABRICACIÓN DE MORMAS, TACONES Y ARTICULOS SIMILARES PARA CALZADO
  - FABRICACIÓN DE ESCOBAS, CEPILLOS Y PRODUCTOS SIMILARES
  - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
60. CONSTRUCCION
62. COMERCIO
- CACAO, CAFÉ Y CEREALES INCLUYEN TAMBIÉN SEMILLAS, FRIJOL Y MAIZ
  - FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS (FRUTERIAS RECAUDERIAS)
  - LADERERIAS
  - MATERIALES ELÉCTRICOS
  - MUEBLES SANITARIOS
  - OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MADERA USADA, SOPORTES, VENTANAS Y PUERTAS USADAS, CANCELES Y LAMPINES
  - PARA LAS LABORES AGROPECUARIAS, IMPLEMENTOS AVICOLAS
  - PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
  - MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINA Y COMERCIO, CAJAS FUERTES, ALARMAS
  - REFACCIONES Y ACCESORIOS
  - CÁSCULAS Y BALANZAS
  - REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES
  - MOTONETAS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS
  - OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS
  - ENVASES Y DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE
  - LUBRICANTES Y ADITIVOS
  - PETRÓLEO Y TRACTOLINA
  - ESTACIONES DE GASOLINA
  - LEÑA, CARBÓN VEGETAL Y MINERAL

RAMADENOMINACION

- FARMACIAS VETERINARIAS
- GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES
- TIENDAS CON DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS, POR LINEAS DE MERCANCIAS (GRANDES ESTABLECIMIENTOS)
- OTROS ALMACÉNES Y TIENDAS QUE COMBINAN LA VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, ROPA Y OTROS DE USO PERSONAL INCLUYE CRISTALERÍA, LOZA, UTENSILIOS DE COCINA, PORCELANA, PARAGUAS Y SOMBRILLAS, ARTÍCULOS DE PLÁSTICO, PERSIANAS, ALFOMBRAS, TAPETES, -- MATERIALES PARA ARTISTAS, MARCOS, ESPEJOS, CUADROS, JARCIERAS, MUEBLES USADOS, BOLSAS DE PAPEL, ARTÍCULOS DECORATIVOS
- SEMILLAS MEJORADAS Y SELECCIONADAS PARA LA SIEMBRA
- MATERIAS PRIMAS DE LA GANADERÍA NO INCLUYE CARNE, CUERO, CRIN, HUESOS, CUERNOS Y PIELS SIN CURTIR
- OTRAS MATERIAS PRIMAS NO ELABORADAS, TABACO EN RAMA, CORCHO, -- FIBRA DE IXTLE, COPRA, CERA DE CANDELILLAS, PALMA, LECHUGUILLA, HENEQUEN, BARBASCO
- ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y FUNGICIDAS
- CUEROS Y PIELS CURTIDOS, SUELAS Y OTROS ARTÍCULOS SIMILARES, CHARGOL, HEBILLAS, BROCHES, CLAVOS, CIERRÉS, COLORANTES, PEDACERÍA DE CUERO Y PIEL
- PAPEL Y CARTÓN DE TODAS CLASES; NO SE INCLUYEN LAS PAPELERÍAS
- OTRAS MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, ELABORADAS, ALCOHOL INDUSTRIAL, TELAS PARA TAPIZAR, MIMBRE, HOJALATA, COSTALES NUEVOS Y USADOS, PLÁSTICOS, DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES, RETACERÍA -- DE PAPEL, CARTÓN, TRAPO, VIDRIO Y LEVADURA
- MATERIALES NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE CEMENTO, CAL, YESO, TABIQUE, LADRILLO, MOSAICO, AZULEJO, ARENA, GRAVA -- PIEDRA, TUBOS DE ALBAÑAL, LÁMINAS, TEJAS Y PLÁSTICOS PARA TECHOS, MUROS, ETC., Y TINACOS DE BARRC, ASBESTOS, CEMENTO Y SIMILARES, LOZETAS, FIBRAS DE VIDRIO AISLANTE
- MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE FERRETERÍAS, DEPÓSITOS DE VARILLA, LÁMINA Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA, SOLDADURAS, SOBRE BRONCE
- PINTURAS, LACAS, BARNICES Y SIMILARES
- VIDRIERÍAS
- SUPERMERCADOS O TIENDAS DE AUTOSERVICIO
- OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN LA VENTA DE ABARROTES, TENDAJONES, MISCELÁNEAS, ULTRAMARINOS, DULCERÍAS, ETC., VÍSCERAS COCIDAS, BARBACOA, CARNITAS, LONCHERÍAS, EXPENDIOS DE PAN, GELATINAS, ROSTICERÍAS, PALETAS, SAL, AZÚCAR, SALCHICHONERÍAS, CREMERÍAS, EXPENDIO DE TORTILLAS
- ALIMENTOS PARA ANIMALES

RAMADENOMINACION

- EXPENDIOS QUE COMBINAN LA VENTA DE PRODUCTOS DEL TABACO CON - OTROS ARTÍCULOS, TABAQUERÍAS
  - APARATOS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ESTUFAS, EQUIPO DE SONIDO, PASTILLA, BULBOS, ANTENAS DE RADIO Y TV, CONDENSADORES, YUGOS, ETC., PARRILLAS, VÁLVULAS Y CILINDROS PARA ESTUFA
  - MUEBLES EXCEPTO LOS DE BAÑO Y LOS DE OFICINA
  - MÁQUINAS DE COSER Y SUS REACCIONES Y ACCESORIOS
  - ZAPATERÍAS, HUARACHES, SANDALÍAS, ALPARGATAS
  - SEDERÍAS Y MERCERÍAS; INCLUYE TAMBIÉN EXPENDIOS DE ESTAMBRES
  - TELAS, CASIMIRES Y BLANCOS EN GENERAL, TELAS DE PLÁSTICO, RE-TACERÍA DE TELAS
  - SOMBREROS DE TODAS CLASES Y ACCESORIOS
  - FARMACIAS, BOTICAS Y OTROS DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS-FARMACÉUTICOS; INCLUYE TAMBIÉN PERFUMERÍAS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR HOMEOPÁTICOS
  - LIBRERÍAS
  - PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA
  - ARTÍCULOS DEPORTIVOS
  - ÓPTICAS
  - JUGUETERÍAS
63. PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL
- HOTELES Y MOTELES
  - CAMPOS TURÍSTICOS PARA CASAS MÓVILES
  - POSADAS, MESONES, CASAS DE HUESPEDES Y PENSIONES, DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
  - PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DE RESTAURANTES INCLUSO CON BAR, CAFÉS, FONDAS Y COCINAS ECONÓMICAS
64. TRANSPORTES Y SERVICIOS CONEXOS
- AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS
  - AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE SITIO
  - AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE TURISMO
  - AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE RULETEO
  - AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE RUTA FIJA
  - MATERIALISTAS
  - MUDANZAS
  - OTROS VEHÍCULOS DE CARGA EN GENERAL
  - TRANSPORTE FLUVIAL
  - TRANSPORTE LACUSTRE

RAMADE NUMERACION

- SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE POR AGUA
- ALQUILER DE AUTOMÓVILES
- AGENCIAS DE TURISMO Y VIAJES
- ALMACENAJE Y REFRIGERACIÓN
- ESTACIONAMIENTO Y PENSIONES PARA VEHÍCULOS
- SERVICIOS DE GRÚAS Y BÁSCULAS PARA VEHÍCULOS

## 68. SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD

- DESPACHOS DE ABOGADOS
- DESPACHOS DE CONTADORES
- DESPACHOS DE ARQUITECTOS E INGENIEROS, DE TODAS LAS ESPECIALIDADES
- DESPACHO DE INVESTIGACIÓN DE CRÉDITO, DE MERCADO Y OTRAS INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS
- OTROS SERVICIOS DE PROFESIONALES, EXCEPTO DE ASISTENCIA MÉDICA
- COMISIONES Y REPRESENTACIONES
- AGENCIAS DE PUBLICIDAD
- DIBUJO COMERCIAL Y PINTURA EN GENERAL, DECORACIÓN DE OBJETOS, ANUNCIOS Y RÓTULOS

## 69. SERVICIOS DE EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN

- JARDINES DE NIÑOS Y PRIMARIAS
- SECUNDARIAS, PREPARATORIAS Y VOCACIONALES
- ESCUELAS COMERCIALES Y DE IDIOMAS
- ESCUELAS TÉCNICAS
- SERVICIOS DE ENSEÑANZA QUE COMBINA LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA ANTERIORES
- ESCUELAS DE BAILE Y ARTE, CENTROS DE DANZA, ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO Y CULTURA FÍSICA, Y OTROS SERVICIOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA

## 70. SERVICIOS MÉDICOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL

- HOSPITALES, SANATORIOS, CLÍNICAS, MATERNIDADES Y BANCOS DE SANGRE
- CONSULTORIOS MÉDICOS Y DENTALES INCLUSO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
- LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS
- ASILOS, CASAS DE SALUD, INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA, DISPENSARIOS, CASAS HOGAR Y OTROS SERVICIOS MÉDICOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL

RAMADENOMINACION

71. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, INCLUSO LA CINEMATOGRAFIA
- BALNEARIOS Y ALBERCAS
  - CENTROS SOCIALES
  - OTROS CENTROS RECREATIVOS: INCLUYE PISTAS PARA PATINAR, JUEGOS ELECTRONICOS Y MECANICOS, ASOCIACIONES CIVILES CON FINES NO -- LUCRATIVOS
  - CINES
  - ESTACIONES RADIODIFUSORAS Y TRANSMISIONES EN CIRCUITO
  - CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES
  - ALQUILER Y DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS
72. OTROS SERVICIOS
- ALQUILER DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS
  - ALQUILER DE BICICLETAS
  - OTROS SERVICIOS DE ALQUILER
  - FOTOGRAFÍA Y ELABORACIÓN DE COPIAS FOTOSTATICAS, HELIOGRÁFICAS, Y SIMILARES
  - FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN
  - SERVICIOS NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE

FUENTE: MATRIZ INSUMO PRODUCTO DE MÉXICO; AÑO 1970  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
BANCO DE MÉXICO

## CONCLUSIONES



## CONCLUSIONES

EL MUNDO ESTÁ EN UN PROCESO DE TRANSICIÓN. NACIONES CON DIFERENTES ESQUEMAS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS SE ENCUENTRAN EN CRISIS QUE TRASCIENDEN A OTRAS INSTANCIAS, PRESIONANDO LA CONVIVENCIA SOCIAL. EL DESEQUILIBRIO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES HA OCASIONADO QUE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS AJUSTEN Y MODIFIQUEN SUS PROGRAMAS DE CRECIMIENTO. ESTOS FENÓMENOS AFECTAN A LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, AGRAVANDO, EN MUCHOS CASOS, SITUACIONES INTERNAS, DE POR SÍ DIFÍCILES. TAL ES LA SITUACIÓN DE LATINOAMÉRICA; EN DONDE SE OBSERVA UNA CAÍDA DEL PRODUCTO INTERNO, EN TÉRMINOS REALES, MOTIVO POR EL CUAL MUCHOS PAÍSES ESTÁN ADOPTANDO OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO A LOS QUE TRADICIONALMENTE VENÍAN ADOPTANDO.

MÉXICO, NO ESTÁ AL MARGEN DE ESTA SITUACIÓN. LA CRISIS INTERNA ES UNA EVIDENCIA DEL DESGASTE DEL SISTEMA ECONÓMICO QUE, POR DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES, AMPLÍA Y REPRODUCE LOS DESAJUSTES EXTERNOS. EN 1962, SE EXPERIMENTÓ EN EL PAÍS UNA SENSIBLE BAJA DEL PRODUCTO NACIONAL Y SIMULTÁNEAMENTE SE PRESENTÓ UNA TASA DE INFLACIÓN DEL 100 POR CIENTO; SE DUPLICÓ EL DESEMPLEO; LA RESERVA INTERNA ESTABA AGOTADA Y EL PAÍS EN VIRTUAL SUSPENSIÓN DE PAGOS; LA PERSISTENCIA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS; FALTA DE INTEGRACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS; INSUFICIENCIA PARA FINANCIAR EL CRECIMIENTO, ENTRE OTRAS MANIFESTACIONES, SON FACTORES QUE EN GRAN PARTE EXPLICAN LA DESGRACIADA CRISIS QUE AQUEJA AL PAÍS.

SON VASTAS LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL ---  
EMPRENDE PARA TRATAR DE CONTRARRESTAR LOS NOCIVOS EFECTOS DE  
LA CRISIS, QUE HASTA EL MOMENTO NO HAN TENIDO LOS RESULTADOS PO  
SITIVOS ESPERADOS, PERPETUANDO QUE LAS GRANDES MAYORÍAS DE OBRE  
ROS, CAMPESINOS Y SECTORES MEDIOS, SIGAN SIENDO LAS VÍCTIMAS --  
TRADICIONALES DE LOS DESAJUSTES DEL SISTEMA ECONÓMICO CAPITALIS  
TA.

PARA SUPERAR LOS RETOS NACIONALES, SE REQUIERE DE UN  
ESTADO DEMOCRÁTICAMENTE FUERTE, CON CAPACIDAD DE DIRECCIÓN Y --  
CON POSIBILIDADES DE GENERAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LO --  
ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, QUE PROCURE LA SATISFACCIÓN DE --  
LAS DEMANDAS FUNDAMENTALES PARA UNA VIDA DIGNA DE TODOS LOS ME-  
XICANOS, DANDO PLENA ATENCIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CULTU-  
RA, SALUD, VIVIENDA, TRABAJO Y BIENESTAR, ASÍ COMO ABRIR LOS --  
CAUSES APROPIADOS EN DONDE LA SOCIEDAD EXPRESE SU LEGÍTIMO - -  
IDEAL DE PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS DE LA COMUNIDAD, DE LA LQ  
CALIDAD; EN LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA, SEA EJIDAL, COOPERATIVA  
O MERCANTIL; EN UNA SOCIEDAD GREMIAL, EN EL CAMPO DE TRABAJO Y  
EN EL MEDIO DE CONVIVENCIA.

DE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE QUE EL ESTADO, EN SU CALL -  
DAD DE GUÍA EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN NACIONAL ESTABLEZ  
CA PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS, ARMONIZAN  
DO LOS DIVERSOS INTERESES DE LOS GRUPOS SOCIALES, PARA PROPONER  
SE Y ALCANZAR PROGRESIVAS CONQUISTAS EN EL MEJORAMIENTO INTE --  
GRAL DE LA SOCIEDAD.

DENTRO DE ESTE GRAN MARCO DE REFERENCIA, ADQUIEREN SU VERDADERA DIMENSIÓN Y SENTIDO LAS ACCIONES QUE HA DE EMPRENDER LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR FORTALECER Y ASEGURAR LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE UN "SECTOR DE ACCIÓN Y DECISIÓN EXTRAORDINARIAMENTE EMPOBRECIDO EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, QUE ES EL SECTOR SOCIAL", POR EL PAPEL ESTRATÉGICO -- QUE HABRÁ DE DESEMPEÑAR EN EL ESFUERZO SOLIDARIO QUE LA NACIÓN REALIZA POR IMPLANTAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.

CON BASE EN LAS ACTUALES CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTA EL PAÍS, UN SECTOR SOCIAL FUERTE CONSTITUYE UNA -- CONDICIÓN BÁSICA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA. POR -- ELLO IMPULSAR TODA FORMA DE ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO COMO -- EL EJIDO, LA COOPERATIVA, LA EMPRESA SINDICAL, ENTRE OTRAS, SE MANIFIESTAN COMO NUEVAS OPCIONES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y -- EN LA FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA Y -- EFICIENCIA PRODUCTIVA, PARA TRADUCIRSE EN UNA MEJOR DISTRIBU -- CIÓN DEL PRODUCTO SOCIAL, ASÍ COMO EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NE -- CESIDADES DE QUIENES LAS INTEGRAN; CONTRIBUYENDO CON SU APORTA -- CIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA, COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO -- DEL SECTOR SOCIAL, ES CONCEBIDA COMO FUERZA TRANSFORMADORA DE -- LA SOCIEDAD, AL DEMOSTRAR QUE EL SISTEMA ACTUAL DE SUBORDINA -- CIÓN DEL TRABAJO AL CAPITAL, PUEDE SER SUPLANTADO POR UN SISTE -- MA DE ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICO, INTEGRADO POR PRODUCTORES LI -- BRES E IGUALES. ELLO HA DADO PAUTA PARA QUE EL ESTADO MEXICANO

RECONOZCA SUS PRINCIPIOS Y FILOSOFÍA, AL INTEGRARLOS EN LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES Y AL APOYAR SU DESARROLLO MEDIANTE UNA INFRAESTRUCTURA JURÍDICA-ADMINISTRATIVA DESDE LOS ALBORES DEL PRESENTE SIGLO.

SIN EMBARGO, LA EVOLUCIÓN DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO, SE HA CARACTERIZADO POR: BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD; -- RELEGACIÓN DENTRO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO NUMEROSOS PROBLEMAS ANCESTRALES, COMO FALTA DE EDUCACIÓN COLECTIVA, CAREN CIA DE CAPACITACIÓN, USO DE TECNOLOGÍAS INADECUADAS, FINANCI A -- MIENTO INSUFICIENTE, Y LA AUSENCIA DE UNA MÍSTICA Y ESPÍRITU DE GRUPO, ENTRE OTROS INDICADORES.

LO ANTERIOR SE TRADUCE EN LA CONFORMACIÓN DE UN COOPE RATIVISMO INEFICIENTE Y RAGÚTICO, QUE A PESAR DE LOS APOYOS QUE LE HA BRINDADO EL GOBIERNO, NO MUESTRA DINAMISMO EN SU CRECI -- MIENTO, CONVIRTIÉNDOSE EN UN AGENTE ECONÓMICO DEPENDIENTE.

POR LO TANTO, ES NECESARIO MODIFICAR LA ACTITUD PATER NALISTA DEL ESTADO FRENTE AL COOPERATIVISMO, EL CUAL DEBE RETO -- MAR SUS POSTULADOS ORIGINALES PARA MANIFESTARSE COMO UNA AUTÉN -- TICA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, CAPAZ DE ALCANZAR ELE -- VADOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD, Y DE VALERSE POR SÍ MISMA. ES DECIR, AL IGUAL QUE CUALQUIER OTRA EMPRESA, LAS COOPERATIVAS -- QUE NO SEAN CAPACES DE PRODUCIR NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICA -- CIA, QUE PERMITAN A SUS MIEMBROS OBTENER INGRESOS SUFICIENTES -- PARA PROPORCIONARSE UNA VIDA DECOROSA , NO TIENEN POR QUE SER --

MANTENIDAS ARTIFICIALMENTE A BASE DE SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES.

ESTA SITUACIÓN GENÉRICA DEL COOPERATIVISMO, RECLAMA CAMBIOS SUSTANCIALES QUE VENGAN A CORREGIR DESVIACIONES Y SATISFACER CARENCIAS PARA SU FORTALECIMIENTO, Y QUE A SU VEZ SE CONVIERTA EN UN FACTOR DE ACCIÓN TRASCENDENTE EN EL CONTEXTO DE -- LAS RELACIONES SOCIALES. PARA ELLO ES NECESARIO QUE EL ESTADO INSTRUMENTE Y APLIQUE UNA SERIE DE MEDIDAS ENTRE LAS QUE SE -- PUEDEN ENUNCIAR:

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE REGULA EL COMPORTAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS.

MODERNIZACIÓN DEL APARATO ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL, ENCARGADO DEL FOMENTO, REGISTRO, APOYO Y SUPERVISIÓN DE LAS COOPERATIVAS.

INSTAURACIÓN DE DISTINTOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y - CAPACITACIÓN COOPERATIVA, DIRIGIDOS A TODOS LOS NIVELES Y EN LAS ESPECIALIDADES QUE SE REQUIERA.

ASESORAMIENTO PERMANENTE Y ESPECÍFICO PARA LAS NECESIDADES DE CADA SECTOR EN MATERIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL E IDEOLÓGICA.

ADecuado APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS.

INSTAURACION DE SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION Y - EVALUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y USO DE RECURSOS.

OTORGAR MÁS PARTICIPACIÓN A LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS EN LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL NACIONAL, SECTORIAL, REGIONAL Y COMUNAL.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE DEFINAN -- LOS SECTORES ECONÓMICOS EN LOS CUALES ES MÁS VIABLE LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, ENTRE OTRAS.

A PESAR DE QUE EL COOPERATIVISMO EN MÉXICO, PADECE - UNA SERIE DE ANOMALÍAS QUE IMPIDEN SU SANO DESENVOLVIMIENTO, - SIGUE MANTENIENDO SU VIGENCIA, AL EXISTIR POR PARTE DEL GOBIERNO EL PLENO CONVENCIMIENTO DE QUE PUEDE SER UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE ALGUNOS DE LOS APREMIANTES PROBLEMAS QUE SUFRE LA NACIÓN.

EN PRIMERA INSTANCIA, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS SE IDENTIFICAN COMO INSTITUCIÓN SOCIAL EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE ELIMINA LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES, LO QUE CONSTITUYE UN CAMBIO FUNDAMENTAL EN EL CON-

TEXTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN, PRESENTÁNDOSE LA OPORTUNIDAD DE ENCONTRAR LA LIBERTAD REAL DE LOS HOMBRES QUE COOPERAN EN - EL PROCESO PRODUCTIVO A PARTIR DE LA IGUALDAD EN EL TRABAJO, - EN EL PRODUCTO DE SU ESFUERZO Y EN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES QUE LO AFECTAN; CARACTERÍSTICAS QUE VIENEN A CONFIRMAR A LA COOPERATIVA COMO AUTÉNTICA ORGANIZACIÓN - SOCIAL.

LAS COOPERATIVAS EN UNA ESTRICTA ACEPCIÓN, SIGNIFICAN UNA ASOCIACIÓN DE PERSONAS QUE SE "PROPONEN ALCANZAR CIERTAS FINALIDADES GENERALES FUNDAMENTALES O UNOS OBJETIVOS PRÁCTICOS MÁS CONCRETOS MEDIANTE UNA ACCIÓN ECONÓMICA COMÚN". ESTA CONSIDERACIÓN PUEDE, MEDIANTE SU APLICACIÓN CONTRIBUIR EN -- SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO, EN RAZÓN DE SU AMPLIA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA, LO QUE SIN DUDA APOYARÍA AL ESFUERZO GUBERNAMENTAL DE BRINDAR LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR A UN CONSIDERABLE NÚMERO DE MEXICANOS.

ASIMISMO, EL COOPERATIVISMO VIENE A CONTRARRESTAR EL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO QUE SE MANIFIESTA EN EL SISTEMA DE LA LIBRE EMPRESA, AL HACER PARTICIPES A LOS SOCIOS COOPERATIVADOS, DE LOS BENEFICIOS Y RENDIMIENTOS EN FORMA DIRECTA Y EN LA MEDIDA DE SU CONTRIBUCIÓN. ESTA POSICIÓN, DA RESPUESTA, AUNQUE EN UNA FORMA PARCIAL, A UNO DE LOS GRANDES OBSTÁCULOS DEL DESARROLLO QUE ES LA DISTRIBUCIÓN INEQUITATIVA DEL INGRESO.

EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO COMO EN EL CASO DE MÉXICO, FRECUENTEMENTE SE PRESENTAN PROCESOS INFLACIONARIOS -- QUE AFECTAN LA CAPACIDAD DE CONSUMO, LO QUE DIFICULTA AÚN MÁS, EL ACCESO DE LOS SECTORES MAYORITARIOS A LOS SATISFACTORES IN - DISPENSABLES PARA SU SUBSISTENCIA. ES TAMBIÉN AQUÍ, DONDE LAS - SOCIEDADES COOPERATIVAS TIENEN UN PAPEL TRASCENDENTE, PUES SUS OBJETIVOS EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTÁN ORIENTA DOS A LA SATISFACCIÓN PLENA DE NECESIDADES BÁSICAS, ESTABLE -- CIENDO MECANISMOS APROPIADOS QUE FACILITEN SU ENTRADA DIRECTA AL MERCADO NACIONAL, A PRECIOS ACCESIBLES. ÉSTO, ES VIABLE, - GRACIAS A QUE LA COOPERATIVA FUNCIONA CON UN ESTRICTO SENTIDO - SOCIAL, SIN LUCRO, AL SER LOS MISMOS SOCIOS LOS PROPIETARIOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, FIJANDO EL PRECIO DE LOS ARTÍCULOS POR NORMAS DE SOLIDARIDAD Y APOYO MUTUO.

LA NECESIDAD DE RECOBRAR EL RITMO DE CRECIMIENTO, - DEBE CONSIDERAR LA ATENCIÓN EQUILIBRADA DE LOS DIVERSOS SECTO - RES PRODUCTIVOS; EN DONDE EL COOPERATIVISMO, CONFIGURA UNA POSI BILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO - BRUTO QUE EL GOBIERNO DEBE CONSIDERAR EN SU PLANES DE DESARRO - LLO, CUYA ORIENTACIÓN ESTARÁ ENCAMINADA HACIA LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN PRIORITARIA QUE PERMITA LA EXPANSIÓN DEL APARATO - PRODUCTIVO, ASEGURANDO UN CRECIMIENTO SOSTENIDO.

EN SÍNTESIS, EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN COOPERATIVA, CON EL FOMENTO Y APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PUEDE CON-



TRIBUIR A QUE EL PAÍS SUPERE SUS PROBLEMAS Y SE ENCAUSE HACIA EL LOGRO DE UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO, MEDIANTE -- UNA SERIE DE BENEFICIOS, ENTRE LOS QUE PODEMOS CITAR:

- \* LOGRAR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.
- \* CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS CLASES POPULARES.
- \* GENERAR EMPLEO, COADYUVANDO A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.
- \* APOYAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A BAJOS PRECIOS.
- \* PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
- \* BRINDAR LA OPORTUNIDAD A LOS MARGINADOS DE INCORPORARSE AL APARATO PRODUCTIVO Y AL PROCESO DE DESARROLLO NACIONAL.
- \* FORTALECER EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.
- \* MAYORES POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MAYORÍAS EN LOS ASUNTOS NACIONALES.

- CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ENTENDIDA COMO LA POSIBILIDAD REAL DE PARTICIPACIÓN DE LAS GRANDES MAYORÍAS EN LOS DESTINOS QUE LES PERTENECEN.
- FORTALECIMIENTO DEL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DE UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LAS CLASES POPULARES.

ANTE ESTA PERSPECTIVA, EL DILEMA QUE SE LE PRESENTA AL MOVIMIENTO COOPERATIVO ES SIMPLE: EL DE CONSTITUIRSE EN UN NUEVO, COHERENTE Y DINÁMICO INSTRUMENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL O EL DE CONSERVARSE COMO UNA ESTRUCTURA DE COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL, CREANDO LA PELIGROSA Y GENERALIZADA ILUSIÓN -- ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA SIN TRAUMATISMOS Y SIN MODIFICAR EL "STATU QUO" EN LAS RELACIONES SOCIALES.

EN MÉXICO SUBSISTE UNA ENORME DESIGUALDAD ENTRE EL INGRESO Y LA RIQUEZA, ENTRE LAS CONDICIONES DE VIDA QUE PREVALEN EN EL CAMPO Y LA CIUDAD, ENTRE LAS REGIONES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS; ES DESIGUAL LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL, ASÍ COMO EL ACCESO A LA RECREACIÓN Y A LA CULTURA.

LA URGENCIA DE DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, EXIGE -- UN MAYOR ESFUERZO DE CREACIÓN E IMAGINACIÓN EN LO DOCTRINARIO Y EN EL QUEHACER POLÍTICO, PARA DARLE UNA NUEVA ORIENTACIÓN, -- MÁS JUSTA Y PARTICIPATIVA, DE DISTRIBUCIÓN DEL ESFUERZO SOCIAL Y DE SUS FRUTOS.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- ACUERDO POR EL QUE SE CREA, CON EL CARÁCTER DE PERMANENTE, LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO. D.O.F. DEL DÍA 10 DE MAYO DE 1978.
  
- ADELMAN, IRMA  
TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO.  
EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 2A. EDICIÓN.  
MÉXICO 1965
  
- BAENA PAZ, GUILLERMINA  
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN  
MANUAL PARA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS PROFESIONALES.  
EDITORES MEXICANOS UNIDOS, S.A. MÉXICO 1979
  
- BASAÑEZ, MIGUEL  
LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA EN MÉXICO 1968-1980  
EDITORIAL SIGLO XXI, 2A. EDICIÓN. MÉXICO 1982
  
- BASULTO, HILDA  
CURSO DE REDACCIÓN DINÁMICA  
EDITORIAL TRILLAS. MÉXICO 1978

- CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
MÉXICO 1980. COMPENDIO DE DATOS Y ESTADÍSTICAS DE MÉXICO  
CANACO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 1982
  
- CÓRDOVA, ARNALDO  
LA FORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO  
EDITORIAL ERA. SERIE POPULAR No.15 5A. EDICIÓN MÉXICO 1975
  
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL  
EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO  
EDITORIAL CUADERNOS DE JOAQUÍN MORTIZ, 8VA. EDICIÓN  
MÉXICO 1975
  
- COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO  
PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
  - PRESENTACIÓN Y APROBACION
  - PLAN
  - ANEXOSCOMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO.  
MÉXICO 1980
  
- CARRILLO LANDEROS, RAMIRO  
METODOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EDITORIAL LIMUSA. MÉXICO 1982

- GARZA MERCADO, ARIO  
MANUAL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE  
CIENCIAS SOCIALES.  
EDITORIAL COLEGIO DE MÉXICO 1973
  
- GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
LA DEMOCRACIA EN MÉXICO  
EDITORIAL ERA. SERIE POPULAR No.4. 4A. EDICIÓN MÉXICO 1971
  
- GROOT, EMILE  
LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN MÉXICO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. 1A. EDICIÓN MÉXICO 1982
  
- HANSEN, ROGER D.  
LA POLÍTICA DEL DESARROLLO MEXICANO  
EDITORIAL SIGLO XXI, MÉXICO 1982
  
- HOCHMAN, ELENA Y MONTERO, MARITZA  
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL  
EDITORIAL TRILLAS. MÉXICO 1978

- HUERTA CRUZ, JOSE LUIS Y CANO FLORES, ANTONIO  
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS COOPERATIVAS  
DEL SECTOR PRIMARIO.  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. 1A. EDICIÓN MÉXICO 1982
- JARAMILLO MACHINANDIARENA, ANA  
GESTIÓN COOPERATIVA EN LA PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. MÉXICO 1982
- LEAL, JUAN FELIPE  
LA BURGUESÍA Y EL ESTADO MEXICANO  
EDICIONES EL CABALLITO 3A. EDICIÓN MÉXICO 1975
- LEAL, JUAN FELIPE  
MÉXICO: ESTADO, BUROCRACIA Y SINDICATOS  
EDICIONES EL CABALLITO MÉXICO 1976
- LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS  
D.O.F. DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1927
- LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS  
D.O.F. DEL DÍA 30 DE MAYO DE 1933
- LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS  
D.O.F. DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1938

- LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.  
D.O.F. DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1976, REFORMAS Y ADICIONES  
PUBLICADAS EL 8 DE DICIEMBRE DE 1978; EL 31 DE DICIEMBRE DE  
1980; 4 DE ENERO Y 29 DE DICIEMBRE DE 1982.
  
- MADRID, MIGUEL DE LA  
LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES DE HOY  
EDITORIAL DIANA. 1A. EDICIÓN MÉXICO 1982
  
- MADRID, MIGUEL DE LA  
PENSAMIENTO POLÍTICO  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. COORDINACIÓN GENERAL  
DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS. MÉXICO 1981
  
- PARDINAS, FELIPE  
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
EDITORIAL SIGLO XXI, MÉXICO 1975
  
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
SEMINARIO SOBRE COOPERATIVISMO
  - TEORÍA DEL COOPERATIVISMO  
SANTIAGO MARTINI
  - MARCO LEGAL DEL COOPERATIVISMO  
PEDRO CERVANTES
  - EL COOPERATIVISMO EN MÉXICO  
MOISES VÁZQUEZ TORRES

CELEBRADO LOS DÍAS 24, 26 Y 31 DE OCTUBRE DE 1978  
PRI. INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES  
MÉXICO 1979.



- PODER EJECUTIVO FEDERAL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. 1A. EDICIÓN  
MEXICO, 1983
  
- RABASA, EMILIO O. Y CABALLERO, GLORIA  
MEXICANO: ESTA ES TU CONSTITUCIÓN  
LI LEGISLATURA, CÁMARA DE DIPUTADOS. MÉXICO, 1982
  
- REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS  
D.O.F. DEL DÍA 10. DE JULIO DE 1938
  
- ROJAS CORIA, ROSENDO  
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO  
F.C.E., MÉXICO, 1961
  
- ROJAS CORIA, ROSENDO  
TRATADO DEL COOPERATIVISMO MEXICANO  
EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 3A. EDICIÓN  
MÉXICO, 1982
  
- ROJAS SORIANO, RAUL  
GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES  
EDITORIAL UHAM, MÉXICO, 1978

- EL COOPERATIVISMO EN MÉXICO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. MÉXICO 1980
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA Y COMO FUNCIONA?  
S.I.C. MÉXICO 1970
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
LA POBLACIÓN DE MÉXICO, SU OCUPACIÓN Y SUS NIVELES DE  
BIENESTAR  
SERIE ANUALES DE INFORMACIÓN BÁSICA DE LA NACIÓN  
S.P.P. COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE  
INFORMACIÓN MÉXICO 1978
- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA  
FOMENTO COOPERATIVO Y REFORMA AGRARIA  
S.R.A. MÉXICO 1979
- TELLO, CARLOS  
LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO 1970-1976  
EDITORIAL SIGLO XXI, 1A. EDICIÓN. MÉXICO 1979
- TINBERGEN, JAN  
LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 6A. EDICIÓN MÉXICO 1974

- VARIOS AUTORES  
MÉXICO, HOY  
EDITORIAL SIGLO XXI 4A. EDICIÓN México 1980
  
- VARIOS AUTORES  
EL PERFIL DE MÉXICO EN 1980 VOL. 1 Y 2  
EDITORIAL SIGLO XXI. 9A. EDICIÓN México 1978
  
- VARIOS AUTORES  
COOPERATIVISMO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO  
REUNIÓN POPULAR DEL SEGUIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN  
PRI., IEPES. México 1982